MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

Contrato De Interventoría No. 3563 DE 2024

INFORME MENSUAL No. 2
(01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024)
TOMO II - INTERVENTORÍA.

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2."

CONSORCIO
YIWU

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Contratante	**INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** **MAURICIO HOYOS SIERRA** - Director Territorial Antioquia **MAURICIO HOYOS SIERRA** - Supervisor Proyecto	
Proyecto	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563 DE 2024** INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2.	
Interventor	**CONSORCIO YIWU**	
Tipo de informe	Informe Mensual No. 2 – TOMO II (Interventoría).	
Revisión	01	
Elaboró:	Nombre	María Camila Fadul Pérez
	Firma	
Aprobó:	Nombre	Juan Carlos Lara León
	Firma	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
2	15 DE ENERO DE 2025	AJUSTES AL CONTENIDO

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS** **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Interventoría No. 3563 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO YIWU

Objeto:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría		5
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		6
2.1	Información general del contrato		6
2.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		7
2.3	Informes especialistas y profesionales		8
2.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		8
2.5	Informe matriz de riesgos		8
2.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		8
3	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		8
3.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	8
3.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	9
3.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	9
3.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	9
3.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	9
3.6	Otros documentos seguimiento mensual		10
3.7	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	10
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	10
3.8	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	10
3.9	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	10
4	**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**		10

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. N/A de fecha N/A

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTENIDO
TOMO II

1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 6
2.3. INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 7
2.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 8
2.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS 8
2.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 8
3. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
3.1. EQUIPO Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 8
3.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 10
3.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 10
3.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 10
4. CONCLUSIÓN 10

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual corresponde a las actividades realizadas por el CONSORCIO YIWU, en el marco del contrato de interventoría No. 3563 de 2024, identificado en la plataforma SECOP II con el ID CO1.PCCNTR.6678565. Este contrato tiene como objeto la interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y organismos de acción comunal o comunidades étnicas, con el propósito de ejecutar el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales en la zona norte del país, bajo el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total – Lote 2.

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, estructurado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el INVIAS, busca fomentar la conectividad vial y fortalecer el desarrollo rural mediante el mejoramiento y mantenimiento de corredores viales estratégicos. Estas acciones están orientadas a garantizar la transitabilidad y accesibilidad en la red vial rural, incrementando la productividad del campo en las regiones priorizadas.

El informe corresponde al mees remitido al INVIAS, específicamente a la Dirección Territorial Antioquia y al despacho del Supervisor del contrato de interventoría, Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra, con el fin de dar cuenta de las actividades desarrolladas, avances y hallazgos del periodo reportado.

2. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	3563 de 2024
ID SECOP II	CO1.PCCNTR.6678565
No. Proceso	CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024
Objeto	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2.
Interventor	CONSORCIO YIWU
NIT	901.863.895-6
Integrantes	**UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S** (90%) NIT. 901.572.122-2 **MT PROJECTS S.A.S** (10%) NIT. 901.272.031-3
Representante Legal	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES CC No. 72.311.243 de Puerto Colombia
Valor Inicial del Contrato	$ 1.852.903.875,00
Valor Adicional	N/A
Valor Acumulado del Contrato	$ 1.852.903.875,00
Plazo Inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio	11 de octubre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	31 de diciembre de 2024
Fecha de Terminación Final	31 de diciembre de 2024
Dirección	Calle 114 No. 43 – 204, TO 3 AP 802 Conjunto Andarrios, Barranquilla.
Teléfono	+54 300 368 7541
Email	yiwu24.antio@gmail.com

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el periodo correspondiente a este informe, la interventoría llevó a cabo las siguientes actividades:

- **Participación en los comités de obra:** Asistimos a las reuniones convocadas, donde se trataron temas relacionados con la planificación, ejecución y seguimiento del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

- **Gestión de documentos iniciales:** Solicitamos al contratista toda la documentación requerida para dar inicio al proyecto, incluyendo hojas de vida del personal, pólizas de garantía y demás documentos contemplados en los términos del contrato. De igual manera, realizamos la solicitud de los documentos iniciales necesarios a la entidad contratante.

- **Revisión de documentación suministrada:** Analizamos y verificamos la información entregada por el contratista y la entidad contratante, asegurando que cumpliera con los requisitos técnicos, administrativos y legales exigidos.

- **Análisis de las hojas de vida del personal:** Revisamos en detalle las hojas de vida enviadas por el contratista, emitiendo observaciones y solicitudes de ajuste en los casos necesarios para garantizar que el personal cumpla con los perfiles y competencias requeridos.

- **Evaluación de estudios y diseños:** Realizamos la revisión técnica de los estudios y diseños suministrados, verificando su concordancia con las especificaciones y normativas vigentes.

- **Elaboración de informes:** Se elaboraron los informes semanales del proyecto, en los cuales se detallan las actividades realizadas, los avances registrados y las observaciones pertinentes. Además, se preparó el presente informe mensual, consolidando la información del periodo y documentando el estado general del proyecto.

Estas actividades reflejan el compromiso de la interventoría con la adecuada supervisión y control del proyecto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los estándares de calidad requeridos.

2.3. INFORMES DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el anexo 2.3 se encuentran los informes de las actividades realizadas por los especialistas y profesionales de la interventoría.

2.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

El Programa Anual de Caja (PAC) detalla la distribución mensual de los recursos asignados al proyecto, incluyendo costos de personal y costos variables. A continuación, se presenta el cuadro con los valores establecidos según las condiciones contractuales.

2024		
Mes	**Ingreso Total Programado**	**Total Ejecutado**
Octubre	$ 36.368.780	$ 35.779.016
Noviembre	$ 824.624.840	$ 95.850.692

2.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

En el Anexo 2.5 se presenta la matriz de riesgos identificados para el proyecto, la cual detalla los posibles eventos que podrían afectar su desarrollo, junto con las estrategias de mitigación y los responsables de su gestión. Esta herramienta permite anticipar contingencias, establecer acciones preventivas y garantizar una ejecución efectiva dentro de los parámetros establecidos.

2.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el programa.

3. REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

3.1. EQUIPO Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para el presente informe no se diligencia el formato No. MEPI-MN1-IN-15-FR-4. por lo que no se han iniciado obras por lo cual en el acta de costos no se relaciona el cobro de equipos y vehículos de interventoria.

3.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato **MEPI-MN-IN-15-FR-7** se presenta en el Anexo 3.2. En este mismo anexo se incluye las planillas de pago de la seguridad social.

3.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el Anexo 3.3.

3.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a las garantías contractuales del contrato de interventoría se relaciona en el formato **MEPI-MN-IN-15-FR-13**. En este mismo anexo se incluye la póliza de garantía del contrato de Interventoría (ver Anexo 3.4).

3.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mediante el comunicado No. CSYIWU-ANT-INVIAS-023-2024, la interventoría radicó ante la entidad contratante el Plan de Calidad del contrato de Interventoría.

3.5.1 ACTA DE REUNION

En anexo 3.5.1 se relaciona las actas de reunion

3.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

3.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A la fecha del presente informe, no se ha solicitado el anticipo para el contrato de interventoría.

3.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

El formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** PLAN CARGAS se incluye en el Anexo 6.6.2.

3.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

El formato SEGUIMIENTO AL PLAN CARGAS se incluye en el Anexo 6.6.3.

4. CONCLUSIÓN

Durante el periodo reportado, la interventoría del contrato No. 3563 de 2024 realizó diversas actividades clave para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total – Lote 2. Entre las principales acciones ejecutadas se destacan:

La participación activa en los comités de obra, asegurando el seguimiento y la coordinación de las actividades planificadas.

La gestión y revisión de la documentación inicial, incluyendo hojas de vida del personal, pólizas de garantía y otros documentos esenciales tanto del contratista como de la entidad contratante.

La evaluación técnica de estudios y diseños, así como el análisis de las hojas de vida del personal, lo que permitió realizar observaciones y ajustes necesarios para el inicio adecuado del proyecto.

La elaboración de informes semanales y del presente informe mensual, consolidando la información y detallando el estado general del proyecto.

Si bien algunas veredas y corregimientos ya cuentan con la orden de inicio, la ejecución de las actividades aún no ha comenzado. Sin embargo, las reuniones de socialización realizadas durante este mes han sido fundamentales para fortalecer la comunicación con las comunidades y sentar las bases para un desarrollo participativo y eficiente de las obras.

Finalmente, se concluye que las actividades desarrolladas durante el periodo han permitido avanzar en la preparación técnica, administrativa y social del proyecto, lo que garantiza que las siguientes fases se ejecuten de manera organizada y alineada con los objetivos del contrato.

ANEXOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de Interventoría No. 3563 de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
COMPONENTE SOCIAL

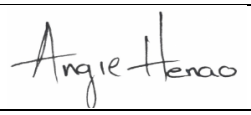
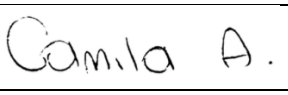
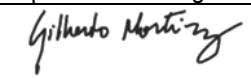
Objeto del Contrato:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2."

CONSORCIO

VIWU

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de Informe:	Informe de actividades del personal de Interventoría No. 1	
Revisión:	00	
Elaboró:	Nombre:	**Juan Carlos Leon**
	Cargo:	Director de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Angie Henao Cardona**
	Cargo:	Profesional Social de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Juan Carlos Toro**
	Cargo:	Profesional Social de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Yarleny Sepulveda**
	Cargo:	Auxiliar Social de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Maria Camila Alzate**
	Cargo:	Profesional Social de Interventoría
	Firma:	
Aprobó:	Nombre:	Gilberto Martinez Arguelles
	Cargo:	Representante Legal
	Firma:	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	05 de diciembre de 2024	Versión Original

Informe de Actividades Sociales 1 al 30 de noviembre de 2024

Durante el período comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo socializaciones iniciales, con el objetivo de fortalecer la participación comunitaria y garantizar el cumplimiento de las actividades de gestión social, a continuación, se hace muestra la relación de las socializaciones realizadas en el presente periodo:

SOCIALIZACIONES DE INICIO NOVIEMBRE				
OAC	**Convenio**	**FECHA**	**Hora de reunión**	**Actividades realizadas**
VILLA CHICA ABAJO	2404-2024	5/11/2024	2:30 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
NICARAGUA	2409-2024	6/11/2024	9:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
BIOGUÍ	2405-2024	7/11/2024	9:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LA ESMERALDA	2319-2024	18/11/2024	12:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL SILENCIO	2377-2024	18/11/2024	3:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social -acta de radiación social - plan de inversión social
MONTECRISTO	2310-2024	18/11/2024	3:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL AJÍ	2457-2024	18/11/2024	2:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
SAN MIGUEL	2689-2024	19/11/2024	8:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social

SOCIALIZACIONES DE INICIO NOVIEMBRE				
OAC	**Convenio**	**FECHA**	**Hora de reunión**	**Actividades realizadas**
UVEROS	2443-2024	19/11/2024	8:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL TOMATE	2439-2024	19/11/2024	8:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LA MARAVILLA	2128-2024	19/11/2024	9:30 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
NUEVA COLOMBIA	2531-2024	19/11/2024	1:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
ENTRA SI PUEDES	2448-2024	19/11/2024	11:30 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LAS NARANJITAS	2348-2024	19/11/2024	1:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LA VEJEZ	2331-2024	19/11/2024	3:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
GUADUAL ABAJO	2580-2024	19/11/2024	4:30 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LAS GUAGUAS	2633-2024	19/11/2024	4:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL DOS	2538-2024	20/11/2024	8:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social -acta de radiación social - plan de inversión social

SOCIALIZACIONES DE INICIO NOVIEMBRE				
OAC	**Convenio**	**FECHA**	**Hora de reunión**	**Actividades realizadas**
GUAPA LAS MERCEDES	2674-2024	20/11/2024	8:00a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social -acta de radiación social - plan de inversión social
CHADO ARRIBA	2747-2024	20/11/2024	11:00a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
CAUCHERAS	2706-2024	20/11/2024	3:00p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
BOCAS DE IGUANA	2553-2024	20/11/2024	9:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
VILLA ISABEL	2587-2024	20/11/2024	2:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL TOTUMO	2591-2024	20/10/2024	8:00 a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LOS NARANJOS	2104-2024	21/11/2024	8:30a. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
EL MADERO	2313-2024	21/11/2024	1:00p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LA QUIEBRA	2759-2024	27/11/2024	2:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social
LA MATANZA	2181-2024	28/11/2024	9:00 p. m.	- Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC - Soportes de Socialización - Conformación comité de participación comunitaria - Caracterización socioeconómica - Instalación Buzón de sugerencias y PSI. - Plan de Gestión Social

En cada una de las socializaciones se desarrollaron las siguientes actividades clave:

- **Entrega de Folletos Informativos:** Se distribuyó material informativo a los participantes sobre los objetivos y el alcance del convenio
- **Elección de la Persona Encargada de la Gestión Social de la OAC:** En cada comunidad se eligió a una persona encargada de coordinar y gestionar las actividades sociales dentro de su OAC.
- **Caracterización Socioeconómica:** Se realizó caracterización socioeconómica
- **Instalación de Buzón de PQRS y Entrega de Formatos de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias):** Se instaló buzón de PQRS en cada OAC y se entregaron los formatos correspondientes, fomentando la participación y el derecho de los ciudadanos a hacer peticiones, quejas, reclamos o sugerencias.
- **Elección de los Miembros de la Veeduría Comunitaria - Comité Comunitario:** Se llevó a cabo la elección de los miembros encargados de velar por la correcta ejecución de los proyectos y actividades, asegurando la transparencia y el control social.
- **Plan de Gestión Social:** Se presentó y explicó el Plan de Gestión Social, detallando las acciones a seguir para la correcta ejecución de los proyectos en cada OAC y asegurando la participación activa de la comunidad.
- **Inversión del Recurso del PAGA:** Se explicó cómo se debe invertir el recurso asignado al PAGA, destacando los compromisos necesarios para su correcta utilización, así como los plazos y mecanismos de seguimiento.

De estas socializaciones se realizaron los respectivos soportes de Socialización:

- **Actas de la Reunión:** Se elaboraron actas detalladas de cada socialización, donde se consignaron los acuerdos alcanzados y las decisiones tomadas por la comunidad.
- **Lista de Asistencia:** Se registró la asistencia de los participantes en cada reunión, garantizando la representatividad de la comunidad.
- **Fotografías de la Socialización:** Se tomaron fotografías de cada actividad realizada, como evidencia visual de la participación y el desarrollo de las actividades.

2. Se organizan Formatos para radicar las primeras entregas del Plan de gestión social ante sostenibilidad, el cual contiene la siguiente información

- **Acta de Radicación y Actualización Social del Proyecto MASPS-MN1-IN-3-FR1.**
- **Plan de Inversión Social versión 2 MASPS-MN1-IN-3-FR-5.**
- **Anexos:**

- Ficha de Caracterización Socioeconómica (Anexo 2).
- A1. Formato Plan de Trabajo Gestión social
- Soportes de socialización de inicio (acta de reunión, listado de asistencia y registro fotográfico).
- Soportes de convocatoria de socialización de inicio.
- Soportes de conformación del Comité de Participación Comunitaria.
- Certificado de no elaboración del programa de adaptación de la guía ambiental PAGA.
- Propuesta de Obras con participación comunitaria con los soportes del predio.
- Cotizaciones del Plan de Inversión Social.
- Soportes de instalación del buzón de PQRS.

3. Mesas de trabajo con las profesionales sociales de INVIAS

Se participó en las diferentes mesas de trabajo organizadas por Isabel Arguello apoyo social a la supervisión y Sofia Rincón Gestora social INVIAS, donde se recibió orientación a cerca de los formatos de gestión social y demás indicaciones desde este componente, también se aclararon algunas inquietudes por parte del equipo social.

ANEXO__

SOPORTES SOCIALIZACIONES DE INICIO

OAC

EL SILENCIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdirección de vías regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2377-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Acción Comunal El Silencio.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda el silencio del municipio de Carepa, del departamento de Antioquia para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2377-2024 con la comunidad de la vereda El Silencio del municipio de Carepa, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inició la reunión de socialización con la intervención del ingeniero Julián Sierra quien realizo su correspondiente presentación, al igual que el profesional social de interventoría Juan Carlos Toro y practicante de ingeniería Laura Velázquez, seguidamente se realizó la entrega de folletos los cuales contenían la información detallada del programa. continuando con el desarrollo de la reunión el ingeniero realizo la presentación del programa caminos comunitarios de la paz total, dando a conocer el objetivo y el impacto positivo que se espera que este tenga para la comunidad.
Se explico en que consiste el convenio, las responsabilidades que adquiere la junta la de acción comunal y la comunidad en la ejecución de este, seguidamente se dio a conocer que para este convenio se realizara la construcción de pavimento rígido debido a que por la zona hay tráfico de vehículos pesados, adicionalmente se informó que para la priorización del punto a intervenir se tuvo en cuenta la implementación de un proyecto que se encuentra en proceso para esta vereda perteneciente a la OCAD PAZ.
Seguidamente se explico que para la ejecución de este convenio se cuenta con varios componentes, dentro de los cuales se encuentran:
Componente Técnico: se dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se realizara la construcción de aproximadamente 120 metros de pavimento rígido para el cual se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte, se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nómina de trabajadores entre otros, por otra parte, se cuenta con un recurso de aproximadamente 4.000.000,00 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, finalmente se da claridad en que estas cantidades pueden variar de acuerdo a la particularidad del territorio, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operativo el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informó que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria el cual será elegido en el desarrollo de la reunión
Una vez realizada la socialización del componente técnico un asistente a la reunión preguntó que si le podrían explicar lo de la inversión del PAGA, en donde el ingeniero Julián indicó que sería explicado en el desarrollo de la reunión cuando se tocara el componente social.
Adicionalmente se explico a la comunidad que este convenio ya cuenta con acta de inicio y depende de la contratación de la mano de obra no calificada que ayudara en la ejecución del convenio
Se da a conocer el componente jurídico, se informa a la comunidad que para la ejecución del presente convenio la JAC no debe delegar la ejecución a terceros, no contratar bienes o servicios de familiares de miembros de la JAC, cumplir con las obligaciones laborales, ejecutar la obra en el plazo acordado, llevar la contabilidad de los recursos, comprar a proveedores locales, cumplir con las especificaciones del Invias en la ejecución de la obra y utilizar los recursos únicamente en los fines pactados del convenio.
de igual manera se explicó a la comunidad que es importante realizar la ejecución del convenio en el plazo acordado ya que este no contara con adiciones de dinero y únicamente se podrán realizar prorrogas en tiempo con causas justificadas.

A continuación, el profesional social presentó el componente social del proyecto, detallando las actividades incluidas en el plan de gestión social y destacando la relevancia de este para garantizar la correcta implementación del convenio. En primer lugar, se procedió a seleccionar a la persona encargada de apoyar la gestión social del convenio desde la OAC. La comunidad eligió a la señora Leonilde López, quien aportó la información necesaria para la caracterización socioeconómica de la comunidad y participó activamente en la elaboración del plan de trabajo de gestión social.
Así mismo, se informó que el proyecto contará con un punto de atención al usuario, que se establecerá en la caseta comunal de la vereda. Este punto incluirá una cartelera con información clave como el nombre y número del convenio, el objeto del contrato y un correo electrónico para atender peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de la comunidad. También se habilitará un buzón con formatos proporcionados por la interventoría para facilitar la participación de la comunidad en este proceso.
Luego, el profesional social señaló la necesidad de conformar un comité de participación comunitaria como parte de la implementación del convenio, con el objetivo de garantizar su supervisión y seguimiento. Durante la reunión, se describieron las funciones y restricciones del comité, y tres integrantes de la comunidad se ofrecieron como voluntarios para formar parte de él:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2023 (Día / Mes / Año)

•Armando López (C.C. 71.251.693), Tel. 3116355306
•Alexander Córdoba (C.C. 1.038.800.903), Tel. 3147964478
•Kelis Torreglosa (C.C. 1.007.726.944), Tel. 3223901868

A través de una votación, la comunidad eligió al señor Armando López (C.C. 71.251.693), Tel. 3116355306 como su representante, quien asumirá la responsabilidad de participar en los comités operativos que se programen y en otras actividades relacionadas con el convenio.
seguidamente el profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales, por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recurso, una vez debatidas varias propuestas la comunidad decidió que la propuesta inicial será para mejorar la infraestructura del salón comunal sin embargo la comunidad manifestar que estarán analizando otras necesidades de la comunidad en la que se pueda invertir el recurso, por lo tanto se les informó que esta debe de contar mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas al a interventoría.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de género.
La comunidad pregunta que cuantos trabajadores se contrataran para la obra, el ingeniero Julián responde que es decisión del ingeniero residente armar su grupo de trabajo, pero

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Presentar las hojas de vida para la contratación de personal	viernes, 22 de noviembre de 2024	J.A.C El Silencio
Instalación punto de atención al usuario	viernes, 22 de noviembre de 2024	J.A.C El Silencio
Enviar Indicaciones de como debe ir la propuesta de inversión social	viernes, 22 de noviembre de 2024	Consorcio Yiwu
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	martes, 26 de noviembre de 2024	J.A.C El Silencio
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	lunes, 25 de noviembre de 2024	J.A.C El Silencio

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa Listado de asistencia

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoria Yiwu - Invias - OAC **Ciudad/ Municipio:** Carepa **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio convenio 2377 **Lugar:** El Silencio

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Candida Lugo	X			50957506		X				X							X			JAC El Silencio		Candida Lugo
	LEONILDE LOPEZ	X			32271351		X				X							X	LLOPEQ@HOTMAIL.C	3104582424	J.A.C.SILENCIO		LEONILDE LOPEZ
	Antonio Emilio	X			71932237			X			X							X		3122668482	JAC. El Silencio		Antonio E.M
	Baldides Martinez	X			50943212		X				X							X		3147893264	JAC. El Silencio		Baldides Martinez
	Guillermo daria ballesta	X			70524 976			X			X							X		3206981816	JAC- El silencio		Guillermo D
	Cielo arcuria	X			1.067.909.125		X				X							X		3118506362	JAC-El silencio		CIELO
	Armando	X			7112511693			X			X							X		3116355726	JAC El silencio		
	Santiago Martinez	X			71254459						X							X		3105275336	J.A.C.		Santiago
	ALEXANDER COLORADO	X			1038800803	36		M			X							X	Alexcordoba2407@	3167964678	JAC El silencio		
	Gladys Mª Tirado	X			39314784			X			X							X		3217205854	JAC-El silencio		
	Omar Ramos Lara	X			71.949.138				X		X							X		3127155876	JAC-El silencio		
	Dario F.	X			1040 35332			X			X							X		3136913994	JAC-El silencio		
	Blanca Nubia M.	X			39408 818		X											X		3152381477	JAC El silencio		Blanca M.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Fisica
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoria Yiwu - Invías - OAC **Ciudad/ Municipio:** Carepa **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio Convenio 2377 **Lugar:** El Silencio

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Davinson montiel	X			70522707			X			X							X		3176250383	JAC El Silencio		Davinson
	Kelis Torreglosa	X			1.007726.944		X				X							X		3223901868	JAC. El Silencio		Torreglosa Kelis
	Delfi Penaranda	X			1040360472	35	X				X	-						X		3103732718	JAC. El Silencio		Delfi Pen.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapecidad: Marque con una X Si tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Fisica
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapecidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	18 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL EL SILENCIO	**CONTRATO N°**	2377-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC

NICARAGUA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2409-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: J.A.C NICARAGUA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NICARAGUA, DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2409-2024 con la comunidad de la vereda Nicaragua del municipio de Cáceres, así mismo, realizar el plan de gestión social que se estará realizando durante la ejecución del convenio solidario.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Al iniciar la reunión, el Ingeniero supervisor del Invías, Carlos Pineda, y el residente social de la interventoría Yiwu, Juan Carlos Toro, dieron un saludo cordial a los asistentes. A continuación, se realizó la presentación del equipo del Invías, de los miembros de la junta de acción comunal y de la comunidad de la vereda Nicaragua, ubicada en el municipio de Cáceres.

Durante la reunión, el ingeniero Carlos Pineda presentó el convenio solidario del programa “Caminos Comunitarios para la Paz Total,” destacando las responsabilidades de la junta de acción comunal, las condiciones necesarias para su ejecución y los beneficios que aportará este convenio a la comunidad.

Posteriormente, el profesional social de la interventoría expuso las actividades del plan de gestión social y su importancia para el éxito del convenio. En este contexto, la comunidad designó a la señora Yurley Neris, secretaria de la junta de acción comunal, como encargada de la gestión social por parte de la OAC. Asimismo, se informó sobre la instalación de un punto de atención al usuario en la caseta comunal de la vereda. Este espacio contará con una cartelera informativa con el nombre, número del convenio y un correo electrónico para gestionar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de la comunidad. Además, se habilitará un buzón con formatos facilitados por la interventoría para simplificar este proceso. En compañía de la representante de la OAC y otros miembros, se elaboró el plan de trabajo de gestión social y la caracterización socioeconómica de la comunidad.

El profesional social también enfatizó la importancia de formar un comité de participación comunitaria para asegurar el control y vigilancia del convenio. Explicó sus funciones y restricciones, y tres personas de la comunidad se postularon voluntariamente:
Mariela Pacheco (C.C. 21.589.268)
Rosmery Rojas (C.C. 21.589.274)
Josefina Hoyos (C.C. 34.954.429).
La comunidad, mediante votación, eligió a Mariela Pacheco como representante, quien participará en los comités operativos y en las actividades relacionadas con el convenio.

seguidamente, se informó sobre la disponibilidad de una bolsa socioambiental, destinada exclusivamente a actividades sociales. Se detallaron los usos permitidos y prohibidos de estos fondos, y se invitó a la comunidad a presentar propuestas para su utilización. Al no definirse una propuesta concreta, se acordó elaborar una con al menos tres cotizaciones para presentarla a la interventoría en los próximos días.

Finalmente, se destacó que el convenio priorizará la contratación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables con un enfoque de género. Se pregunta a la comunidad si hay dudas de acuerdo a lo informado, al no presentarse dudas se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 6/11/2024
(Día / Mes / Año)

Instalación de punto de atención al usuario	miércoles, 6 de noviembre de 2024	Representante OAC
Plan de Inversión social con 3 cotizaciones	jueves, 21 de noviembre de 2024	OAC
Presentar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	jueves, 21 de noviembre de 2024	OAC
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	jueves, 21 de noviembre de 2024	OAC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

se anexa listado de asistencia de la reunión

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria YiWu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Cáceres **Fecha:** 06/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial Convenio 2409 **Lugar:** Vereda Nicaragua

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Rosmery Rojas.	x			21589274		x				x							x		3122298173	JAC. N.		Rosmery Rojas
	Diana P. Castro	x			21590491		x				x							x		3246393445	JAC. N.		Diana Castro
	Alfonzo Gómez	x			6878306			x			x							x		3164103248	JAC. N.		
	Yuriley Nerys G	x			1038106990		x				x							x	Small-ifc@s mens1@hotmail.com	3103943233	JAC Nicara		
	Wilbet Contreras	x			1001162213			x			x							x		3009020377	JAC. N.		Wilbet Contreras
	Anad Correa	x			21589948		x				x							x		3015947424	JAC N.		ana correa
	Jose I. Hoyos.	x			1032259057			x			x							x		3204132303	JAC. N.		JOSE HOYOS
	Iltan Carlos Benitez	x			1049562063			x			x							x		3022384972	JAC. N.		
	Keison H. Hoyos.	x			1032250606			x			x							x		3246506106	JAC. N.		Keison Hoyos

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoría Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Cáceres **Fecha:** 06/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 2409 **Lugar:** Vereda Nicaragua

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	O	P	NA					
	Fabian Mauricio Hdez	X			1148191383	33		X			X		X						Promotor desarrollo Cáceres	3184561426	Alcaldía de Cáceres		
	Marcelis Diaz Triarte	X			1038434775	38	X			X				X					marcelisdiaztriarte@gmail.com	3137334991	JAC Nicaragua		marcelis Diaz
	Manuel Muñoz	X			78205699	52		X			X								manuelmp parra2014@gmail.com	3137187137	Presidente		
	DANESIS				15586596			X										X		30	JAC Nicaragua		DANESIS
	Jeronimo Hoyos	X			620963	59		X			X							X		3243591776	JAC.N		
	Jairo A. Parra.	X			98673045	46		X			X							X		3043863409	JAC.N		
	Josefina Hoyos	X			34964429	63	X				X							X		3106461667	J.A.C.N.		Josefina Hoyos
	Juan pacheco	X			3.422.631	76		X			X							X		3042324873	J.A.C.N.		No firma
	Diana Orozco	X			1032256164	33	X				X							X		3042324873	J.A.C.N.		Diana Orozco
	Yasmin Velasquez	X			21589947	60	X				X							X		3196335215	J.A.C.N.		Yasmin Velasquez
	Mariela Pacheco	X			21589268	44	X	~~X~~	~~X~~		X							X		3017773616	JAC.N		Mariela pacheco
	Javier de J. Casarubia	X			71994830	53		X			X							X		3246394723	JAC.N.		Javier Casarubia
	Javier C. Hoyos.	X			39.269464	63	X				X							X		3227119872	JAC.N.		Javier Hoyos C.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

	FECHA ELABORACIÓN	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	J.A.C NICARAGUA	**CONTRATO N°**	2409-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2409-2024**				



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
NUEVA COLOMBIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2531-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA NUEVA COLOMBIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda nueva Colombia corregimiento nueva granada del municipio de turbo, del departamento de Antioquia para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2531-2024 con la comunidad de la vereda Nueva Colombia del municipio de Turbo, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Bienvenida
Presentación
Socialización del convenio solidario (componente técnico)
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se inició la reunión de socialización por parte del presidente de la Junta de Acción comunal el señor Omar Vergara quien agradeció a la comunidad por la buena asistencia y por la presencia del equipo de invias y la interventoría, seguidamente se realizó la presentación de los representantes del invias (Julián sierra – ingeniero civil) (Laura Velásquez – Practicante ingeniera civil) (Juan Carlos Toro – profesional social interventoría).

Se realizó la entrega de folletos a la comunidad los cuales contenían la información detallada del programa. Seguidamente el ingeniero Julián , realiza la presentación del convenio solidario del programa caminos comunitarios para la paz total del cual fueron beneficiados, se dio a conocer las diferentes responsabilidades que tiene la junta de acción comunal y la comunidad en general, así como las condiciones que se deben tener presentes en la ejecución del convenio.
Seguidamente explico los puntos claves del componente técnico donde dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se realizara la construcción de una placa huella para la cual se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte, se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nómina de trabajadores entre otros, por otra parte, se cuenta con un recurso de aproximadamente 4.000.000,00 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, finalmente se da claridad en que estas cantidades pueden variar de acuerdo a la particularidad del territorio, en donde se debe reunir el ingeniero residente de la obra y la interventoría para aterrizar el presupuesto de acuerdo a la zona de ejecución, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operativo el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informó que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria el cual será elegido en el desarrollo de la reunión.
Adicionalmente se abordaron algunos aspectos relevantes del componente jurídico donde se informó a la comunidad que para la ejecución del presente convenio la JAC no debe delegar la ejecución a terceros, no contratar bienes o servicios de familiares de miembros de la JAC, cumplir con las obligaciones laborales, ejecutar la obra en el plazo acordado, llevar la contabilidad de los recursos, comprar a proveedores locales, cumplir con las especificaciones del Invias en la ejecución de la obra y utilizar los recursos únicamente en los fines pactados del convenio.

Continuando con el desarrollo de la reunión se realizó la intervención del profesional social quien dio a conocer cada uno de los programas que componen el plan de gestión social (protocolo para el servicio de atención al usuario, socializaciones, participación comunitaria, mano de obra local, inclusión socia social, obras con participación comunitaria) , se dieron a conocer las actividades a desarrollar dentro del plan de gestión social, así mismo, se dio a conocer la importancia que este tiene para la adecuada ejecución del convenio, en primer lugar se realizó la elección de la persona que por parte de la OAC va estar a cargo de apoyar la gestión social, en donde fue elegida por la comunidad la señora Ibis Ramos c.c 1.1192.906.371. tel. 3184956264, quien se desempeña como secretaria de la junta de acción comunal, y fue la persona que brindó la información para la caracterización socioeconómica de la comunidad y participó en la construcción del plan de trabajo de gestión social, seguidamente se informó que el proyecto contara con un punto de atención al usuario el cual se definió que se va a estar disponible en la caseta comunal, el cual contará con una cartelera informando el nombre y número de convenio, objetor del contrato y un correo electrónico para atender las peticiones, quejas, reclamos o sugerencia que se presenten por parte de la comunidad en la ejecución del convenio, para las cuales también se dispondrá un buzón el cual contará con formatos que facilitará la interventoría para facilitar este ejercicio a la comunidad.
posteriormente el profesional social explico que para la ejecución del convenio se debe realizar la conformación de un comité de participación comunitaria con el objetivo de realizar el control y vigilancia del convenio, explicó sus funciones y restricciones, para el cual tres personas de la comunidad se postularon voluntariamente:

Edito Manuel Toro Pereira - c.c 71.931.864 – tel. 3177227171
Jesús Daniel Ramírez – c.c 1.035.640.195 – tel. 3502265170
Manuel Francisco Oquendo – c.c 8.329.135 – tel. – 3028267280

mediante votación, la comunidad eligió al señor Edito Manuel Toro Pereira c.c 71.931.864 como representante, quien será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen y demás actividades propias del convenio.
A continuación, el profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental, el cual debe ser utilizado en actividades

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

A continuación el profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales, por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos, una vez debatidas varias propuestas la comunidad decidió que la prioridad en estos momentos es organizar la caseta comunal, por lo tanto se les informó que esta debe de contar mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas a la interventoría, se dio claridad en que si la propuesta es para dotación debe ir acompañada de una capacitación organizada por la OAC en temas de seguridad vial, temas ambientales y sociales y si es para obras de participación comunitaria debe ser en lugares de carácter publico.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de género.
Finalmente se pregunta si hay dudad e inquietudes, al no presentarse se da cierre a la reunión de socialización.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Presentar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	lunes, 25 de noviembre de 2024	OAC NUEVA COLOMBIA
realizar exámenes de ingreso	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC NUEVA COLOMBIA
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC NUEVA COLOMBIA
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	jueves, 28 de noviembre de 2024	OAC NUEVA COLOMBIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa asistencia de reunión de socialización

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu – INVIAS – OAC **Ciudad/ Municipio:** Turbo **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio Convenio 2531 **Lugar:** V. Nueva Colombia

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia					Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA				
	Ovidio Perez salgado	x			12001425						x							x		3027964493	Nvo colombia		Ovidio Perez
	Pedro Ramos	x			8171711						x							x		3215127522	N. Colombia		Pedro Ramos
	manuel ofuendo	x			8329735						x							x		3028267280			manuel ofuendo
	Juan francisco Gonzalez	x			1007726642						x							x		3207261520	N. Colombia		juan francisco
	Omar Vergara	x			98598502						x							x		3015226698	N. Colombia		Omar Vergara
	Veison. Diaz. Pereira	x			1002087878						x							x		3505196160	N. Colombia		Veison.
	Rosa Estefania G.H.	x			1016100889						x							x		3112840474	N. Colombia		Rosa Estefania G.H.
	Estiven David oquendo	x			1041257218						x							x		3247145600	N. Colombia		Estiven David
	Felix arrieta	x			70520431						x							x		3182515236	N. Colombia		felix arrieta
	Deivis Arcia Hernandez	x			1045517833						x							x		3104917086	N. Colombia		Deivis. Arcia.
	Jesus DAVID Ramirez	x			1035640195						x							x		3502764170	N. Colombia		DAVID

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Fisica
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu -INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Turbo **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio convenio 2531 **Lugar:** Nueva Colombia.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia					Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA				
	LBIS RAMOS	X			1192906371		X				X	X						X		3184956264	Nueva colonia	LBIS
	Martha	X			39303139		X				X							X		3245363322	-N colombia	Martha
	Francia H.	X			39304268		X				X							X		3104917088	N colo	Francia
	Vicky Vergara Padilla	X			1007428509		X				X							X		3168906002	N colombia	
	Cristian Camilo	X			1193 256 373			X			X							X		3207584	N colombia	
	Elvis Padilla	X			1041264646			X			X							X			N colombia	Elvis Padilla
	Edito Toro P.	X			71931864			X			X							X		3145689653	N colo	Edito Toro P.
	María Mancheso	X			26026950		X				X							X		3186499	N. Colombia	María Mancheso
	miladis Socas	X			32252747		X				X							X		3145698	N. Colombia	Miladis
	LUZELENA DIAZ	X			32252415		X				X							X		3135017411	N. Colombia	LUZELENA DIAZ
	Rembertos Ramos	X			10898913			X			X							X		3147222232	N Colombia	Rembertos Ramos
	WILFER ALMANZA	X			1007745792			X			X							X		3172547191	N. Colombia	ALMANZA
	PEDRO PEREA	X			71978721			X			X							X			N. Colombia	pedro perea

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	19 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VEREDA NUEVA COLOMBIA	**CONTRATO N°**	2531-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
BIOGUÍ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2405-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Acción comunal Bioguí

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BIOGUI, DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar socialización de inicio del convenio 2405-2024 con la comunidad de la vereda Bioguí del municipio de Toledo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

para el desarrollo de la reunión se dio inicio con los agradecimientos por parte del presidente de la junta de acción comunal por la asistencia de la comunidad y la presencia de invías e interventoría, seguidamente se realiza la intervención por parte del invías en donde el ingeniero Julián Sierra explicó detalladamente en que consistía el convenio del cual la comunidad había sido beneficiada, haciendo énfasis en como se iban a emplear los recursos asignados, y las obligaciones y responsabilidades que adquiría la junta de acción comunal con la ejecución de el convenio.

posteriormente se realizo la intervención del profesional social de la interventoría Juan Carlos toro quien inició con la presentación de las actividades a desarrollar dentro del plan de gestión social, así mismo, se dio a conocer la importancia que este tiene para la adecuada ejecución del convenio, en primer lugar se realizo la elección de la persona que por parte de la OAC va estar a cargo de la gestión social, en donde fue elegida por la comunidad la señora Gladis Argelis Maso, quien se desempeña como secretaria de la junta de acción comunal, seguidamente se realizo las indicaciones sobre como debe ir la instalación del punto de atención al usuario en el cual se definió que se va a estar disponible en la caseta comunal, el cual contará con una cartelera informando el nombre y numero de convenio, objetor del contrato y un correo electrónico para atender las peticiones,quejas,reclamos o sugerencia que se presenten por parte de la comunidad en la ejecución del convenio, para las cuales también se dispondrá un buzón el cual contará con formatos que otorgará la interventoría para facilitar este ejercicio a la comunidad.

posteriormente el profesional social enfatizó la importancia de formar un comité de participación comunitaria con el objetivo de realizar el control y vigilancia del convenio. explicó sus funciones y restricciones, y tres personas de la comunidad se postularon voluntariamente:
Juan Fernando Gómez (C.C. 1.044.120.654)
Rubén Arango (C.C. 71.801.511)
Ferney Jiménez (C.C. 70.541.020)
mediante votación, la comunidad eligió al señor Ferney Jiménez como representante, quien será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen y demás actividades propias del convenio.

seguidamente el profesional social dio a conocer a los asistentes a la socialización de inicio, que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades socioambientales por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos, sin embargo la comunidad no logró definir una propuesta como tal por lo que se pacto el compromiso de realizar una propuesta con mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas al a interventoría en los próximos días.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de genero.
finalmente para dar cierre a la reunión el equipo profesional de Invias y la interventoría preguntaron que si habían dudas o inquietudes, la comunidad pregunta que cual es la duración del convenio, el ingeniero Carlos pineda responde que se tiene programado realizarlo en 3 meses, de igual manera pregunta la comunidad cuantos obreros va a tener la obra, el ingeniero Julián Sierra Responde, que depende de la programación del residente de obra, que se recomienda mínimo 7 obreros.
Finalmente se da cierre a la reunión agradeciendo la comunidad por la asistencia a la socialización de inicio.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

Instalación punto de atención al usuario	lunes, 11 de noviembre de 2024	J.A.C Bioguí
Enviar Indicaciones de como debe ir la propuesta de inversión social	lunes, 11 de noviembre de 2024	Consorcio Yiwu
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	viernes, 15 de noviembre de 2024	J.A.C Bioguí
Presentar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	lunes, 11 de noviembre de 2024	J.A.C Bioguí
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	lunes, 11 de noviembre de 2024	J.A.C Bioguí

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa listado de asistencia.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Toledo **Fecha:** 07/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio Convenio 2405 **Lugar:** U. Biogui

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	N/A					
1	Fernex A. Jimenez	X			70541020	44		X			X							X		3249455871	Biogui		Fernex A. Jimenez
2	Jhon Fredy B.				1044120388	37		X			X							X		3015898606	Biogui		Jhon Fredy B.
3	Luis Orlando Valencia	X			1044120464	37		X			X							X	3169406376		Biogui		Orlando Valencia
4	Edilberto Saramillo	X			77807247	45		X			X							X		3122107530	Biogui		Edilberto Saramillo
5	ANGEL HERRERA	X			1044120457	35		X			X							X		3173677084	Biogui		[illegible]
6	Patricia correa v	X			43852035	40		X			X							X		3[illegible]	Biogui		Patricia C
7	claudia correa	X			1044122232	23		X			X							X		3028576385	Biogui		claudia C.
8	OSCAR COSTO	X			78033216	44		X			X							X	odcosto53@	3217077458	Biogui		OSCAR COSTO.
9	Ramon Correa	X			1044120440	38		X			X							X			Biogui		EDUARDO C.
10	Francisco Carvajal	X			98586109			X			X							X		3162386886	Biogui		Francisco carvajal
11	Donaldo suarez	X			43857566		X				X							X		3172714[illegible]	Biogui		Donaldo Suarez

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría Yiwu - Invías - OAC **Ciudad/ Municipio:** Toledo **Fecha:** 07/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio convenio 2405 **Lugar:** U. Biogui

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	O	P	NA					
1	Jesica Posada	X			1037448103	20	X				X							X		3161879195	Biogui		Jessica posada
2	Elcira Moro	X			43.851920	42	X				X							X		3218907589	Biogui		Elcira Moro
	Rosa Florez J	X			21969470	55	X				X							X		3187465938	Biogui		Rosa Florez J.
	Ruben Atango	X			71807577	40		X			X							X			Biogui		Ruben Atango
	Juan Rodriguez	X			71801418	41		X			X							X		302 745 3774	Biogui		Juan Rodriguez
	Ruben Dario	X			7044506573	30		X			X							X		3127489693	Biogui		Dario Gomez
	Armando Perez	X			71825.928	50		X			X							X		3165080803	Biogui		Armando Perez
	Saul Selva				15 405 294	40		X			X							X			Biogui		Saul Selva
	Ramon Rodriguez				71 807543	40		X			X							X			Biogui		Ramón Eduardo
	Carlos David Callejas	X			70541490	43		X			X							X		3249085085	Biogui		Carlos Callejas
	Juan Fernando Gomez	X			7044780654	36		X		X	X							X		3164568028	Biogui		Fernando Gomez
	Leonardo Suarez	X			3633863	68		X			X							X		3	Biogui		Leonardo Suarez

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

	FECHA ELABORACIÓN	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	J.A.C BIOGUÍ	**CONTRATO N°**	2405-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2405-2024**				



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
EL DOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2538-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC Corregimiento El Dos

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal corregimiento el dos, del municipio de turbo, del departamento de Antioquia, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2538-2024 con la comunidad del corregimiento El Dos del municipio de Turbo, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Bienvenida
Presentación
Socialización del convenio solidario (componente técnico)
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión de socialización fue iniciada por el presidente de la Junta de Acción Comunal, Jamer Escobar Vergara, quien dio la bienvenida a la reunión y agradeció a la comunidad por la asistencia y expreso que debido a la hora de programación de la reunión a toda la comunidad en general se le dificultaba asistir. Posteriormente se realizó la presentación de los representantes de Invías: Julián Sierra (ingeniero civil), Laura Velásquez (practicante de ingeniería civil) y Juan Carlos Toro (profesional social de la interventoría).
Se entregaron folletos informativos a los asistentes y la ingeniera Laura Velásquez explicó el convenio solidario del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total, detallando las responsabilidades de la comunidad y la Junta de Acción Comunal , así como las condiciones para la ejecución.
Se dio a conocer que se tiene planteado la construcción de una placa huella de 159 metros lineales con un presupuesto total de $200 millones, distribuidos en $45.5 millones para gastos administrativos (personal técnico y administrativo, dotación, medidas ambientales, entre otros), $150 millones para materiales, maquinaria y mano de obra, y $4 millones para gestión social. Adicionalmente, la JAC aportará $1 millón en herramientas menores. Se aclaró que estos valores pueden ajustarse según las condiciones del territorio y serán definidos por la OAC, el ingeniero residente y la interventoría.
También se informó sobre la creación de un comité operativo responsable de decisiones clave del convenio, integrado por representantes de la OAC, JAC, interventoría y la comunidad. En el componente jurídico, se destacó la prohibición de delegar la ejecución a terceros, la obligación de cumplir especificaciones técnicas, plazos y normas laborales, y priorizar compras locales.
El profesional social presentó el plan de gestión social, que incluye atención al usuario, participación comunitaria e inclusión social. Se eligió a Miriam Guerrero c.c 1.033.369.223 tel. 3146643802 como responsable del apoyo a la gestión social.
Se designó la caseta comunal como punto de atención al usuario. Además, se conformó el comité de participación comunitaria para control y vigilancia, las personas postuladas fueron:

María Ávila Ríos - c.c 1.045.513.103 - tel. 3146344528
Delsy Mosquera Jiménez – c.c 1.045.50515 – tel. 3227767437
Beatriz Elena Jiménez – c.c – 39.318.567 – tel.3205508473

La comunidad mediante votación eligió a la señora María Ávila Ríos - c.c 1.045.513.103 - tel. 3146344528, quien será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen y demás actividades propias del convenio.
El profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales, por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos.
La comunidad pregunta si pueden realizar la inversión en herramientas para realizar mantenimiento de vías, el profesional social responde que les recuerda que la OAC aportará un millón de pesos en herramienta menor, por lo tanto sería conveniente revisar otras prioridades que tengan impacto a nivel comunitario, por lo tanto queda el compromiso que la comunidad se reunirá para priorizar las necesidades y utilizar adecuadamente el recurso, por lo tanto se les informó que esta debe de contar mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas al a interventoría.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de género.
Finalmente se agradece a la comunidad por la asistencia al encuentro y el compromiso por las actividades relacionadas con la ejecución del convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Instalación punto de atención al usuario	lunes, 25 de noviembre de 2024	OAC EL DOS
Enviar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	lunes, 25 de noviembre de 2024	OAC EL DOS
Contar con las cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	lunes, 25 de noviembre de 2024	OAC EL DOS
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	sábado, 30 de noviembre de 2024	OAC EL DOS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa listado de asistencia de socialización de inicio

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - Invias - OAC **Ciudad/ Municipio:** Turbo **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 2538 **Lugar:** Corregimiento El Dos

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia					Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA				
	Gloria Higuita	1			39316554	50	X				X							X		313 211 8973	JAC El Dos		GLORIA
	Hector Romero	X			8.164.070	41		X			X							X		3142984095	JAC El Dos		
	Edgar Quintana	X			71981976	54	X				X							X		3106328494	JAC El Dos		
	Elmer Galeano	X			98621044	50		X			X							X		3012933199	JAC El Dos		
	Jamer Escobar	X			1045501957	36		X			X							X	escobarjamar9@gmail.com	322536 3580	JAC El Dos		
	Dellys Misal.	X			1045527568	25	X				X							X	misdelysmisal.99@gmail.com	320827 8898	JAC El Dos		Dellys Misal.
	Miriam Guerrero	X			1033369223	36	1				1							X	miriamguerrero473@gmail.com	314664 3802	JAC DOS		
	Daniel Montiel	X			71981672	53		X			X							X		312 786 1996	JAC El Dos		Daniel
	Rosamana Arenas	X			43140154	71	1				1							X		313 755 0706	JAC El Dos		ROSA ARENAS
	Sirlis Ortega	1			45490894	53	1				1							X		321 584 76 48	JAC El Dos		Sirlys Ortega C.
	Delcy Mosquera	X			1045506515	35	X				X							X	delcymosquera21@hotmail.com	3227767437	El Dos		Delcy

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - Invias - OAC **Ciudad/ Municipio:** Turbo **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socializacion inicial convenio 2538 **Lugar:** El Dos

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Yohana Sanchez	X			1193593476	22	X				X							X		320 6[illegible] 6[illegible]	[illegible]		[illegible]
	María E Saenz	X			32 271 414		X				X							X	saent rodriguez maria9@gmail.com	310690 6887	JAC DOS		Maria saenz
	Beatriz Jimenez	X			39317567	43	X				X							X	beatriz jimenez padilla@gmail.com	320 550 8473			BEATRIZ J
	Andres Gonzalez	X			71 352 025	44		X			X							X		314 623 35 27			
	Emilsen Quiroz	X			39 320 516	43	X				X							X		321 538 1086			EMILCE
	WENDY Sanchez	X			1007519059	26	X				X							X		310 544 3687			Wendy
	Edelis	X			1045 511 209	33	X				X							X					Edith Luz
	Jesus flores	X			15 608 065	68		X			X							X					Jesus F
	Andres Alvarez	X			6873729	69		X			X							X		318 856 89 99			Andres Alvar
	Carmen Avila	X			1045517790	30	X				X							X		3105175204			carmen Avila
	Mariana Salinos	X			39377849	54	X				X							X		322 597 0282			Mariana
	Maria avila r	X			1045513103	32	X				X							X		313 634 4528			maria avila.
	Merlis Ricardo	X			39 322 031	39	X				X							X		316 678 6896	JAC Playona		Merlis Ricardo

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO sigune discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Fisica
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC CORREGIMIENTO EL DOS	**CONTRATO N°**	2538-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC

SAN MIGUEL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2689-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Acción Comunal San Miguel

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal vereda san miguel del municipio de Apartadó, del departamento de Antioquia para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2689-2024 con la comunidad de la vereda San Miguel del municipio de Apartadó, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se inició la reunión de socialización por parte del presidente de la Junta de Acción comunal el señor Teófilo Solano quien agradeció a la comunidad por la buena asistencia, seguidamente se realizó la presentación de los representantes del invias y la interventoría, presentes en la reunión.

Se realizó la entrega de folletos a la comunidad los cuales contenían la información detallada del programa. Seguidamente la ingeniera Laura Velásquez, realiza la presentación del convenio solidario del programa caminos comunitarios para la paz total del cual fueron beneficiados, se dio a conocer las diferentes responsabilidades que tiene la junta de acción comunal y la comunidad en general, así como las condiciones que se deben tener presentes en la ejecución del convenio, por lo cual explico a la comunidad que este cuenta con varios componentes, dentro de los cuales se encuentran:

Componente Técnico: se dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se realizara la construcción de una placa huella y una alcantarilla para la cual se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte, se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nómina de trabajadores entre otros, por otra parte, se cuenta con un recurso de aproximadamente 4.000.000,00 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, finalmente se da claridad en que estas cantidades pueden variar de acuerdo a la particularidad del territorio, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operativo el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informó que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria el cual será elegido en el desarrollo de la reunión.

Componente Jurídico: se informa a la comunidad que para la ejecución del presente convenio la JAC no debe delegar la ejecución a terceros, no contratar bienes o servicios de familiares de miembros de la JAC, cumplir con las obligaciones laborales, ejecutar la obra en el plazo acordado, llevar la contabilidad de los recursos, comprar a proveedores locales, cumplir con las especificaciones del Invias en la ejecución de la obra y utilizar los recursos únicamente en los fines pactados del convenio.
de igual manera se explicó a la comunidad que es importante realizar la ejecución del convenio en el plazo acordado ya que este no contara con adiciones de dinero y únicamente se podrán realizar prorrogas en tiempo con causas justificadas.

Continuando con el desarrollo de la reunión se realizó la intervención del profesional social quien dio a conocer el componente social del proyecto con la presentación de las actividades a desarrollar dentro del plan de gestión social, así mismo, se dio a conocer la importancia que este tiene para la adecuada ejecución del convenio, en primer lugar se realizó la elección de la persona que por parte de la OAC va estar a cargo de apoyar la gestión social del convenio, en donde fue elegida por la comunidad la señora Alexandra Johana Pico López, quien se desempeña como secretaria de la junta de acción comunal, y fue la persona que brindó la información para la caracterización socioeconómica de la comunidad y participó en la construcción del plan de trabajo de gestión social, seguidamente se informó que el proyecto contara con un punto de atención al usuario el cual se definió que se va a estar disponible en la tienda central de la vereda, el cual contará con una cartelera informando el nombre y número de convenio, objetor del contrato y un correo electrónico para atender las peticiones, quejas, reclamos o sugerencia que se presenten por parte de la comunidad en la ejecución del convenio, para las cuales también se dispondrá un buzón el cual contará con formatos que facilitará la interventoría para facilitar este ejercicio a la comunidad.
posteriormente el profesional social explico que para la ejecución del convenio se debe realizar la conformación de un comité de participación comunitaria con el objetivo de realizar el control y vigilancia del convenio, explicó sus funciones y restricciones, para el cual tres personas de la comunidad se postularon voluntariamente:
Oscar Giraldo (C.C. 71.942.201) tel. 3137521182
Jorge Mario Vélez (C.C. 98.664.425) tel. 3206800347
Carmenza Mendoza (C.C.39.406.404) tel. 3147944939
mediante votación, la comunidad eligió al señor JORGE MARIO VÉLEZ como representante, quien será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen y demás actividades propias del convenio.
Adicionalmente el señor Jorge Mario Vélez realiza la pregunta de que si el comité de participación comunitario tiene los mismos alcances de una veeduría ciudadana, el profesional social responde que si tiene los mismos alcance y recuerda que la comunidad puede tomar la libre decisión de si crear el comité de participación comunitaria o una veeduría

ciudadana, a lo que la comunidad estuvo de acuerdo a que se continuara con el comité de participación comunitaria ya establecido.
seguidamente el profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales, por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos, una vez debatidas varias propuestas la comunidad decidió que se reunirán en otra reunión para priorizar las necesidades y utilizar adecuadamente el recurso, por lo tanto se les informó que esta debe de contar mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas al a interventoría.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de género.
finalmente, para dar cierre a la reunión el equipo profesional de Invias y la interventoría, preguntan que si hay dudas o preguntas a lo que un integrante de la comunidad pregunta que cuanto metros de placa huella se van hacer, el ingeniero Julián responde que están proyectados 140 metros lineales que pueden variar dependiendo que si se realicen las obras en el tiempo de ejecución establecido y el valor de los materiales para la obra y otros imprevistos que se pueden presentar.
Finalmente se agradece a la comunidad por la asistencia al encuentro y el compromiso por las actividades relacionadas con la ejecución del convenio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	19/11/2024 (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	lunes, 25 de noviembre de 2024	J.A.C San Miguel
Instalación punto de atención al usuario	viernes, 22 de noviembre de 2024	J.A.C San Miguel
Enviar Indicaciones de como debe ir la propuesta de inversión social	lunes, 25 de noviembre de 2024	ConsorcioYiwu
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	jueves, 28 de noviembre de 2024	J.A.C San Miguel
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	lunes, 25 de noviembre de 2024	J.A.C San Miguel

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

se anexa listado de asistencia.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Apartadó **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio convenio 2689 **Lugar:** V. San Miguel.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Carmenza Tendado				39406404	59	X				X								carmenzammi8@gmail.com	3147944939	San Miguel		
	Divi Katerine H.	X			1028012513	31		X			X								Quihoguin@Gmail.com	3054851528	San Miguel		Divi Holguin
	Ruben Dario Muñoz	X			71171618	59		X			X							X		3217261253	San Miguel		Ruben Muñoz
	Georgina Uriego	X			32293350	51	X				X							X		3168057296	San Miguel		Georgina
	Carlos Uriego	X			1007377877	33		X			X							X		3168057296	San Miguel		Carlos
	Nora Quintero	X			21677762	58	X				X							X		3052212234	San Miguel		Nora Quintero H
	Martha Quintero	X			21610696	62	X				X							X		3052594515	San Miguel		
	Hernan Manco T	X			8418581	47		X			X							X		3166152051	San Miguel		Hernan Manco T
	Eriberto Solano	X			6725329	61		X			X							X		3243627331	San Miguel		Luis ZAPA
	Nelly Andea Goez	X			1037122042		X				X							X		3001475918	San Miguel		Nelly
	Antonio Suarez	X			11927223419			X			X							X		3001475918	San Miguel		
	Amelia Martinez	X			39408704		X				X							X		3226575159	San Miguel		Amelia M
	Alfredo Fernandez	X			15666383			X			X							X		3128448040	San Miguel		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoria Yiwu - Invias - OAC **Ciudad/ Municipio:** Apartadó **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicio convenio 2689 **Lugar:** V. San Miguel

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	O	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Cielo Gisselle Mapu	X			39424159		X				X							X	macriegocielo@gmail.com	3136163295	San miguel.		
	Edwin Royal	X			1007413609			X			X							X		3026911	Soamigua		
	Antonio Capurro	X			68874111			X			X							X		3166661767	6		
	Olfa Lucia Yanes	X			32273946		X	X			X							X		3173109432			Olfa Lucia Yanes
	ALVARO ALVAREZ	X			10H0353320			X			X							X		3022H96599	S. Miguel		ALVARO
	Claudia Gosz	X			1038800297		X				X							X		3764485750	S. Miguel		Claudia
	Oscar Giraldo	X			71942201			X			X							X		3137521182	S. Miguel		Oscar
	Jorge Mario Velez	X			98664425			X			X							X		3206900347	S. Miguel		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Apartadó **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización de inicio Convenio 2689 **Lugar:** V. San Miguel.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	N/A					
	Clemente Verdecia	X			98687475	41		X			X							X		3014163597	San miguel		
	William Polanco	X			71.939.218			X			X							X		3052323441	San Miguel		
	Humberto Chica	X			94406181			X			X							X		3158358816	San miguel		
	Mariela Osuna	X			1591531S		X				X							X		3172240846	San Miguel		
	Dario Rueda	X			8333361			X			X							X		3172240846	San Miguel		
	Carmen Sofia U.	X			10280135		X				X							X		3115076815	San miguel		
	Jesus Samudio	X			39403720		X				X							X		3234310094	San Miguel		
	Deraldy Escalante	X			1591537 1		X				X							X		3104733466	San Miguel		
	Blanca Luz O.	X			39318918		X				X							X			San Miguel		
	Alam Fernando M.	X			71770.764			X			X							X	alum7143@hot.com	3103879988	S. Miguel		
	Luis Pico				71794528			X			X							X		3106289740	S. Miguel		
	Robert Ruiz	X			1027952801			X			X							X	Robertdaunruiz8@gmail...	304761986	S. Miguel		
	Pedro Dubly	X			98584738			X			X							X	ingedvove@hotmail.com	3103762054	S. Miguel		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	Junta de Accion Comunal San Miguel	**CONTRATO N°**	2689-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	Consorcio Yiwu	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				



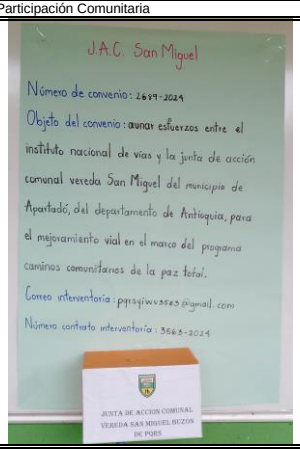
Descripción: Socializacion de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Caracterizacion socioeconomica



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
LA MATANZA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2181-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC LA MATANZA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LAJUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MATANZA, DEL MUNICIPIO DEURRAO, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTOVIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2181-2024 con la comunidad del corregimiento El Dos del municipio de Turbo, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se dio inicio a la reunión en el lugar priorizado por la comunidad para realizar la placa huella en donde se realizó un cordial saludo a todos los asistentes por parte del Ingeniero supervisor del Invias Carlos Pineda, y la interventoría Yiwu, seguidamente se realizó una pequeña presentación de los asistentes a la reunión, continuando con en el desarrollo de la reunión el ingeniero Carlos Pineda realizó la presentación del convenio solidario del programa caminos comunitarios para la paz total del cual fue beneficiado esta comunidad, dando a conocer las diferentes responsabilidades que asume la junta de acción comunal y las condiciones que se deben tener presentes en la ejecución del convenio, así como los beneficios que este trae para la comunidad en general.

Seguidamente explico los puntos claves del componente técnico donde dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se realizara la construcción de una placa huella para la cual se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte, se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nómina de trabajadores entre otros, por otra parte, se cuenta con un recurso de aproximadamente 4.423.896 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, finalmente se da claridad en que estas cantidades pueden variar de acuerdo a la particularidad del territorio, en donde se debe reunir el ingeniero residente de la obra y la interventoría para aterrizar el presupuesto de acuerdo a la zona de ejecución, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operativo el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informó que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria.

una vez terminada la intervención miembros de la comunidad preguntan que como se ca a realizar el ingreso de los materiales, ya que la vía principal de acceso no se encuentra en buenas condiciones, el presidente de la OAC responde que ya se encuentra una gestión ante la alcaldía municipal quien ayudará con el mantenimiento de la vía para poder ingresar los materiales.

seguidamente se realizó la intervención del profesional social de la interventoría quien inició con la presentación de las actividades a desarrollar dentro del plan de gestión social, así mismo dio a conocer la importancia que este tiene para la adecuada ejecución del convenio, en primer lugar se realizo la elección de la persona que por parte de la OAC va estar a cargo de la gestión social, en donde fue elegida como dignataria de la gestión social, Sabrina Flores Seguro, seguidamente se realizo la instalación del punto de atención al usuario en el cual se definió que va a estar disponible en la caseta comunal de la vereda, el cual contará con una cartelera informando el nombre y numero de convenio así como el correo electrónico para atender las peticiones,quejas,reclamos o sugerencia que se presenten por parte de la comunidad en la ejecución del convenio, para las cuales también se dispondrá un buzón el cual contará con formatos que facilitará la interventoría para facilitar este ejercicio a la comunidad.

se realizó la creación del comité de participación, se explico a la comunidad que el objetivo de este es generar espacios de control y vigilancia del convenio, y se expuso cuales son sus funciones y los impedimentos para pertenecer a este, se postularon 3 personas de la comunidad:

Yudi Alejandra Pestaña c.c No 1.041.531.388 Tel. 3126940497
Sandra Patricia Seguro c.c No 1048020128 Tel. 3137633978
Sabrina Flórez c.c No 1.032.178.137 - 3137509137

la comunidad eligió a Yudi Alejandra Pestaña San Martín como representante del comité de participación comunitaria y será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen en el desarrollo del convenio y demás actividades propias del comité.

posteriormente el profesional social dio a conocer a los asistentes a la socialización de inicio, que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recurso, en donde la comunidad definió que consideran importante realizar una dotación a la Junta de Acción Comunal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 28/12/2024
(Día / Mes / Año)

comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recurso, en donde la comunidad decimo que consideran importante realizar una dotación a la sede de la Junta de Acción Comunal
por lo tanto se explico que esta debe contar con mínimo 3 cotizaciones la cual será presentada al a interventoría, así mismo se debe realizar una capacitación para la comunidad en temas de seguridad vial, ambientales o sociales.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de genero.

Finalmente al no haber dudas se agradece a la comunidad por la asistencia se comparte un refrigerio y se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Contar con las cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	viernes, 6 de diciembre de 2024	OAC LA MATANZA
Enviar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	viernes, 6 de diciembre de 2024	OAC LA MATANZA
Contar con las cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	viernes, 6 de diciembre de 2024	OAC LA MATANZA
Enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	jueves, 5 de diciembre de 2024	OAC LA MATANZA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Urrao **Fecha:** 28/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicial Convenio 2187 **Lugar:** La Mataza

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Alcides Martinez	x			15489477	40		x			x							x			la Mataza		Alcides Martinez
	Urbano Montoya	x			15488955	46		x			x							x		3216141456	La Mataza		urbano montoya
	Jairo florez	x			15487857	51		x			x							x			La Mataza		Jairo Flores
	Cristian Martinez	x			7041530422	20		x			x							x		3216276157	La Mataza		Cristian martinez
	Alba Luz Seguio	x			4346315	47	x				x							x		3135594453	La Mataza		Alba Luz S.R.
	Daniela Guzman	x			1007409284	24	x				x							x		3126389342	La Mataza		DANIELA
	flor Martinez	x			1041532691	18	x				x							x		3135691813	La Mataza		flor maria Martinez
	Gloria Perez	x			43246172	50	x				x							x		3135691813	La Mataza		Gloria Ampara P.
	Jose Elpidio Lora	x			15485320	58		x			x							x			La Mataza		No firma.
	Jose Guzman	x			15484319	59		x			x							x		-	La Mataza		No firma.
	Juan Sanmartin	x			15485549	65		x			x							x			La Mataza		Juan Sanmartin
	Ever florez	x			1048014284	40		x			x							x		-	La Mataza		EVER - FLOVES
	Aracelly Moreno	x			43344401	54	x				x							x		3215116610	La Mataza		Aracelly moreno

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Politica de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X **SI** tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe	
V	Visual -Persona ciega
A	Auditiva
IC	Intelectual Cognitiva
F	Física
SC	Sordo ceguera
M	Multiple, tiene mas de un tipo de discapacidad
PS	Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
NA	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria YiWU - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Urrao **Fecha:** 28/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicial convenio 2187 **Lugar:** Vereda La Matanza

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Nelly Vasquez	x			43340502	61	x				x							x		3105366398	La Matanza		Nelly Vasquez
	Sandra Patricia Segu	x			1048020128	29	x				x							x		3137633978	La Matanza		Sandra Seguro
	Hector Montoya	x			15486806	53		x			x							x		-	La Matanza		-Hector montoya
	Patricia San Martin	x			43346679	43	x				x							x		3112410409	La Matanza		Patricia ST
	Yudi Alejandra Rentia	x			1041531388	19	x				x							x		3126940497	La Matanza		-Yudy Alejandra
	Sabrina florez	x			1032178478	18	x				x							x		3137509137	La Matanza.		-Sabrina florez
	Alexandra Dorango	x			15.489469	45		x			x							x		3124017093	La Matanza		Alexandra Dorango
	Alvaro Jimenez	x			15487079	51		x			x							x		3113092114	La Matanza.		Alvaro jimenez

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Politica de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una **X SI** tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene mas de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
NA	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	28 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC LA MATANZA	**CONTRATO N°**	2181-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2181-2024**				



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
LA QUIEBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2759-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC LA QUIEBRA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA QUIEBRA, DEL MUNICIPIO DE URRAO, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2759-2024 con la comunidad de la vereda La Quiebra del municipio de Urrao, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

se dio inicio a la reunión en donde se realizó un cordial saludo a todos los asistentes por parte del Ingeniero supervisor del Invias Carlos Pineda, y la interventoría Yiwu, seguidamente se realizó una pequeña presentación de los asistentes a la reunión, continuando con en el desarrollo de la reunión el ingeniero Carlos Pineda realizó la presentación del convenio solidario del programa caminos comunitarios para la paz total del cual fue beneficiado esta comunidad, dando a conocer las diferentes responsabilidades que asume la junta de acción comunal y las condiciones que se deben tener presentes en la ejecución del convenio, así como los beneficios que este trae para la comunidad en general.

Seguidamente explico los puntos claves del componente técnico donde dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se realizara la construcción de una placa huella para la cual se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte, se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nómina de trabajadores entre otros, por otra parte, se cuenta con un recurso de aproximadamente 4.000.000,00 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, finalmente se da claridad en que estas cantidades pueden variar de acuerdo a la particularidad del territorio, en donde se debe reunir el ingeniero residente de la obra y la interventoría para aterrizar el presupuesto de acuerdo a la zona de ejecución, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operativo el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informó que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria.

seguidamente se realizó la intervención del profesional social de la interventoría quien inició con la presentación de las actividades a desarrollar dentro del plan de gestión social, así mismo dio a conocer la importancia que este tiene para la adecuada ejecución del convenio, en primer lugar se realizo la elección de la persona que por parte de la OAC va estar a cargo de la gestión social, en donde fue elegida Sabrina Florez Seguro, seguidamente se realizo la instalación del punto de atención al usuario en el cual se definió que va a estar disponible en la caseta comunal de la vereda, el cual contará con una cartelera informando el nombre y numero de convenio así como el correo electrónico para atender las peticiones,quejas,reclamos o sugerencia que se presenten por parte de la comunidad en la ejecución del convenio, para las cuales también se dispondrá un buzón el cual contará con formatos que facilitará la interventoría para facilitar este ejercicio a la comunidad.

se realizó la creación del comité de participación, se explico a la comunidad que el objetivo de este es generar espacios de control y vigilancia del convenio, y se expuso cuales son sus funciones y los impedimentos para pertenecer a este, se postularon 3 personas de la comunidad:
Juan Bautista Muños c.c No 8.348.700
Oliver de Jesús Rueda c.c No 15.489.358
Lina Patricia Serna c.c No 43.220.419

la comunidad eligió al señor Oliver de Jesús Rueda como representante del comité de participación comunitaria y será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen en el desarrollo del convenio y demás actividades propias del comité.

posteriormente el profesional social dio a conocer a los asistentes a la socialización de inicio, que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos, sin embargo la comunidad manifestó que la decisión se tomara el día 01 de diciembre en donde se encuentra programada una reunión en donde va a estar presente toda la comunidad, por lo tanto la propuesta será enviada posterior a la fecha mencionada, se explico que esta debe contar con mínimo 3 cotizaciones la cual será presentada al a interventoría.
Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de genero.
finalmente se da un espacio para aclara dudas surgidas en la sociliazcio, miembro de la comunidad pregunta que como se van a manejar los cierres de la vía debido a que son muchas las comunidades que hacen presencia en la zona, la OAC respondió que se hablaran con cada uno de los lideres de la zona para definir el tema ya que este convenio es

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2024 (Día / Mes / Año)

un beneficio para toda la comunidad.
Finalmente al no haber dudas se agradece a la comunidad por la asistencia se comparte un refrigerio y se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	lunes, 9 de diciembre de 2024	OAC LA QUIEBRA
Contar con las cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	lunes, 2 de diciembre de 2024	OAC LA QUIEBRA
Enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	viernes, 6 de diciembre de 2024	OAC LA QUIEBRA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa listado de asistencia

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - Invias - OAC Ciudad/ Municipio: Urrao Fecha: 27/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 2759 Lugar: Vereda La Quiebra.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Lina Patricia Serna	x			43220419	47	x				x							x		3126818696	La Quiebra		Lina Serna
	Jose Cosio	x			15490985	40		x			x							x		3215088473	La Quiebra		Avistides Cassio
	Oliver Rueda	x			15489358	48		x			x							x			La Quiebra		oliver rueda
	Luis Florez	x			15488310	49		x			x							x		-	La Quiebra		Luis Alfredo Flo
	Wilson Piedrahita	x			15487573	52		x			x							x		3106242250	La Quiebra		wilson pc
	Marco Aurelio Madrid	x			1001764081	34		x			x							x			La Quiebra		marcos AURELIO
	Hernando Cossio	x			3643343	81		x			x							x			La Quiebra		No firma.
	Jhon Piedrahita	x			15489171	45		x			x							x			La Quiebra		jhon pablo P.
	Jorge Ibarra	x			15483550	62		x			x							x			La Quiebra		Jorge Ibarra
	Juan Bautista M.	x			8348700	73		x			x							x			La Quiebra		JUAN MUÑOZ
	Johny A. Barrera H	x			15490149	43		x			x							x		3148877637	Urrao		
	Frey Dani Florez	x			15490753	41		x		x								x		3114960923	concejal		
	Gustavo Ibarra				71779894	44		x			x							x		3234m5733	La Quiebla.		Gustavo Ibarra

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Politica de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe	
V	Visual -Persona ciega
A	Auditiva
IC	Intelectual Cognitiva
F	Física
S-C	Sordo ceguera
M	Multiple, tiene mas de un tipo de discapacidad
Psi	Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Urrao **Fecha:** 27/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 2759 **Lugar:** Vereda La Quiebra.

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Cruz fernando	x			1001763442	35		x			x							x		3196257151	La Quiebra		-cruz fernando
	Gustavo Piedrahita	x			15487576	52		x			x							x		3146107646	La Quiebra		Gustavo P.C.
	maria flores	x			43244557	57	x				x							x		3052041473	La Quiebra		.MRosalba F
	Diana florez	x			1146437853	30	x				x							x		3146116459	La Quiebra		.Diana florez
	Juan Andres Piedra	x			1048020863	27		x			x							x		3207287848	La Quiebra		Juan P.C.
	[illegible]	x			8357171	40		x			x							x		3014314378	Inq Residente		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	Visual -Persona ciega
A	Auditiva
I/C	Intelectual/Cognitiva
F	Física
S/C	Sordo ceguera
M	Múltiple: tiene mas de un tipo de discapacidad
PS	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	27 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC LA QUIEBRA	**CONTRATO N°**	2759-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2759-2024**				



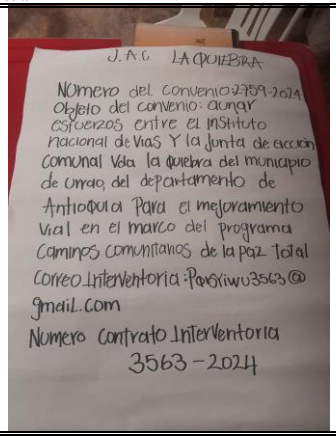
Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
LA ESMERALDA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: subdireccion de vias regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Atioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2319-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL LA ESMERALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA ESMERALDA- MUNICIPIO DE CAREPA, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorci Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar la socialización de inicio del convenio solidario 2319-2024 con la comunidad de la vereda La Esmeralda del municipio de Carepa, dando a conocer los componentes técnico, jurídico y social del programa caminos comunitarios de la Paz Total, con la finalidad de que la comunidad conozca las diferentes responsabilidades y beneficios que tendrán en la ejecución de este.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización del convenio solidario
Plan de gestión social
Responsabilidades OAC
Recurso Bolsa Socioambiental.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistentes:
Julián Sierra - Ingeniero Supervisor,INVIAS
Laura Velásquez- Ingeniera Practicante,INVIAS
Juan Carlos Toro- Profesional social interventoría Yiwu
J.A.C La esmeralda
Comunidad vereda la Esmeralda.

se da inicio a la reunión por parte del ingeniero Julián Sierra quien solicita realizar una corta presentación de las personas asistentes, así mismo, se realiza la entrega de folletos a la comunidad los cuales contenían la información detallada del programa. Seguidamente el ingeniero inicia su presentación dando a conocer a la comunidad el convenio solidario del programa caminos comunitarios para la paz total del cual fueron beneficiados al igual que las diferentes responsabilidades que asume la junta de acción comunal y la comunidad en general y las condiciones que se deben tener presentes en la ejecución del convenio, por lo cual explico a la comunidad que este cuenta con varios componentes, dentro de los cuales se encuentran:
Componente Técnico: se dio a conocer a la comunidad que para la ejecución del convenio se cuenta con un presupuesto de $ 200.000.000,00 de los cuales se tiene un presupuesto de referencia a ser utilizado de la siguiente manera; 45.500.00 para gastos administrativos los cuales serán utilizados para la contratación de personal técnico y administrativo como lo son el residente de obra, contador y maestro de obra, para la dotación, medidas ambientales como señalización, gastos bancarios y otros costos como valla, exámenes médicos, pólizas y bodega. por otra parte se cuenta con 150.000.000,00 para todo lo básico de obra como compra de materiales, alquiler de maquinaria y pago de nomina de trabajadores. de igual manera, se cuenta con un aproximado de 4.000.000,00 (PAGA) el cual será utilizado para la gestión social del convenio, adicionalmente se informó que el convenio cuenta también con el aporte de $1.000.000,00 que realiza la Junta de acción comunal en herramienta menor que será utilizada en la ejecución del convenio, así mismo, explica que dentro del componente técnico se contara con un comité operático el cual tiene como función realizar la toma de decisiones importante que tengan que ver con la ejecución del convenio por lo tanto se informo que dicho comité estará conformado por: representante de la OAC quien tendrá voz y voto, Tesorero JAC con voz sin voto, Interventor con voz y voto, contador con voz sin voto, ingeniero residente con voz sin voto y finalmente un representante del comité de participación comunitaria el cual será elegido en el desarrollo de la reunión
Componente Jurídicos informa a la comunidad que para la ejecución del presente convenio la JAC no debe delegar la ejecución a terceros, no contratar bienes o servicios de familiares de miembros de la JAC, cumplir con las obligaciones laborales, ejecutar la obra en el plazo acordado, llevar la contabilidad de los recursos, comprar a proveedores locales, cumplir con las especificaciones del Invias en la ejecución de la obra y utilizar los recursos únicamente en los fines pactados del convenio.
de igual manera se explico a la comunidad que es importante realizar la ejecución del convenio en el plazo acordado ya que este no contara con adiciones de dinero y únicamente se podrán realizar prorrogas en tiempo con causas justificadas.

El profesional social también enfatizó la importancia de formar un comité de participación comunitaria para asegurar el control y vigilancia del convenio. Explicó sus funciones y restricciones, y tres personas de la comunidad se postularon voluntariamente:

Hugo Alonso Muñoz c.c 98.594.002
Oraime Padierna c.c 1.040.363.556
Flor María Oquendo Goez c.c 1.148.698.983

mediante votación, la comunidad eligió al señor Hugo Alonso Muñoz c.c 98.594.002 como representante, quien será la persona encargada de participar en los comités operativos que se programen y demás actividades propias del convenio.
A continuación el profesional social dio a conocer que para la ejecución del convenio se cuenta con el recurso de la bolsa socioambiental el cual debe ser utilizado en actividades sociales, por lo tanto se expuso en que se puede utilizar y en que no se debe utilizar el recurso, en donde se invitó a la comunidad en realizar propuestas para la utilización de este recursos, una vez debatidas varias propuestas la comunidad decidió que se reunirá toda la comunidad en otro espacio para tomar esta decisión, por lo tanto se les informó que esta debe de contar mínimo 3 cotizaciones las cuales serán presentadas a la interventoría, se dio claridad en que si la propuesta es para dotación debe ir acompañada de una capacitación organizada por la OAC en temas de seguridad vial, temas ambientales y sociales y si es para obras de participación comunitaria debe ser en lugares de carácter publico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

Seguidamente en el desarrollo de la socialización el profesional social expuso a la comunidad y OAC, que para la ejecución del convenio se debe priorizar la vinculación de mano de obra local de hombres, mujeres y de grupos vulnerables teniendo en cuenta la inclusión social con perspectiva de género.
Finalmente se pregunta si hay dudad e inquietudes, al no presentarse se da cierre a la reunión de socialización.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Presentar Hojas de Vida de las personas que trabajaran en la obra	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC
realizar exámenes de ingreso	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC
enviar propuesta de inversión social con cotizaciones	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC
realizar los cotizaciones del material de obra para programar comité operativo	miércoles, 27 de noviembre de 2024	OAC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Se anexa lista de asistencia

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoria Yiwu -INVIAS- OAC **Ciudad/ Municipio:** Carepa **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización de Inicio convenio 2319 **Lugar:** La Esmeralda

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Lisardo Manco	x			10140350522	38		x			x							x		3234921582	La Esmeralda		Lizardo Manco
	Jhon Edier Durango	x			1040353217	20		x			x							x		3124651707	la esmeralda		Jhon
	Martha Duarte	x			32018247	68	x				x							x		3123357365	la esmeralda		Martha Duarte
	Edilia Durango	x			1040363168	32	x				x							x			la esmeralda		Edilia
	Yaneth Manco	x			43148579	41	x				x							x		3128871918	la esmeralda		Yaneth Manco
	Maria Mercedes P.	x			32292803	68	x				x							x		3125108442	la esmeralda		Maria
	Erika oquendo	x			1028005457	33	x				x							x		3005086266	la esmeralda		Erika P. O
	Karol Cardona				1032184846	14	x				x							x		3006086266	la esmeralda		Karol C. O
	Flor Maria O.	x			1148698983	32	x				x							x		3207902910	la esmeralda		Flor maria
	Natalia Garcia	x			1040373887	29	x				x							x		3148476937	la esmeralda		Natalia Garcia
	Paola Correa	x			1040373447	29	x				x							x		3148814476	la esmeralda		PAOLA CORREA
	Liliana Correa	x			1045506005	34	x				x							x		3202446183	la esmeralda		LilianaCorrea
	Luis Anibal Correa	x	x		6631507	64			x		x							x		3126617054	la esmeralda		Anibal Correa

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Caicpa **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización de Inicio convenio 2379 **Lugar:** Vereda La Esmeralda

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	flor Marina G.	x			43148979	47	x				x							x		3128379327	La Esmeralda		
	Mirleyi Manco	x			1040364987	33	x				x							x		3216917694	La Esmeralda		
	HUGO MUÑOZ	x			98594002	50		x			x							x		3233753375	La esmeralda		
	Yenifer Carvajal	x			1001035248	23	x				x							x		3226134288	La esmeralda		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indigena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	18 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	J.A.C LA ESMERALDA	**CONTRATO N°**	2319-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2319**				



Descripción: Socialización de Inicio



Descripción: Elección Comité de Participación Comunitaria



Descripción: Plan de Gestión Social



Descripción: Protocolo para el servicio de atención al usuario

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC

GUAPA LAS MERCEDES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAPA LAS MERCEDES CHIGORODO

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2674-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAPA LAS MERCEDES CHIGORODO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA GUAPA LAS MERCEDES, MUNICIPIO DE CHIGORODÓ, DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SOCIALIZACION DE INICIO DEL CONVENIO 2674 -2024 JUNTA DE ACCION COMUNAL GUAPA LAS MERCEDES- CHIGORODO

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1.Bienvenida
2.Presentación del equipo INVIAS e interventoría
3.Contexto del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
4.Comité Operativo
5.Lineamientos de Gestión Social
6.Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA)
7.Compromisos Pactados
8.Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ACTA DE SOCIALIZACIÓN INICIAL DEL CONVENIO 2674-2024
1.Bienvenida
2.Presentación del equipo INVIAS e interventoría
3.Contexto del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
4.Comité Operativo
5.Lineamientos de Gestión Social
6.Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA)
7.Compromisos Pactados
8.Cierre
1. Bienvenida
Siendo las 8:30 de la mañana, se da inicio a la socialización del convenio 2674-2024. La presidente de la Junta de Acción Comunal Guapa Las Mercedes da la bienvenida a todos los asistentes, agradeciendo la presencia de los representantes de INVIAS, la interventoría YIWU y la comunidad. Se destaca la importancia del convenio 2674-2024 para el desarrollo y la conectividad vial en la región.
2. Presentación del equipo INVIAS e interventoría
Se presentan los siguientes miembros del equipo:
•Juan Pablo Castro, Ingeniero Civil de INVIAS DT Antioquia.
•Federico Moncada, Ingeniero Civil Practicante de INVIAS DT Antioquia.
•Yarleny Sepúlveda, Apoyo Social de la Interventoría YIWU.
3. Contexto del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total
Juan Pablo Castro presenta los objetivos generales del programa, haciendo énfasis en la importancia de los convenios para la conectividad vial y el desarrollo comunitario. A continuación, se explica el componente técnico del programa, destacando los siguientes puntos clave:
•Presupuesto del convenio: El presupuesto es de 200.000.000, dividido en tres rubros:
oBásico de la obra: $150.313.297
oObras de compensación ambiental y/o complementarias (PAGA): $4.729.760
oGastos administrativos: $44.956.943
• Alcance del proyecto: La construcción será en pavimento rígido con franjas de concreto reforzado de 3 metros de ancho y una pendiente máxima del 2%, cumpliendo con u diseño aprobado y la verificación presupuestal.
4. Comité Operativo
Se explica la conformación del Comité Operativo, que será el espacio de concertación participativa encargado de tomar decisiones técnicas y financieras sobre el proyecto. El comité estará compuesto por los siguientes miembros:
•Representante Legal de la OAC (con voz y voto).
•Representante de la interventoría (con voz y voto).
•Tesorero de la OAC (con voz, sin voto).
•Representante del Comité de Veeduría o Comité de Participación Comunitaria (con voz y voto).
•Ingeniero Residente de Obra contratado por la OAC (con voz, sin voto).
•Contador(a) contratado por la OAC (con voz, sin voto).
Nota importante: La OAC no podrá ejecutar ninguna actividad ni realizar compras relacionadas con el convenio sin la aprobación previa de la interventoría.
Exámenes médicos y afiliaciones
Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad, se deben realizar los exámenes médicos ocupacionales de todo el personal que trabajará en la obra (excepto el residente de obra y el contador).
5. Lineamientos de Gestión Social

Yarleny Sepúlveda presenta los lineamientos del componente social del Plan de Gestión Social (PGS), incluyendo los siguientes programas:

• Protocolo para atención al usuario: Se instalará un buzón de PQRS cerca de la obra, el cual será revisado por la persona designada para la gestión social, Rosaura Barbuti Jiménez (CC 32271250, tel: 3142787896). La revisión del buzón se realizará todos los sábados a las 2:00 p.m. En caso de encontrar solicitudes, se levantará un acta y se enviará al correo de la interventoría.

•Socializaciones: Se realizarán socializaciones de inicio y cierre, así como reuniones extraordinarias cuando sea necesario.

•Participación comunitaria: Se conformarán veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), y se realizarán reuniones y capacitaciones relacionadas con dotaciones.

La Junta toma la decisión de elegir al Comité de participación Comunitaria con los siguientes miembros:

•Hugo Consuegra Consuegra (CC 72017852, tel: 3136317204).

•Karen Eliana Gómez Bedoya (CC 1058800273, tel: 3107323475).

•Flor Arias (CC 43145245, tel: 3221687156).

Representante del Comité: Se elige a Hugo Consuegra Consuegra (CC 72017852) como representante del Comité. Se deja claro que el Comité debe realizar un cronograma de actividades.

• Mano de obra local: Se promoverá la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables en la contratación de mano de obra local, conforme a los perfiles requeridos. L mano de obra no calificada debe provenir de la comunidad, y si no se logra conseguir el personal necesario, se deberá informar a la interventoría para la aprobación de personal externo.

•Inclusión social: Se recomienda la inclusión de una mujer en la obra con el fin de promover la inclusión social.

•Obras con Participación Comunitaria (OPC): Se realizarán obras que beneficien directamente a la comunidad.

6.Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):

Se informa que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada PAGA, que podrá ejecutarse en:

•Obras con Participación Comunitaria (OPC).

•Dotaciones (siempre respaldadas por una capacitación previa).

•Refrigerios para las socializaciones.

Restricciones importantes del recurso PAGA:

•No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.

•No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.

•Requiere la presentación de al menos tres cotizaciones y la aprobación por parte de la interventoría.

Requisitos para ejecución:

Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.

La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de No Objeción.

•Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

La comunidad decide destinar el recurso PAGA a las siguientes actividades:

•OPC: Actividad de mejoramiento del acueducto veredal.

•Dotación: Se realizará la dotación de mesas y sillas, acompañada de una capacitación ambiental.

•Refrigerios: Para la socialización de cierre.

Nota: Para la presentación de la socialización se utilizó un folleto con la información de los temas a tratar, el cual se adjunta en los anexos.

7. Compromisos Pactados

Al finalizar la socialización, se acuerdan los siguientes compromisos entre la OAC e interventoría:

1.Iniciar la recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada.

2.Comenzar la búsqueda de cotizaciones.

3.Realizar una reunión entre el residente de la interventoría y la OAC.

4.Ajustes en los diseños del proyecto.

5.Convocar el primer Comité Operativo.

8. Cierre

Se agradece a todos los asistentes por su participación y se concluye la socialización, dejando claro que todas las partes involucradas tienen las responsabilidades claras para la ejecución del convenio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Iniciar la recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada.		OAC
Comenzar la búsqueda de cotizaciones.		OAC
Realizar una reunión entre el residente de la interventoria y la OAC.		OAC- INTERVENTORIA
Ajustes en los diseños del proyecto.		OAC- INTERVENTORIA
Convocar el primer Comité Operativo		OAC- INTERVENTORIA-INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/11/2024

(Día / Mes / Año)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	DE	

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL GUAPA LAS MERCEDES CHIGRODO	CONTRATO N°	2674-2024	FICHA PREDIAL ID:
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	CONTRATO N°	3563-2024	
NOMBRE DEL PROYECTO				









Descripción: Reunion Socializacion de inicio

Descripción: Reunion socializacion de inicio





Descripción: Tramo a intervenir

Descripción: tramo a intervenir

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Consorcio Yiwu - OAC Guapa los Mercedes Ciudad/ Municipio: Chigorodo Fecha: 20/11 - 2024

Nombre del evento: Socialización inicial Convenio 2674 - 2024 Lugar: Vereda Guapa las Mercedes

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	NIt	Firma
	Luz Mary Nadal	X			32794674	44	X				X							X			Guapa los Merced		Luzmeri
	Maria Acacia Arango	X			1038794074	32	X				X							X					Maria Arabel
	Miriam Andrea J	X			1038821478			X			X							X		3129244473			Miriam Guzman
	Librado Arcos	X			8410538				X									X		3103886137			Librado Arias
	Luz Mila Guisao	X			32794190		X				X							X					Luz mila
	Flor Alba Arias	X			43743245		X				X							X		3226817156			Flor Arias
	Edgar Allano	X			14268148			X			X							X		3128482544			
	Flor Maria Guisao	X			32793021			X			X							X		3178478113			Flor maria
	Doris Lopez	X			32289937		X				X							X		31323055			Doris Lopez
	Orlando Tejada	X			3584646			X			X							X					Orlando Tejada
	Rosaura Barbosa	X			32271250		X				X							X					Rosaura PJ
	Maria Isaa Bedoya	X			1038801714		X				X							X		3147787846			Maria Bedoya
	Hugo Cossio	X			72017852			X			X							X		3136317204			

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, nuncione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Presuma ceguera
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene mas de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Consorcio Yiwu - OAC Grupo 10 Mocedes Ciudad/ Municipio: Chigorodó Fecha: 20/III/2024

Nombre del evento: Socialización Inicial convenio 2674-2024 Lugar: Vereda Grupo 10 Mocedes

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Jorge Elio Gomez	X			84374436			X			X							X		3186457748			Jorge Gomez
	Andres Arrieta	X			1007437728			X			X							X		3013429121			Andres Arrieta
	JAVIER GRANADO	X			10412565 07			X			X							X		3175172270			JAVIER G
	Karen Eliana Gomez				1088002273		X				X							X		3103804031			Karen Gomez

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que lo describe.	
V	* Visual - Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Escaneado con CamScanner

OAC
BOCAS DE IGUANA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2553-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA BOCAS DE IGUANA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2553-2024 es de 200.389.769, este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 120 metros lineales de placa huella y una alcantarilla. La presidenta y la comunidad preguntaron si la intervención podría dividirse en tres tramos diferentes. La ingeniera María Paulina respondió que esto es posible, pero aclaró que sería necesario realizar nuevos estudios y diseños para dichos tramos. Además, explicó que los costos asociados a estos estudios y diseños deberán ser asumidos por la junta, ya que no pueden ser cubiertos con los recursos del convenio.3.3 Exámenes medicos- afiliaciones:

3.4 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.5 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
- Camila Barón Martinez, CC: 1039081382, Cel: 3126826652 REPRESENTANTE COMITÉ PARTICIPATIVO
-Luz Adrana Perez, CC: 1039086931, Cel: 3226883137
- Jose Luis Calle, CC: 71943566, Cel: 3138680735

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:
Marelis Gomez Herrera, CC: 1001670187, Cel: 3104819682

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camila Baron	Representante CPC	OAC	Camila
Luz adriana	Integrante CPC	OAC	adriana
Jose Luis calle	Integrante CPC	OAC	
Marcela Gomez	Persona encargada actividades sociales	OAC	Marcela.

Original Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copies Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría Yiwu - INVIAS - OAL **Ciudad/ Municipio:** Necoclí **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicio convenio 2553 **Lugar:** OAC Boca de Tarena

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Bienbenida				42651701	58	x				X												
	Camila Baron				1039081382	19	x				X									3126826652	OAC Bocca Tarena		Camila B. M.
	Ana Rosa montes	x			26.022.869	58	x				x									3137565479	OAC Boccallgua		Ana Rosa
	Alberto Gomez				9187395	64		x			X												
	Marlis Gomez	x			1061670187	32	x				X									3104819682			Marlis Gomez
	Adriana perez				1039086931	17	x				X									3226883137			Luz adriana
	Margellys Batista				1039085964	18	x				X									3106550083			Margellys Batista
	TOMAS Mora				15670770	54		x			x									3147672163			TOMAS Mora
	yulis Milena ospina				1041035270	38	x				X									3233			yulis
	Jose luis corte	x			9119415662	19		x			X												
	JOSE DAVI				1058856	50		x			X									3107461			
	Nelson Cas				1150329	56		x			X												Nelson cas
	Sonny calvo				1028020	29		x			X									3146			Sonny calvo

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14583-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI bien o NO según corresponda. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	Visual, Persona ciega
A	Auditiva
I	Intelectual/Cognitiva
F	Física
S	Sordo ceguera
M	Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
P	Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría YIWU - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** Necoclí **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicial Convenio 2553 **Lugar:** OAC Bocas de Iguan

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Caleb				78 687201	43		X			X									3137196819	OAC Bocas Iguana		

Cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.
V- Visual -Persona ciega
A- Auditiva
I- Intelectual/Cognitiva
F- Física
S- Sordo ceguera
M- Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
P- Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC BOCAS DE IGUANA	**CONTRATO N°**	2553-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**CONVENIO SOLIDARIO 2553**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
GUADUAL ABAJO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2580-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA GUADUAL ABAJO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2580-2024 es de 197.620.092, este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 117 metros lineales de placa huella.

3.4 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.5 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
- Hector Orozco, CC: 6878511, Cel: 3205052422
-Maria Paez, CC: 42657521, Cel: 3163664705 REPRESENTANTE COMITE PARTICIPATIVO
- 70520554, CC: 71943566, Cel: 31693076262495

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:
Johana Rueda, CC: 1005362450, Cel: 3007492344

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

→ conformación comite de participación comunitaria

- Hector Orozco · 6878511 · 3205052422
- Maria Paez · 42657521 · Representante
- Plutarco · 70520554 · 3076262455

→ persona encargada de actividades sociales OAC

- Johana Rueda · 1005362450 · 3007492344

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría - OAC - INVIAL
Nombre del evento: Socialización Inicial - convenio 2580
Ciudad/ Municipio: Arboletes
Fecha: 14/11/2024
Lugar: OAC vereda Guacharaca Arboletes

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Johana Rueda				1005362450		X				X									3007492304			Johana Rueda
	DUVIS RAMO				42857533		X				X												DUVIS
	Rubiela nunez				1067917735		X				X									3007656676			Rubiela.
	Camilo Gomez				1078026968	28		X			X									3007643224			Andres H.
	Nomeas orozco				1007614093			X			X									3277806088			Nemias
	Filiberto				70520854			X			X									3016258425			Filiberto
	Eliecer R. M.				12656304		X				X									3111383594			Eliecer R. M.
	Donata V				70578873			X			X									3128731613			Donata V
	Samuel orozco				1033737941			X			X									3107024006			Samuel
	Ruth Morales				42657338		X				X									3116844451			Ruth Morales
	Jaider orozco				1033367890			X			X									3137544111			Jaider
	Jorge Luis peñalo				6174228		X				X									311 4783541			Jorge Luis
	Jader Pineda				1001746632			X			X									3218538630			Jader

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	19 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VEREDA GUADUAL ABAJO	**CONTRATO N°**	2580-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563		
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROGRAMA CAMINOS COMUNITRIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
EL TOTUMO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2591-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA CORREGIMIENTO EL TOTUMO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2591-2024 es de 199.838.677este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 161 metros lineales de placa huella .

3.3 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.4 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

FECHA: 20/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
-ALcides Zifan , CC:8188300 , Cel: 3225644348 REPRESENTANTE COMITÉ PARTICIPATIVO
-Marlong Invigue Herrera, CC:1039094375, Cel:3226774507
- Fredy Esteban Ramirez, CC:1039098582 , Cel: 3241838886

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:
Maria Elena Hoyos C., CC: 39302475, Cel: 3234348345

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

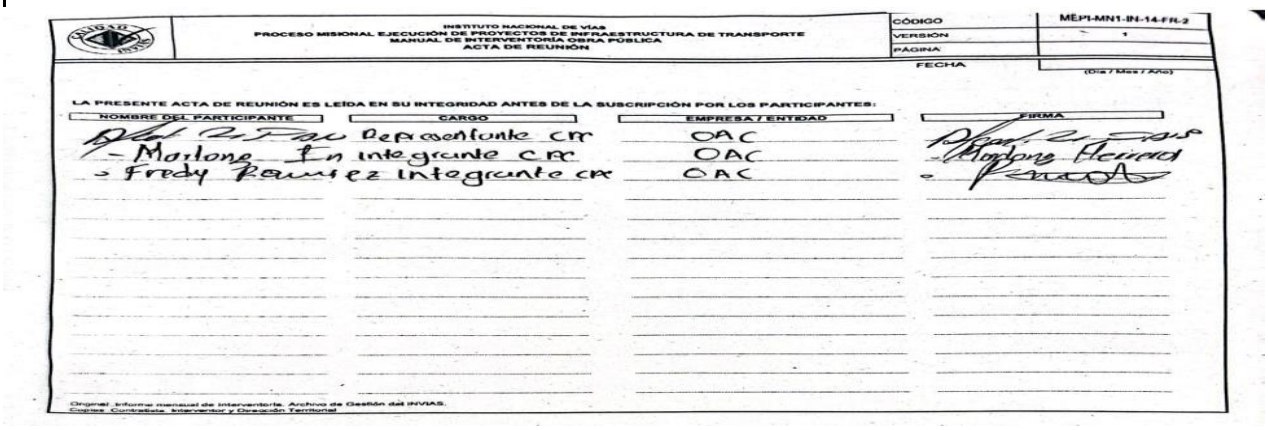
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024
(Día / Mes / Año)



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Representante CTR	OAC	[illegible]
- Marlone [illegible]	Integrante CTR	OAC	[illegible]
- Fredy Ramirez	Integrante CTR	OAC	[illegible]

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría YUMU-INVIAS- OAC **Ciudad/ Municipio:** Necoclí **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial convenio 2591 **Lugar:** OAC C. El Totumo

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Jose M. Suarez	X			98612281			X			X									3218945432			Jose Miguel
	Carlos Mendoza Lozano				71254203			X			X									3216362371			Carlos Mendoza
	Aridis Liñan				34157258			X			X									3216337158			Arides
	Reinaldo Medrano	X			91902073			X			X									3206629905			Reinaldo
	Kelly C. D.				1027955082		X				X									3113086276			Kelly C.D.
	Veronica				1040360801		X				X									3106457600			Veronica
	Victor Mosquera				8166810				X		X									3226011523			Victor Mosquera
	Yudis S. Torres				34158985		X				X						X			312262268			
	Franquelina Pérez				43621929		X				X									3147639778			Franquelina
	Maria Barrios				39158001		X				X									3245428987			Maria Barrios
	Alcides Tuiran				8188830				X		X									3103676848			Alcides Tuiran
	Marlene Fanneyth Herrera Cantillo	X			1039094375			X			X								mydivinna@hotmail.com	3226711507			Marlene Herrera
	JAEINTO	G			98613378			X			X									3106653377			

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describa.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría Xuxu-OAC-INVIAL **Ciudad/ Municipio:** Necoclí **Fecha:** 20/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicio convenio 2591 **Lugar:** OAC C. El Totumo

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Fredy Ramirez	X			1039098582	29		X			X									3241838886	Alcaldía		Fredy R.
	Leonarda Torres				24371145	43		X			X									3125799044	Bis Residente		Leonarda Torres
	Jarmen de Jesus	X			1012569113	39		X			X									3147334783	presidente		Jarmen de Jesus P.
	Concepcion Hernandez	X			1001593175	39		X			X									3014964313	Confetal		
	Diorlen Rivera	X			43710000	55					X									3001449068			Diorlen
	Sandra Caicedo GH	X			32201785	42	X				X									3203488415			Sandra Caicedo GH
	Gloria Martinez	X			1039079012	49	X				X									3215513475	Coordinadora		Gloria
	Maria Fernanda Lopez	X			39302475	55	X				X									3234348345	Secretaria		Maria Fernanda
	Sergio M Lopez	X			70520861	68	X				X									3117474358			

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	20 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC EL TOTUMO	**CONTRATO N°**	2591-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
EL AJÍ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 18/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2457-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta de Acción Comunal Vereda El Ají

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwo

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos, sociales, administrativos y financieros, jurídicos relacionados con los convenios. Garantizando q' las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Bienvenida, - Presentación, - Contexto del programa, - Explicación componente técnico - Lineamiento gestión social, - Conformación comité Participativo, - Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación por parte del personal del INVIAS = - Mª Paulina T, Ing Civil
- Estiven A. Muñoz, Prof
- Isabel Argello, P.J

2. Intervención Ingeniera Mª Paulina = Inicia la intervención indicando los puntos claves del componente técnico. los cuales son:

2.1 Presupuesto - valor del convenio: se detallo el presupuesto que se tiene estipulado para la ejecución del convenio

2.2 Alcance del proyecto: Dentro del Presupuesto inicial se tiene un alcance de 127 metros de placa huella

2.3 Comité operativo: Es un comité operativo donde se van a reunir = 1. Representante OAC (voz y voto) 2. Tesorero JAC (voz). 3. Interventor (voz y voto), 4. Contador (voz), 5. CPC (voz y voto), 6. Ingeniero Re. Es un espacio de concertación participativa en donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución

2.4 Exámenes Médicos y afiliación:

→ Realizar exámenes Medicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un medico especialista en salud y Seguridad en el Trabajo. La OAC debe pagar estos examenes

↳ Realizar afiliación a todo el personal que va a trabajar en obra, excepto = ingeniero residente y contadora).

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-PL-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA (Día / Mes / Año)	

3. Intervención de la Profesional Social de la territorial Antioquia sobre el componente social (PGS): La profesional social inicia su intervención explicando que es el Plan de Gestión social, y sus programas: • C1. Protocolo para atención al usuario
C2. Socializaciones, C3. Participación comunitaria
C4. Mano de obra local, C5. Inclusión social
C6. OPC

Luego de explicar detalladamente los programas, se procede a conformar el C.P.C (Comité de Participación Comunitaria). Se les explica detalladamente las funciones que van a tener en el proyecto: 1. Reuniones internas para hacer la función de vigilancia del proyecto 2. Asistir a comités operativos
→ 3. Asistir a capacitaciones q' se les dicte

Conformación Comité de Participación comunitaria

* Dioneldo SM * 98596942
* Rafael Eniro Florez Diaz Tel=3127933711 CC# 8171992
* Rafael Salcedo Doria. CC 8174693

→ Persona OAC encargado del componente social OAC=
* Ana Milena Martinez CC.* 1041260538 Cel 3166211814

→ Se les Detallo la ejecución del recurso PAGA (Gestión ambiental) Se les explico en lo que podía ser invertido = A. OPC (obra con Participación comunitaria). Puntos claves = 1. Infraestructura Pública
2. Beneficie a toda la comunidad
3. No se Paga Honorarios con el Recurso. (Profesional social - ambiental)

B. Dotaciones = Se les explica q' el recurso puede ser invertido en temas de dotaciones, pero que esto debe ir soportado por una capacitación q' se le realice a la comunidad, sobre temas ambientales, de seguridad vial o Sociales. Puntos claves: 1. No pueden ser dotaciones de aparatos tecnológicos
2. Deben ser donaciones que beneficie a toda la comunidad
3. La persona que da la charla no recibe ninguna remuneración

NOTA = Con. • Este recurso no se puede pagar obra
• No se puede pagar personal
• No se puede ejecutar nada sin ese recurso hasta que interventoría no apruebe, y posterior sostenibilidad de concepto de No objeción.
• Deben presentar propuesta y 3 cotizaciones como mínimo

4. Se Finaliza la socialización siendo las 5:20pm. No hubo dudas e inquietudes por parte de la comunidad.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Iniciar con tramite de personal cuadrillas.		OAC
• Iniciar con ~~Firma~~ cotizaciones		OAC
• Interventoria (Residente) reunirse con el residente de la OAC.		Interventoria - OAC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 1er comite operativo (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Scanned with CamScanner

del recurso
puede co

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Dia / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Dionaldo	integrante C.P.C	OAC	Dionaldo
Rafael E Florez Diaz		representante C.P.C	Rflorez
Rafael Salcedo Duran		integrante C.P.C	Rafael Salcedo
Ana Melsna Hernandez M.		persona a cargo de actividad de gestión OAC	Ana M H

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Interventoría Yiwu - INVIAS - OAC **Ciudad/ Municipio:** San Pedro de Urabá **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicio Convenio 2457 **Lugar:** OAC vereda El Aji

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Rodolfo Tamaro	X			78709764			X			X									3104126465				Rodolfo Tamaro
	Wilinto Santana	X			98599500			X			X									3195218881				Willington
	Armando Montes	X			7340043			X			X									3502264149				Armando M.
	Dionaldo Santana	X			98596942			X			X									3158044725				Dionaldo S.
	Liseth Santana	X			1047358580		X				X									3163467078				~~Liseth~~ S. Liseth
	Eneivis Salcedo	X			26.008373		X				X									3163467078				Eneybis S.
	Fernando Montes	X			98599016			X			X													Fernando
	Libardo Hernandez	X			8174790			X			X													fallecio
	Rafael Salcedo	X			8174773			X			X									3186979431				Rafael Salcedo
	Alexander Martinez	X			8329207			X			X									3106203240				Alexander M.
	Adolfo Reyes	X			8173626			X			X									3166430019				Adolfo Reyes
	Juan David Martinez				1035647083			X			X									3145318669				Juan David M.
	Ismael Moreno	X			10898667			X			X													Ismael M.

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría YIWU - INVIAS-OAC **Ciudad/ Municipio:** San Pedro Urabá **Fecha:** 18/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial - convenio 2457 **Lugar:** OAC vereda El P

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Janer anaya	X			32273272		X				X									3135119150			Janer Anaya
	Arnida montes	X			26241817181		X				X												Arnida Montes
	Elidio Velasquez	X			98597859			X			X									3205947715			Elidio Velasquez
	José saul Mestra	X			8773370			X			X									3148126893			José M
	Diego Marquez	X			1047261670			X			X									3128953879			DIEGO Marquez
	Walter Anaya	X			1047255965			X			X												Walter Anaya
	ovidio Montes	X			8328743			X			X									3127933771			ovidio Montes
	Rafae Flores	X			8777992			X			X												Rafael Flores
	Ever Santana	X			1068808549			X			X												Ever Santana
	Mirna Madera	X			1067864865		X				X									3217466665			Mirna Madera
	orlando santana	X			98599370			X			X									3174476974			ORLANDO
	Marleidis Bonia	X			1007595918		X				X									3155885677			Marleidis B N.
	Carmen Peñata	X			43803777			X			X												Carmen

OAC VEREDA EL

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría Yiwu- INVIAS-OAC
Nombre del evento: Socialización inicial-conva 2457
Ciudad/ Municipio: San Pedro de Urabá
Fecha: 18/11/2024
Lugar: OAC vereda El Aji

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Miguel castillo	X			10999039			X			X									3213457759	OAC El Aji		
	Emilda Martinez	X			32273307		X				X									3234320650	OAC El Aji		
	Edwin Marmol	X			018598596			X			X										OAC El Aji		
	Claudia Hernandez	X			1001765851		X				X									3234836953	OAC El Aji		
	Ana Hilena Hernandez	X			1047260538		X				X									3166248614	OAC El Aji		

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.

V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	18 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC Vereda El Ají	**CONTRATO N°**	2457-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	Consorcio YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO					



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
LAS NARANJITAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2348-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA CORREGIMIENTO DE NARANJITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2348-2024 es de 198.867.247, este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 74 metros lineales de placa huella y una alcantarilla.

3.4 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.5 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
- Duvy Ester Jimenez Jimenez, CC: 1033372475, Cel: 3218912805 REPRESENTANTE CPC
-Claudia Rodriguez Aguirre, CC: 35115654, Cel: 3234627313
- Anyi Ibañez Arrieta, CC: 1033366422, Cel: 3214429886

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:

Duvy Ester Jimenez Jimenez, CC: 1033372475, Cel: 3218912805 REPRESENTANTE CPC

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEP1-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Duvy Esther Jimenez Jimenez		Representante C.P.C	Duvy Jimenez.
Claudia Rodriguez Aguirre		integrante C.P.C	Claudia R. A.
Anyi Ibañez		integrante C.P.C	Anyi Ibañez

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría - INVIAS - OAC Ciudad/ Municipio: Arboletes Fecha: 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial - convenio 2348-2024 Lugar: OAC C. Naranjito

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Luz Nery Bertel M				1033372605	39	X				X												
	Diana Bertel				1033370220	35	X				X									3136626094				Diana
	Ana Dos Martinez				42657511	59	X				X									—				Ana
	Nelson Castillo				70526528	53		X			X									—				
	Edison Jimenez				70524582	55		X			X									—				
	Pedro Perez				6877668	71		X			X									3147745148				
	Hector				10337[illegible]	32		X			X									3003288310				Hector
	Dairo				1007562594			X			X									3136626094				Dairo
	Salvador				1103334052	42		X			X									3126618623				Salvador
	[illegible]				1033368[illegible]			X			X									3137503373				[illegible]
	Claudia Ruiz				35115654			X			X									3234627313				Claudia R.
	Federman A.				71980662		X				X									3215[illegible]si				[illegible]
	Luis Alberto Varela				1148699731			X			X									3113326641				Luis Alberto Varela

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Multiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría - OAC - INVIAL **Ciudad/ Municipio:** Arboletes **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización inicial - convenio 2348 **Lugar:** OAC C. Nuevo Mundo

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Eduardo Paez				70524607	59														3215802972			
	David Castello				1007425018	24														3117637846			
	[illegible]				8172736	64														3127189663			
	Argemiro Uribe				10333702924	42														3126331956			Argemiro
	Luis carlos morale				1033368068	39														3218193659			Luis carlos
	Edelmiro Paez				7733779057	36																	Edelmiro Paez
	Villadel				9.174.001																		Villadel
	Leinis Arrieta				70412549	31														3207550044			Leinis
	ana Batildaca				42654513	55														3235186235			ana Batilda
	rosmeri bertel				42654352	59														3214929885			
	Anyi Ibañez				1033664722	21														3214929886			Anyi [illegible]
	Maria				1035852994	19																	Maria
	leonis cordero					35														3145640176			leonis

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria - OAC - INVIAS **Ciudad/ Municipio:** Aibolete! **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socializacion inicial - convenio 2586 **Lugar:** OAC C. Nacional Tol

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Brayan martinez				1033370194	19														3104521603			. Brayan
	Carlos. contrera				1039082164	38																	Carlos
	Isaul Ortal				1033370275	18														3027720459			Isaal
	DARiluz vidal				1151436635	34														3216209916			DARiluz
	YOBANIS Bolaño				1007379482	36														3235308876			YOBANIS Bolaño
	Diego Andres				1039086770	18														3137765689			Diego Andres.
	Celia Rosa				32203483	40														3125540252			Celia Castillo
	Osmes Miguel				1003146514	36														3147918694			Osmes Mendoza
	Luis M. vidal				1193554357	23																	Luis M. vidal
	Gabriel Cort. Iks				7059753649																		Gabriel C
	Real Soto				7062144992	66														3206326570			
	Duvy Jimenez J.				1033372475															3218912805			Duvy Jimenez.
	Yedis Janeth Posada				32273160	44																	

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X. SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria - OAC - INVIAS **Ciudad/ Municipio:** Aibolete1 **Fecha:** 14/11/2024

Nombre del evento: Socialicion inicial - convenio 2348 **Lugar:** OAC C. Maranzita

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Ricardo miguel contrera				70527602	57					X									3233542017			
	daniel fanor ozona				42652599						X									3105429786			
	yamir torreglosa				35077506	41					X									3104486049			Yamir
	Sixto				70530394						X									2218820205			Sixto
	SAMIR-VERTEL				1033376350	29					X									3125702148			Samir
	Virgilio Vertel				70530785						X									3127742059			Virgilio
	Fernan alogso bernio				17004673	42					X									3104427091			Fernan
	francisco bertel				1033374293	32					X												Francisco Vertel
	mari luz padilla				1033726020	17					X									3145222879			Mari Padilla
	claudia sibaja				40584497	46					X									3145222879			claudia S
	maritza paes bertel				1147892753	27					X												Maritza Paez
	fenis arrieta morales				42656806	63					X									3147425954			orfenis Arrieta

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS REGISTRO DE ASISTENCIA	Código	
		Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoria - OAC - INVIAS **Ciudad/ Municipio:** Arboletes **Fecha:** 19/11/2024

Nombre del evento: Socialización Inicial - convenio 2318 **Lugar:** OAC Naranjitos

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento			No. Documento	Edad	Sexo			Discapacidad		Tipo de discapacidad	Etnia						Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
		CC	CE	P			F	M	O	SI	NO		I	N	R	G	P	NA					
	Andres Jimenez	X			1033367283	20		X												3202891902			Andres JJ
	Elia Veltel	X			1033370213																		Elias
	Aldair Jimenez				1193531693			X												3234681237			Aldair
	Kiara Colon				1033769220															3147507886			Kiara Colon
	Kevin Velez Anaya				1037483451															3206791099			Kevin Velez
	Emigdo Paez				70526252															3207819144			Emigdo
	Sindy Veltel				1033366425	34	X													3126610623			SINDY VELTEL

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vias, a través del siguiente linkhttps://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	9 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VEREDA CORREGIMIENTOS LAS NARANJITAS	**CONTRATO N°**	2348-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSROCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563		
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROGRMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC

EL TOMATE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/11/2019 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Antioquia

CONTRATO DE OBRA No. 2434-2013
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC vereda El Tomate

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Yiwu

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos, sociales, administrativos, financieros y jurídicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. contexto del programa, 3. Explicación componente tecnico 4. lineamientos Gestión Social, 5. Conformación comite de Participación Veeduria.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida por parte del presidente del OAC
2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: Mª Paulina Tabares, Ing Civil
   Isabel Argello, Profesional social
   -Interventoría: Estiven Muñoz, inspector
3. Contexto del programa:
la ingeniera Mª paulina inicia dando una breve introducción a la comunidad del programa CCPT. posterior a esto, inicia explicando los puntos claves del componente técnico =

3.1 Presupuesto convenio: segun el presupuesto inicial del convenio se tiene que es de 200.000.000,00. Falta q' ambos residente/interventoría - OAC se sienten a revisar y aterrizar dicho presupuesto

3.2 Alcance proyecto: dentro de dicho presupuesto inicial se tiene un alcance de 47 metros lineales y 1 unidades batea.

3.4 Examenes Médicos: Realizar examenes médicos ocupacionales de ingreso de todo el personal, por un medico especialista en salud y seguridad en el trabajo. la OAC debe pagar dichos examenes

3.5 Comite operativo: Es un comite donde se van a reunir las siguientes personas: 1. El OAC (voz y voto), 2. Tesorero jac (voz), 3. Interventor (voz y voto), 4. Representante CPC/veeduria (voz y voto). 5. Ingeniero Residente OAC. Es un espacio de concertación participativa, en donde se toman todas las decisiones del convenio relacionado con su ejecución tecnica, financiera, tambien en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso del recurso

Nota: Sin aprobación de la interventoria no se puede comprar material y/o hacer alguna actividad.

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

4. Lineamientos Gestión social = La profesional social de la territorial Antioquia de INVIAS, explica todo lo relacionado al componente social, el PGS, explicando los programas que componen el PGS = C1. Protocolo para atención al usuario, C2. Socializaciones, C3. Participación comunitaria, C4. Mano de obra local, C5. Inclusión social, C6 OPC.

Luego de explicar detalladamente el PGS y sus programas, se procede a conformar el comité de participación ciudadana. Se les explica detalladamente las funciones y tareas q como comité van a tener dentro de la ejecución del Proyecto = 1. Reuniones periodicas, 2. Asistir a los comites operativos, 3. Asistir a capacitaciones.

→ Conformación Comité de Participación Comunitaria:-

- Luis Cabales. cc=78687975 cel=3114057825
- Magola Diaz cc=1041260016 cel=3208600625
- Enadis Salas cc=1041261050 cel=3136247998

→ luego de conformar el CPC, se eligio a una persona de la OAG quien se va a encargar de las actividades sociales por parte de la OA=

- Ana Milena H. Martinez cc=1041260538 cel=3166248614

4.1 Recurso Bolsa socambiental (PAGA) = En este punto se les explico en lo que se puede ejecutar dicho convenio: 1. OPC Obras con Participación comunitaria. Puntos claves=
- Debe ser en infraestructura publica
- Debe beneficiar toda la comunidad
- No se puede pagar profesionales con este recurso
- No se puede pasar a obra

2. Dotaciones = Se les explica que el recurso puede ser invertido en temas de dotaciones, pero esto debe ir soportado por una capacitación en temas = seguridad vial, ambientales, sociales. Puntos claves de esta actividad =
- No pueden ser dotaciones de aparatos tecnologicos
- Deben ser dotacional que beneficien a toda la comunidad.
- La persona que dictara la capacitación no recibe ninguna remuneración económica por ese presupuesto.

NOTA= - Este recurso no se puede pasar a obra
- No se paga personal con este recurso
- No se puede ejecutar este recurso sin previa autorización, aprobación de la ANLA concepto de NO objeción por parte de la subdirección de sostenibilidad.
- se debe presentar propuesta y 3 cotizaciones como minimo (OAC) a la Inter para su posterior aprobación

6. Se Finaliza la socialización de inicio siendo las 9:15am. No hay dudas enquietudes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-[illegible]
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Iniciar con la recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
• Iniciar con busqueda de cotizaciones		OAC
• Reunirse residente OAC e Interventoría		OAC - Interventoría
• Ajustes diseño		OAC - Interventoría
• Primer comité operativo		OAC - Interventoría - INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Rebaflos	Integrante C.P.C	OAC El Tomate	
		OAC El Tomate	
Magola Diaz	Representante C.P.C	OAC El Tomate	Magola Diaz
Enadis Salas	Integrante C.P.C	OAC El Tomate	Enadis
Alba Morelo	Persona Actividades Sociales	OAC El tomate	Alba M

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión: Interventoría Yiwu-INVIAS-OAC
Nombre del evento: Socialización de inicio - Convenio 2434
Ciudad/ Municipio: San Pedro de Urabá
Fecha: 14/11/2024
Lugar: OAC vereda El Tomate

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Jorge R Lopez C				8200111	62		X			X									3216890883				Jorge Lopez.
	Lusdary				1041962138	44		X			X									3217807964				Lusdary
	Magola Diaz				1047260016	36		X			X									3208600625				Magola
	Ayanira P.				32254005	53	X				X									3015182457				Ayanira
	Enadis Salas				1041261050	37		X			X									3136207998				Enadis
	JADinson Vitola				1001595520	35		X			X									3225036421				Jadinson V
	Ismael pacheco				1007636901			X			X									3226120163				Ismael
	Luis Eduardo				78687971			X			X									3114057825				
	Reinaldo B				1098670	52		X			X									3122678845				Reinaldo B
	Lino cabrales				1 8 1 7 4 1 2 9			X			X													Lino cabrales
	Julio Pastrana				78.581543			X			X									3116676902				Julio Pastrana
	Alba Morelo				32.273.646		X				X									3135354622				Alba M

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.	
V	* Visual -Persona ciega
A	* Auditiva
I/C	* Intelectual/Cognitiva
F	* Física
S/C	* Sordo ceguera
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad
PS	* Psicosocial

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	19 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VEREDA EL TOMATE	**CONTRATO N°**	2349-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC

LA VEJEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2331-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA LA VEJEZ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2331-2024 es de 198.423.144, este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 84 metros lineales de placa huella.

3.4 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.5 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

FECHA: 19/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
- Jose Jouquin Ramos Pacheco CC: 1063647718, Cel: 3122218303
-Cristobalina Ramos Arrieta, CC: 42657526
- Cecilia Patricia Padilla, CC: 71033372649, Cel: 3136796996 REPRESENTANTE COMITE PARTICIPATIVO

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:
Cristobalina Ramos, CC: 42657526, Cel: 3176922780

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

→ Conformación comité de participación comunitaria

- José Joaquín Ramos Pacheco cc 7063647
Cl. 3122218503
Representante C.P.C.
- Cecilia Patricia Padilla Sibaja. cc 40333726 99
Cl 3136496996 (Persona a cargo de las actividades sociales
- Cristobalina Ramos. Arrieta
C. 42657526.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	Código	
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Versión	1
		Página	1 de 1

Dependencia que organiza el evento o reunión : Intervention - OAC - INVIAL
Nombre del evento: Socialización inicial - Convenio 2331
Ciudad/ Municipio: Arboletes
Fecha: 19/11/2024
Lugar: OAC la vega

No.	Nombre(s) y Apellido(s)	Tipo de documento CC	CE	P	No. Documento	Edad	Sexo F	M	O	Discapacidad SI	NO	Tipo de discapacidad	Etnia I	N	R	G	P	NA	Correo electrónico	Celular	Nombre de la Organización o Junta	Nit	Firma
	Mayra Mora				35143919															3217511477				Mayra Mora
	Olga Ramos				1041259003															3106879602				Olga Ramos
	Scarlitth Ramos				1062962985															3226532828				Scarlitth
	Carlos Perez H				1143389719															3202302940				Carlos Perez.
	Jose Ramon P.				1063647718															3122218503				Jose Ramon -
	Albeiro Padilla				8325953															(3145909589)				- Albeiro D
	Juan Carlos Sanch				78707532															3145909589				J — G S
	Nesly Padilla				1033664006															322 233 9936				Nesly Padilla Perez
	Sily Tatiana				1033366410															3136397056				Sily Tatiana
	Wilber Padilla				15647478															3126027910				Wilber
	Luis Caicedo																			3108966307				Luis
	Renia Veitel				1033367280																			Renia Veitel
	Oberto Paez				70527408															3122185084				Oberto Paez

En cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales del Instituto Nacional de Vías, a través del siguiente link:https://www.invias.gov.co/index.php/normativa/politicas-y-lineamientos/politicas-y-lineamientos/14593-politica-para-el-tratamiento-de-datos-personales-2022

Discapacidad: Marque con una X SI tiene o NO alguna discapacidad. En caso que marque SI, mencione el tipo de discapacidad con la letra que la describe.		
V	* Visual -Persona ciega	
A	* Auditiva	
I/C	* Intelectual/Cognitiva	
F	* Física	
S/C	* Sordo ceguera	
M	* Múltiple, tiene más de un tipo de discapacidad	
PS	* Psicosocial	

Etnia		
I	Indígena	CC
N	Negro	CE
R	Raizal	P
P	Palenquero	
G	Gitano/Rom	
N/A	No aplica	

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	19 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VEREDA LA VEJEZ	**CONTRATO N°**	2331-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIAO YIWU	**CONTRATO N°**	3563		
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

OAC
VILLA ISABEL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 2553-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC VEREDA VILLA ISABEL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar los aspectos técnicos sociales, administrativos, financieros y juridicos, relacionados con el convenio. Garantizando que las partes involucradas comprendan sus responsabilidades y los lineamientos establecidos para la ejecución.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Bienvenida, 2. Presentación, 3. Contexto del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, 4. Explicación componente técnico, 4. Lineamientos Gestión Social, 5. Conformación Comité de Participación Comunitaria y/o veeduría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida: Se da la bienvenida por parte de la presidentea de la OAC

2. Presentación equipo INVIAS e interventoría: María Paulina Tabares, Ingeniera civil- INVIAS DT Antioquia
Isabel Arguello S.- Profesional Social- INVIAS DT Antioquia
Estiven Muñoz- Inspector Interventoría YIWU
Johan Sebastian- Residente interventoría YIWU

3. Contexto Programa Caminos Comunitarias de la Paz Total: La profesional social de INVIAS inicia indicando los objetivos generales del programa, el desarrollo del mismo y la mportancia de los convenios para la conectividad vial y desarrollo comunitario.

Luego de esto, la Ingeniera Civil de INVIAS, Maria Paulina Tabares, inicia su intervención explicando el componente técncio, donde menciona además puntos claves del componente juridico (prorrogas, suspensiones).

Puntos claves componente técnico:

3.1 Presupuesto convenio: Según el presupuesto inicial del convenio se tiene que el presupuesto para el convenio 2587-2024 es de 197.620.092, este presupuesto falta que se aterriza el presupuesto con las cotizaciones de la región.

3.2 Alcance del Proyecto: Dentro del presupuesto inicial el alcance esperado inicialmente para este convenio es de 110 metros lineales de placa huella y una alcantarilla.

3.4 Comite operativo: El comité operativo se define como el espacio de concertación participativa, donde se toman todas las decisiones del convenio relacionadas con su ejecución técnica y financiera, también en este espacio se presentan o proponen los ajustes o cambios técnicos que se consideren necesarios para optimizar el uso de los recursos. El comité operativo tiene por objeto hacer la planeación, seguimiento, análisis y toma de decisiones en lo relacionado con los aspectos operativos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, para la ejecución de los convenios solidarios suscritos con los Organismos de Acción Comunal en el marco del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total. Las decisiones tomadas en el comité en el ejercicio de sus funciones tienen carácter vinculante y sus decisiones deben quedar consignadas mediante actas.

El Comité Operativo estará conformado por las siguientes personas: • Representante Legal del Organismo de Acción Comunal (con voz y voto) • Representante de la interventoría (con voz y voto) • Tesorero del Organismo de Acción Comunal (con voz, sin voto) • Representante del Comité de Veeduría o comité de participación (con voz y voto) • Ingeniero Residente de Obra contratado por el OAC (con voz, sin voto) • Contador(a) contratado por el OAC. (con voz, sin voto)

NOTA: LA OAC NO PUEDE EJECUTAR NINGUNA ACTIVIDAD, NI COMPRAR MATERIAL O DEMAS ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL CONVENIO, SIN APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

3.5 Examenes medicos- afiliaciones: Antes de realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social (ARL, EPS, AFP, CCF), debe ordenar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso de todo su personal, por un médico especialista en Salud y Seguridad en el Trabajo con licencia en salud ocupacional vigente. Se deben realizar afiliaciones a todo el eprsonal de obra, excepto a residente de obra y contador(a).

4. Lineamientos de Gestión Social:
La profesional de la Territorial Antioquia de INVIAS presentó toda la información relacionada con el componente social del Plan de Gestión Social (PGS). Durante la exposición, explicó los programas que lo componen:
C1. Protocolo para atención al usuario: Instalación del buzón de PQRS y seguimiento a las solicitudes recibidas.
C2. Socializaciones: Socialización de inicio, socialización de cierre y reuniones extraordinarias.
C3. Participación comunitaria: Conformación de veedurías o Comités de Participación Comunitaria (CPC), reuniones con veedurías/CPC, y capacitaciones relacionadas con dotaciones.
C4. Mano de obra local: Reporte y visibilización de la vinculación de mano de obra local, promoviendo la inclusión de hombres, mujeres y grupos vulnerables mediante el desarrollo de capacidades y contratación, conforme a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto.
C5. Inclusión social.
C6. OPC (Obras con Participación Comunitaria): Ejecución de obras que beneficien directamente a la comunidad.
4.1. Recurso de la Bolsa Socioambiental (PAGA):
Se explicó a las OAC y a la comunidad que el presupuesto del convenio incluye una bolsa socioambiental denominada *PAGA*, la cual puede ejecutarse en:
OPC (Obras con Participación Comunitaria):
Obras que beneficien a toda la comunidad.
Deben ser ejecutadas en infraestructura pública.
No está permitido pagar a ningún tipo de profesional con este recurso.
La comunidad debe participar activamente en las actividades y la ejecución de las OPC.
Dotaciones:
El recurso puede invertirse en dotaciones, siempre y cuando estén respaldadas por una capacitación en temas ambientales, seguridad vial y/o sociales.
Puntos clave:
No se pueden adquirir aparatos tecnológicos.
Las dotaciones deben beneficiar a toda la comunidad, no a particulares.
La persona que imparte la capacitación no puede recibir remuneración económica con este recurso.
Nota importante sobre el recurso PAGA:
Restricciones:
No puede utilizarse en actividades de obra ni en aspectos administrativos.
No puede ejecutarse en infraestructura privada ni beneficiar a particulares.
No es permitido contratar personal (social, ambiental u otro) con este recurso.
Requisitos para ejecución:
Presentar al menos tres cotizaciones y una propuesta detallada a la interventoría para su aprobación.
La propuesta debe ser enviada a la Subdirección de Sostenibilidad para obtener el concepto de *No Objeción*.
Sin este concepto, no es posible comprar materiales ni ejecutar actividades con este recurso.

5. CONFORMACIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA O VEEDURÍA: La comunidad decide conformar CPC (Comite de Participación Comunitaria)
- Yaris M, CC: 1039090952, Cel: 3182016576
-Adalberto Fuentes, CC: 70522814, Cel: 3163664705
- Jesús Albeiro Rueda, CC: 71943566, Cel: 3169520009 REPRESENTANTE COMITE PARTICIPATIVO

Además, se leigio a una persona de la comunidad quien se va a encargar de las actividades del componente social que le corresponde a la OAC:
Samirna Tapias, CC: 1001599415, Cel: 3176922780

6. Se finaliza la socialización de inicio dejando varios compromisos por parte de la OAC e interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar con recolección de hojas de vida de mano de obra no calificada		OAC
Iniciar con la busqueda de cotizaciones		OAC
Reunirse residente de la interventoría y de la OAC		OAC - INTERVENTORÍA
Ajustes de diseños		OAC- INTERVENTORÍA
Primer comité operativo		OAC- INTERVENTORÍA- INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Adalberto Fuentes	Integrante CPC	OAC	Yarlis
Yarlis M	Integrante CPC	OAC	Jesus Rueda
Jesus Alberto	Representante CPC	OAC	
Samirna Tapias R	persona encargada actividades Social	OAC	Samirna Tapias

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	(Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Adalberto Fuentes	Integrante CPC	OAC	Yarlis
Yarlis M	Integrante CPC	OAC	Jesus Rueda
Jesus Alberto	Representante CPC	OAC	
Samirna Tapias R	persona encargada actividades Social	OAC	Samirna Tapias

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	(Día)	(Mes)	(Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	OAC VILLA ISABEL	**CONTRATO N°**	2587-2024	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO YIWU	**CONTRATO N°**	3563-2024		
NOMBRE DEL PROYECTO	**PROGRAMA CAMINOS COMUNITRIOS DE LA PAZ TOTAL**				



Descripción:



Descripción:



Descripción:



Descripción:

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de Interventoría No. 3563 de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
COMPONENTE AMBIENTAL

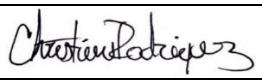
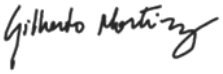
Objeto del Contrato:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2."

CONSORCIO

VIWU

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de Informe:	Informe de actividades del personal de Interventoría No. 1	
Revisión:	00	
Elaboró:	Nombre:	**Juan Carlos Leon**
	Cargo:	Director de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Christian Felipe Rodríguez Beltrán**
	Cargo:	Profesional Ambiental de Interventoría
	Firma:	
Aprobó:	Nombre:	Gilberto Martinez Arguelles
	Cargo:	Representante Legal
	Firma:	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	05 de diciembre de 2024	Versión Original

ACTIVIDADES GESTION AMBIENTAL EN EL PERIODO

1. Se recibe capacitación para los criterios de las actividades de gestión ambiental durante la ejecución de cada uno de los convenios.
2. Se inicia con la elaboración de los formatos de la Gestión Inicial Ambiental:
    a. MASPS-MN1-IN-1-FR-1 FORMATO RADICACION AMBIENTAL
    b. MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL

    Lo anterior para los convenios que cuentan con desembolso, acta de inicio de ejecución suscrita y personal de las OAC aprobadas por interventoría.

CONVENIOS SUSCRITOS	Fecha de Inicio
1_CVN_2689_2024_SAN_MIGUEL(APARTADO)	18-nov-24
6_CVN_2409_2024_NICARAGUA(CACERES)	25-nov-24
7_CVN_2319_2024_LA_ESMERALDA(CAREPA)	25-nov-24
8_CVN_2377_2024_EL_SILENCIO(CAREPA)	18-nov-24
9_CVN_2674_2024_GUAPA_MERCEDES(CHIGORODO)	18-nov-24
12_CVN_2404_2024_LOS_VILLA_CHICA_ABAJO(EL_BAGRE)	25-nov-24
17_CVN_2128_2024_LA_MARAVILLA(SAN_FRANCISCO)	25-nov-24
20_CVN_2457_2024_EL_AJI(S_JUAN_URABA)	18-nov-24
22_CVN_2405_2024_EL_BIOGUI(TOLEDO)	18-nov-24
23_CVN_2538_2024_EL_DOS(TURBO)	18-nov-24
24_CVN_2531_2024_NUEVA_COLOMBIA(TURBO)	18-nov-24
25_CVN_2181_2024_LA_MATANZA(URRAO)	25-nov-24
26_CVN_2759_2024_LA_QUIEBRA(URRAO)	25-nov-24

3. Se inicia contacto con las juntas para recibir la documentación del Plan de Manejo Ambiental por cada una de la OAC que inicien actividades de obra para dar cumplimientos con los tiempos dados por la dirección central para la entrega de los mismos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de Interventoría No. 3563 de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
COMPONENTE SST

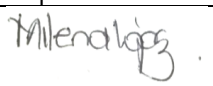
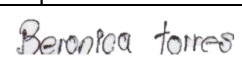
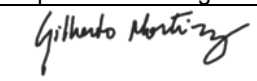
Objeto del Contrato:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2."

CONSORCIO

VIWU

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de Informe:	Informe de actividades del personal de Interventoría No. 1	
Revisión:	00	
Elaboró:	Nombre:	**Juan Carlos Leon**
	Cargo:	Director de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Erika Milena Lopez**
	Cargo:	Inspectora SST
	Firma:	
	Nombre:	**Beronica Torres**
	Cargo:	Inspectora SST
	Firma:	
Aprobó:	Nombre:	Gilberto Martinez Arguelles
	Cargo:	Representante Legal
	Firma:	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	05 de diciembre de 2024	Versión Original

ACTIVIDADES GESTION SST EN EL PERIODO

1. Asistencia a capacitación dada por la Dirección Central del INVIAS con el fin de conocer los lineamientos de la gestión SST en la ejecución de los contratos.
2. Recopilación de documentación de vinculación de los profesionales de interventoría.
3. Recopilación de documentación de vinculación de los profesionales de las JAC.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de Interventoría No. 3563 de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

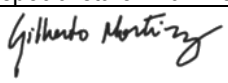
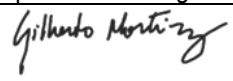
Objeto del Contrato:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2."

CONSORCIO

VIWU

CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Tipo de Informe:	Informe de actividades del personal de Interventoría No. 1	
Revisión:	00	
Elaboró:	Nombre:	**Juan Carlos Leon**
	Cargo:	Director de Interventoría
	Firma:	
	Nombre:	**Gilberto Martinez Arguelles**
	Cargo:	Especialista en Pavimentos
	Firma:	
Aprobó:	Nombre:	Gilberto Martinez Arguelles
	Cargo:	Representante Legal
	Firma:	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0	05 de diciembre de 2024	Versión Original

ACTIVIDADES ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS

1. Se realiza verificación de los diseños de pavimentos presentados por el INVIAS de cada JAC.
2. Se realizan observaciones y recomendaciones a las JAC que no dan cumplimiento con el CBR de conformidad con la cartilla.
    a. En el caso de los convenio 2409 NICARAGUA (CACERES), 2404 VILLA CHICA ABAJO (EL BAGRE), 2706 CAUCHERAS (MUTATA) y 2310 MONTE CRISTO (SAN JUAN URABA) se evidencia un CBR inferior al 3% y de conformidad a la cartilla se establece que para suelos con CBR inferiores a 3% se realicen reemplazos o estabilizaciones químicas o mecánicas. El Manual de diseño de pavimentos asfálticos para bajos volúmenes de tránsito del INVIAS, especifica que en aquellos suelos con CBR inferiores a 2.0% se requiere de tratamiento especial de adecuación. En caso de encontrar suelos diferentes a los que el estudio de suelos del presente informe se ha evidenciado, es recomendable se realicen reemplazos de 30 cm de espesor, con material de rajón o afirmado con CBR mayor o igual al 10%
3. Se recibe la totalidad de de diseños de pavimentos para las 27 JAC que cuentan con desembolso y se procede a revisar

Carpeta	Informe CBR	Diseño Pavimento	Observaciones
1_CVN_2689_2024_SAN_MIGUEL(APARTADO)	Ok	Ok	CBR=4.4
2_CVN_2448_2024_ENTRASIPUEDES(S_JUAN_URABA)	Ok	Ok	CBR=3.8
3_CVN_2331_2024_LA_VEJEZ(ARBOLETES)	Ok	Ok	CBR=3.5
4_CVN_2348_2024_LAS_NARANJITAS(ARBOLETES)	Ok	Ok	CBR=3.0
5_CVN_2580_2024_GUADUAL_BAJO(ARBOLETES)	Ok	Ok	CBR=4.2
6_CVN_2409_2024_NICARAGUA(CACERES)	Ok	Ok	CBR=2.5
7_CVN_2319_2024_LA_ESMERALDA(CAREPA)	Ok	Ok	CBR=4.2
8_CVN_2377_2024_EL_SILENCIO(CAREPA)	Ok	Ok	CBR=3.0
9_CVN_2674_2024_GUAPA_MERCEDES(CHIGORODO)	Ok	Ok	CBR=3.4
10_CVN_2633_2024_LAS_GUAGUAS(CHIGORODO)	Ok	Ok	CBR=5.4
11_CVN_2104_2024_LOS_NARANJOS(DABEIBA)	Ok	Ok	CBR=4.0
12_CVN_2404_2024_LOS_VILLA_CHICA_ABAJO(EL_BAGRE)	Ok	Ok	CBR=2.7
13_CVN_2706_2024_CAUCHERAS(MUTATA)	Ok	Ok	CBR=2.9
14_CVN_2591_2024_EL_TOTUMO(NECOCLI)	Ok	Ok	CBR=4.2
15_CVN_2587_2024_VILLA_ISABEL(NECOCLI)	Ok	Ok	CBR=3.9
16_CVN_2553_2024_BOCAS_IGUANA(NECOCLI)	Ok	Ok	CBR=3.1
17_CVN_2128_2024_LA_MARAVILLA(SAN_FRANCISCO)	Ok	Ok	CBR=4.5
18_CVN_2310_2024_MONTE_CRISTO(SAN_JUAN_URABA)	Ok	Ok	CBR=2.8
19_CVN_2443_2024_UVEROS(S_JUAN_URABA)	Ok	Ok	CBR=3.5
20_CVN_2457_2024_EL_AJI(S_JUAN_URABA)	Ok	Ok	CBR=3.5
21_CVN_2439_2024_EL_TOMATE(S_PEDRO_URABA)	Ok	Ok	CBR=3.5
22_CVN_2405_2024_EL_BIOGUI(TOLEDO)	Ok	Ok	CBR=6.2
23_CVN_2538_2024_EL_DOS(TURBO)	Ok	Ok	CBR=4.2
24_CVN_2531_2024_NUEVA_COLOMBIA(TURBO)	Ok	Ok	CBR=4.5
25_CVN_2181_2024_LA_MATANZA(URRAO)	Ok	Ok	CBR=7.7
26_CVN_2759_2024_LA_QUIEBRA(URRAO)	Ok	Ok	CBR=8.9

4. Se remite comunicación de aprobación a la dirección territorial Antioquia CSYIWU-ANT-INVIAS-036-2024

ANEXO 2.5. INFORME MATRIZ DE RIESGO

MATRIZ DE RIESGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563 DE 2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2"

No.	Que	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		COMENTARIOS
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD	
1	General	Externo	Seleccion - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual	
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoria, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por ley, el contrato de interventoria producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del convenio solidario, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	Riesgo no materializado a la fecha
3	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoria al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la OAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Riesgo no materializado a la fecha
4	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de laminas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoria debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de precontrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Riesgo no materializado a la fecha
5	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados. Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoria debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correcciones oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del convenio.	Riesgo no materializado a la fecha
6	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoria, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en convenio o documentos integrales del mismo y velar por la utilización del personal aprobado, mismo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	Riesgo no materializado a la fecha
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y/ medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por excesos o por defectos.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	Riesgo no materializado a la fecha
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que puede ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observado y corregido por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalizacion temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, ocurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos. Reglamentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	Riesgo no materializado a la fecha
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del convenio solidario y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con esta fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoria y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	Riesgo no materializado a la fecha
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria en el control y seguimiento de la Interventoria a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir a la OAC los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoria. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Riesgo no materializado a la fecha
11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por ludefiente Interventoria, que genere demoras ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor, Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	Riesgo no materializado a la fecha
12	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional - Economico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoria, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual,** ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoria. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de la OAC, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoria	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos y en los en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Riesgo no materializado a la fecha
13	Especifico	Interno	Planeación - Seleccion	Economicos	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoria.** Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoria, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoria.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y concurso de méritos para interventoria.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	Riesgo no materializado a la fecha
14	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de evitarlos los aspectos relevantes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	Riesgo no materializado a la fecha
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoria, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos	Permanente	Riesgo no materializado a la fecha
16	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoria, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ars	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Riesgo no materializado a la fecha
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	Riesgo no materializado a la fecha
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgos Sociales y Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad de la OAC junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de protegar a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a solucionar que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. La OAC o Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de la OAC, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	Riesgo no materializado a la fecha
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupcion	**Gestión indebida y daños de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoria y de funcionarios de Invias, promueran y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comisidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	OAC, interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	Riesgo no materializado a la fecha

ANEXO 3.2 MEPI-MN1-IN-15-FR-7
PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563 de 2024

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: nov-24

CONTRATO DE OBRA No.:

NOMBRE ARL: RIESGOS PROFESIONALES COLMENA

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATISTA:

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION: COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	JUAN CARLOS LEON LARA	3805748	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.833.333,33						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,83	CONSORCIO YIWU	$5.833.334,00	$ 406.100	V	SALUD TOTAL EPS	82536386	$ 233.400	PORVENIR	82536386	$ 933.400	$ 233.400	$ -	$ -	
2	FREDDY ALEJANDRO COVILLA MARTINEZ	73199027	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1.166.666,67	X	X	X	X	X																									0,17	CONSORCIO YIWU	$1.166.667,00	$ 81.300	V	SALUD TOTAL EPS	82535907	$ 46.700	PORVENIR	82042725	$ 186.700	$ 46.700	$ -	$ -	
3	YENNIFFER ACOSTA SALGADO	53152942	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1,00	MT PROJECTS S.A.S.	$5.500.000,00	$ 28.800	I	SANITAS	82042725	$ 220.000	PORVENIR	82042725	$ 880.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	JHON SEBASTIAN SALCEDO OSORIO	1118548923	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 680.000,00																										X	X	X	X	0,13	CONSORCIO YIWU	$4.420.000,00	$ 307.700	V	NUEVA EPS	82536386	$ 176.800	PORVENIR	82536386	$ 707.200	$ 176.800	$ -	$ -	
5	DANIELA BEDOYA SUAZA	1096216162	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.250.000,00						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,83	CONSORCIO YIWU	$4.250.000,00	$ 295.800	v	SANITAS	84410558	$ 170.000	PORVENIR	84410558	$ 680.000	$ 170.000	$ -	$ -	
6	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES	22694193	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	$ 6.100.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	MT PROJECTS S.A.S.	$6.100.000,00	$ 424.600	V	EPS SURA	84410727	$ 244.000	PORVENIR	84410727	$ 976.000	$ 244.000	$ -	$ -	
7	CHRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ BELTRAN	1015436316	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.250.000,00						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,83	CONSORCIO YIWU	$3.250.000,00	$ 226.200	V	COMPENSAR	82536386	$ 130.000	PORVENIR	82536386	$ 520.000	$ 130.000	$ -	$ -	
8	ANGIE YURANNI HENAO CARDONA	1128627586	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.250.000,00						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,83	CONSORCIO YIWU	$3.250.000,00	$ 226.200	V	NUEVA EPS	82536386	$ 130.000	PORVENIR	82536386	$ 520.000	$ 130.000	$ -	$ -	
9	JUAN CARLOS TORO CARDONA	1105787780	PROFESIONAL SOCIAL	$ 520.000,00																										X	X	X	X	0,13	CONSORCIO YIWU	$3.380.000,00	$ 235.300	V	NUEVA EPS	82536386	$ 135.200	PORVENIR	82536386	$ 540.800	$ 135.200	$ -	$ -	
10	ERIKA MILENA LOPEZ ZAPATA	43204163	INSPECTOR SST	$ 383.333,33																										X	X	X	X	0,17	CONSORCIO YIWU	$ 383.334,00	$ 26.700	V	SURA	82536386	$ 15.400	COLPENSIONES	82536386	$ 61.400	$ 15.400	$ -	$ -	
11	BERONICA TORRES GOES	1192914082	INSPECTOR SST	$ 383.333,33																										X	X	X	X	0,17	CONSORCIO YIWU	$ 383.334,00	$ 26.700	V	SAVIA EPS	82536386	$ 15.400	PROTECCION	82536386	$ 61.400	$ 15.400	$ -	$ -	
12	MARIA CAMILA FADUL PEREZ	1001938064	INSPECTOR	$ 866.666,67																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,43	MT PROJECTS S.A.S.	$2.200.000,00	$ 11.500	I	SANITAS	82042725	$ 88.000	PROTECCION	82042725	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	DIEGO ALEJANDRO GUSMAN LONDOÑO	1017267345	INSPECTOR	$ 866.666,67																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,43	CONSORCIO YIWU	$ 866.667,00	$ 60.400	V	SURA	82536386	$ 34.700	PORVENIR	82536386	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
14	ESTIVEN MUÑOZ HERNANDEZ	100758510	INSPECTOR	$ 866.666,67																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,43	CONSORCIO YIWU	$ 866.667,00	$ 60.400	V	NUEVA EPS	82536386	$ 34.700	PORVENIR	82536386	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	
15	MARIA CAMILA ALZATE GOMEZ	1035876244	APOYO SOCIAL	$ 306.666,67																										X	X	X	X	0,13	CONSORCIO YIWU	$ 996.667,00	$ 69.400	V	NUEVA EPS	82536386	$ 39.900	PORVENIR	82536386	$ 159.500	$ 39.900	$ -	$ -	
16	YARLENY PATRICIA SEPULVEDA MANCO	1039290784	APOYO SOCIAL	$ 306.666,67																										X	X	X	X	0,13	CONSORCIO YIWU	$2.300.000,00	$ 160.100	V	COOSALUD	82536386	$ 92.000	PORVENIR	82536386	$ 368.000	$ 92.000	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 34.130.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 09/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma: Gilberto Martinez

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:

Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CONSORCIO YIWU

NIT 901.863.895

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2

nov-24

#	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SUELDO	PRIMA REGIONAL	DEDICACION	SALARIO	OBSERVACIONES	FIRMA
1	3.805.748	JUAN CARLOS LEON LARA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 5.833.333,33		0,83	$ 5.833.333,33		
2	73.199.027	FREDDY ALEJANDRO COVILLA MARTINEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 1.166.666,67		0,17	$ 1.166.666,67		
3	53.152.942	YENNIFFER ACOSTA SALGADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.100.000,00		1,00	$ 5.100.000,00		
4	1.118.548.923	JHON SEBASTIAN SALCEDO OSORIO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 680.000,00		0,13	$ 680.000,00		
5	1.096.216.162	DANIELA BEDOYA SUAZA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 4.250.000,00		0,83	$ 4.250.000,00		
6	22.694.193	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	$ 6.100.000,00		1,00	$ 6.100.000,00		
7	1.015.436.316	CHRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ BELTRAN	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.250.000,00		0,83	$ 3.250.000,00		
8	1.128.627.586	ANGIE YURANNI HENAO CARDONA	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.250.000,00		0,83	$ 3.250.000,00		
9	1.105.787.780	JUAN CARLOS TORO CARDONA	PROFESIONAL SOCIAL	$ 520.000,00		0,13	$ 520.000,00		
10	43.204.163	ERIKA MILENA LOPEZ ZAPATA	INSPECTOR SST	$ 383.333,33		0,17	$ 383.333,33		
11	1.192.914.082	BERONICA TORRES GOES	INSPECTOR SST	$ 383.333,33		0,17	$ 383.333,33		
12	1.001.938.064	MARIA CAMILA FADUL PEREZ	INSPECTOR	$ 866.666,67		0,43	$ 866.666,67		
13	1.017.267.345	DIEGO ALEJANDRO GUSMAN LONDOÑO	INSPECTOR	$ 866.666,67		0,43	$ 866.666,67		
14	1.007.585.710	ESTIVEN MUÑOZ HERNANDEZ	INSPECTOR	$ 866.666,67		0,43	$ 866.666,67		
15	1.035.876.244	MARIA CAMILA ALZATE GOMEZ	APOYO SOCIAL	$ 306.666,67		0,13	$ 306.666,67		
16	1.039.290.784	YARLENY PATRICIA SEPULVEDA MANCO	APOYO SOCIAL	$ 306.666,67		0,13	$ 306.666,67		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU	CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82536386	$9.016.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	233.400	0		0		0	0	0	0	233.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	120.000	0		0		0	0	0	0	120.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	130.000	0		0		0	0	0	0	130.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	50.100	0		0		0	0	0	0	50.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	516.600	0		0		0	0	0	0	516.600	5
EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	900604350-0	15.400	0		0		0	0	0	0	15.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	92.000	0		0		0	0	0	0	92.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.674.300	0	0	29.200	29.200	0	0		1.732.700	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.373.400	0	0	0	0	0	0		2.373.400	6
231001	Colfondos	800227940-6	520.000	0	0	0	0	0	0		520.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	61.400	0	0	0	0	0	0		61.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.014.000				2.014.000	0	0	2.014.000			20.140	2.014.000	12

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	1.157.500	0	0	1.157.500	12

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU		CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82536386	$9.016.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	1.157.500	1.157.500
Pensión	4	4.687.500	4.687.500
Riesgos Laborales	1	2.014.000	2.014.000
CCF	1	1.157.500	1.157.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	9.016.500	9.016.500

PAGADO 1118013610

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU		CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82536386	$9.016.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007585710	MUÑOZ HERNANDEZ ESTIVEN	1	0			S	X																230301	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS037	866.667	34.700	14-25	866.667	5	60.400	CCF07	866.667	34.700	0	0	0	0	0
2	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE	1	0			S	X																230301	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS008	3.250.000	130.000	14-25	3.250.000	5	226.200	CCF07	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
3	CC	1017267345	GUZMAN LONDOÑO DIEGO ALEJANDRO	1	0			S	X																230201	866.667	138.700	0	0	0	0	EPS010	866.667	34.700	14-25	866.667	5	60.400	CCF07	866.667	34.700	0	0	0	0	0
4	CC	1035876244	ALZATE GOMEZ MARIA CAMILA	1	0			S	X																230301	996.667	159.500	0	0	0	0	EPS037	996.667	39.900	14-25	996.667	5	69.400	CCF07	996.667	39.900	0	0	0	0	0
5	CC	1039290784	SEPULVEDA MANCO YARLENY PATRICIA	1	0			S							X										230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	ESSC24	2.300.000	92.000	14-25	2.300.000	5	160.100	CCF07	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
6	CC	1096216162	BEDOYA SUAZA DANIELA	1	0			S	X	X															230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF07	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
7	CC	1105787780	TORO CARDONA JUAN CARLOS	1	0			S	X																230201	3.380.000	540.800	0	0	0	0	EPS037	3.380.000	135.200	14-25	3.380.000	5	235.300	CCF07	3.380.000	135.200	0	0	0	0	0
8	CC	1118548923	SALCEDO OSORIO JHON SEBASTIAN	1	0			S	X																230301	4.420.000	707.200	0	0	0	0	EPS037	4.420.000	176.800	14-25	4.420.000	5	307.700	CCF07	4.420.000	176.800	0	0	0	0	0
9	CC	1128627586	HENAO CARDONA ANGIE YURANNY	1	0			S	X																231001	3.250.000	520.000	0	0	0	0	EPS037	3.250.000	130.000	14-25	3.250.000	5	226.200	CCF07	3.250.000	130.000	0	0	0	0	0
10	CC	1192914082	TORRES GOEZ BERONICA	1	0			S	X																230201	383.334	61.400	0	0	0	0	EPS040	383.334	15.400	14-25	383.334	5	26.700	CCF07	383.334	15.400	0	0	0	0	0
11	CC	3805748	LEON LARA JUAN CARLOS	1	0			S	X																230201	5.833.334	933.400	0	0	29.200	29.200	EPS002	5.833.334	233.400	14-25	5.833.334	5	406.100	CCF07	5.833.334	233.400	0	0	0	0	0
12	CC	43204163	LOPEZ ZAPATA ERICA MILENA	1	0			S	X																25-14	383.334	61.400	0	0	0	0	EPS010	383.334	15.400	14-25	383.334	5	26.700	CCF07	383.334	15.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU	CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	09/12/2024	82535907	$361.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.700	0		0		0	0	0	0	46.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	186.700	0	0	0	0	0	0		186.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	81.300				81.300	0	0	81.300			813	81.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	46.700	0	0	46.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.700	46.700
Pensión	1	186.700	186.700
Riesgos Laborales	1	81.300	81.300
CCF	1	46.700	46.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	361.400	361.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU		CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	BELLO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
82536386	11/12/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	N	24/02/2025	84410558	$403.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	50.000	0		0		0	63	2.100	0	52.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	200.000	0	0	0	0	63	8.200	0	208.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	87.000				87.000	63	3.600	90.600			870	90.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	50.000	63	2.100	52.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	63	0	0	0
ICBF				
0	63	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	50.000	52.100
Pensión	1	200.000	208.200
Riesgos Laborales	1	87.000	90.600
CCF	1	50.000	52.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	387.000	403.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU		CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	ANTIOQUIA	BELLO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
82536386	11/12/2024	N	24/02/2025	84410558	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11				$403.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1096216162	BEDOYA SUAZA DANIELA	1	0			S	X																230301	4.250.000	680.000	0	0	0	0	EPS005	4.250.000	170.000	14-25	4.250.000	5	295.800	CCF07	4.250.000	170.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS	CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
82042729	06/12/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	N	24/02/2025	84410727	$643.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	71.200	0		0		0	77	3.600	0	74.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	284.800	0	0	30.500	30.500	77	14.300	3.200	363.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	123.900				123.900	77	6.200	130.100			1.239	130.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	71.200	77	3.600	74.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	77	0	0	0
ICBF				
0	77	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	71.200	74.800
Pensión	1	345.800	363.300
Riesgos Laborales	1	123.900	130.100
CCF	1	71.200	74.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	612.100	643.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
82042729	06/12/2024	N	24/02/2025	84410727	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11				$643.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	72311243	MARTINEZ ARGUELLES GILBERTO	1	0			S																	230301	6.100.000	976.000	0	0	30.500	30.500	EPS010	6.100.000	244.000	14-25	6.100.000	5	424.600	CCF07	6.100.000	244.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901863895-6	CONSORCIO YIWU		CL 114 NO 43 204	3022348490	ADMNVIAL@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	09/12/2024	82535907	$361.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	73199027	COVILLA MARTINEZ FREDDY ALEJANDRO	1	0			S		X															230301	1.166.667	186.700	0	0	0	0	EPS002	1.166.667	46.700	14-25	1.166.667	5	81.300	CCF06	1.166.667	46.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO	PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	06/12/2024	82042725	$3.390.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	412.000	0		0		0	0	0	0	412.000	4
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	132.000	0		0		0	0	0	0	132.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.760.000	0	0	27.500	27.500	0	0		1.815.000	3
230301	Porvenir	800224808-8	416.000	0	0	0	0	0	0		416.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	71.200				71.200	0	0	71.200			712	71.200	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	544.000	0	0	544.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	544.000	544.000
Pensión	2	2.231.000	2.231.000
Riesgos Laborales	1	71.200	71.200
CCF	1	544.000	544.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	3.390.200	3.390.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO	PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	06/12/2024	82042725	$3.390.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001938064	FADUL PEREZ MARIA CAMILA	1	0			S																	230201	2.200.000	352.000	0	0	0	0	EPS005	2.200.000	88.000	14-25	2.200.000	1	11.500	CCF07	2.200.000	88.000	0	0	0	0	0
2	CC	1002157758	BUELVAS RENGIFO VALENTINA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1007070828	MARTINEZ MARTINEZ IVETH SUSANA	1	0			S																	230201	3.300.000	528.000	0	0	0	0	ESSC07	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	1	17.300	CCF07	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
4	CC	53152942	ACOSTA SALGADO YENNIFFER	1	0			S																	230201	5.500.000	880.000	0	0	27.500	27.500	EPS005	5.500.000	220.000	14-25	5.500.000	1	28.800	CCF07	5.500.000	220.000	0	0	0	0	0
5	CC	72206812	PINEDA BOLAÑO ELKIN JAVIER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 3.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO YIWU

MES INFORME MENSUAL: nov-24 **PROYECTO:** Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total 2024

CONTRATO DE OBRA No: Convenios Solidarios - Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total 2024

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	908724	VÍA TERCIARIA MEJORADA	10	Nación	3563-2024	$ 1.852.903.875	$ 1.817.124.859
			TOTAL			$ 1.852.903.875	$ 1.817.124.859

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 131.629.708**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								908724 del 17/09/2024	$ 1.852.903.875	$ 1.852.903.875		VALOR INICIAL
1	oct-24	$ 30.066.400	$ 5.712.616	$ 35.779.016		$ 35.779.016		908724 del 17/09/2024	$ 1.817.124.859	$ 1.817.124.859		
2	nov-24	$ 80.546.800	$ 15.303.892	$ 95.850.692		$ 95.850.692		908724 del 17/09/2024	$ 1.721.274.167	$ 1.721.274.167		
TOTALES		**$ 110.613.200**	**$ 21.016.508**	**$ 131.629.708**		**$ 131.629.708**			**$ 1.721.274.167**	**$ 1.721.274.167**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	$ 110.613.200	$ 21.016.508	$ 131.629.708

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARCHELLES
Representante Legal de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Firma
Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3.4 MEPI-MN1-IN-15-FR-13
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO YIWU

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: 2.2 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.852.903.875,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.852.903.875,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.290.387,50	6	9	2024	30	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 370.580.775,00	6	9	2024	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.580.775,00	6	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	8%	$ 555.871.162,50	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101131881

Certificado de modificación o anexo No.: 1 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 9/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.290.387,5	6	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 370.580.775,0	6	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.580.775,0	6	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 555.871.162,5	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101131881

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 9/10/2024

OBSERVACIONES:

MEDIANTE ANEXO 2 SE AJUSTA VIGENCIA DE AMPAROS CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO A FECHA 30/06/2024

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
DIRECTOR DE LA INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Firma: Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101131881**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**10**	**2024**	**06**	**09**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO YIWU	**NIT: 901.863.895-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 1 A NRO. 24 - 86 TO 1 AP 901	PTO COLOMBIA, ATLANTICO	3052324877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3563 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/09/2024**	**30/04/2025**	**$185,290,387.50**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**06/09/2024**	**30/04/2025**	**$370,580,775.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**06/09/2024**	**31/12/2027**	**$370,580,775.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2024**	**31/12/2029**	**$555,871,162.50**	

ACLARACIONES

NOTAS ACLARATORIAS EXIGIDAS POR LA SUBDIRECCION DE PROCESOS DE SELECCION CONTRACTUALES PARA SU APROBACION:

1) QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

2) QUE EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVEBTIR SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO.

3)QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VGENCIA IGUAL A LA DEL PLAZO DE LA GARANTIA DE LA ESTABILIDAD DE LOS CONVENIOS OBJETO DE INTERVENTORIA EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LA LEY 1474 DEL 2011.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,482,323,100.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	205123	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101131881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101131881	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	10	2024	06	09	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO YIWU		**NIT: 901.863.895-6**
DIRECCIÓN: CL 1 A NRO. 24 - 86 TO 1 AP 901	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3052324877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

NOTA: TENIENDO EN CUENTA QUE CADA CONVENIO PUEDE TENER FECHAS DIFERENTES DE ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO, ESTE AMPARO DEBERA ESTAR VIGENTE HASTA EL CUMPLIMIENTO DE LOS 5 AÑOS DE LA ULTIMA ACTA QUE COMPONEN ESTOS CONVENIOS.

NOTA: EL CONTRATISTA DEBE NOTIFICAR A LA COMPAÑIA CADA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE CADA UNO DE LOS CONVENIOS, PARA QUE QUEDEN CONSIGNADAS EN LA POLIZA MEDIANTE NOTAS ACLARATORIAS Y TENER CONTROL DE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD POR CADA CONVENIO.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MT PROJECTS S.A.S.	901272031-3	10.00
UMBRELLA INTERNATIONAL SAS	901572122-2	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101131881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101131881**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	**10**	**2024**	**06**	**09**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO YIWU	**NIT: 901.863.895-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 1 A NRO. 24 - 86 TO 1 AP 901	PTO COLOMBIA, ATLANTICO	3052324877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3563 DE 2024 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/09/2024**	**30/06/2025**	**$185,290,387.50**	**$185,290,387.50**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**06/09/2024**	**30/06/2025**	**$370,580,775.00**	**$370,580,775.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**06/09/2024**	**31/12/2027**	**$370,580,775.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/12/2024**	**31/12/2029**	**$555,871,162.50**	

ACLARACIONES

MEDIANTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE AMPAROS CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO A FECHA 30/06/2024

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****204,377.00	$ *******8,000.00	$ ******40,351.00	$ **********252,729.00	$ ****1,482,323,100.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGARITA SEGUROS E&A LTDA	205123	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101131881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101131881	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	10	2024	06	09	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO YIWU		**NIT: 901.863.895-6**
DIRECCIÓN: CL 1 A NRO. 24 - 86 TO 1 AP 901	**CIUDAD:** PTO COLOMBIA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3052324877

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MT PROJECTS S.A.S.	901272031-3	10.00
UMBRELLA INTERNATIONAL SAS	901572122-2	90.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101131881

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 3.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PLAN DE CALIDAD

Contrato de interventoría No: 3563 de 2024

Objeto del contrato de Interventoría: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2.

Empresa/ consorcio:

CONSORCIO YIWU

Versión: 2

ELABORÓ: Firma:	**REVISÓ:** Firma:	**APROBÓ:** Firma:
Nombre: Christian Rodriguez	Nombre: Juan León	Nombre: Gilberto Martínez
Cargo: Coordinador	Cargo: Director de interventoría	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11-10-2024	Fecha: 11-10-2024	Fecha: 11-10-2024

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Con el objeto de garantizar un efectivo control de las actualizaciones y modificaciones realizadas al contenido del presente documento se registra en la siguiente tabla o índice de modificaciones, los cambios realizados indicando los numerales revisados y las principales modificaciones consideradas.

VERSIÓN	PÁGINA	RESUMEN DEL CAMBIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	AJUSTE REALIZADO POR
0		Versión inicial	22-10-2024	
1		Ajuste según comunicación 2024S-VANT-097908	15-01-2024	Consorcio Yiwu

Nota:
Cualquier modificación al documento debe ser fruto de su revisión, de acuerdo al desarrollo del contrato y sólo puede ser autorizada por el Coordinador o Director de Proyecto o quien la organización asigne.

Es obligatorio la actualización del plan de calidad de un proyecto, en los casos en los que se haya realizado modificaciones a las actividades o etapas del contrato y que esto se vea reflejado en cambios de los controles establecidos y/o documentación aplicable.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DEFINICIONES 6
3. GENERALIDADES 8
   3.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO 8
   3.2 LOCALIZACIÓN 8
4. ALCANCE DEL PLAN DE LA CALIDAD 9
5. ENTRADAS DEL PLAN DE CALIDAD 10
   5.1 EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 11
   5.2 PLANEACIÓN 12
   5.3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 12
6. OBJETIVOS DE LA CALIDAD 12
7. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE LA CALIDAD 14
8. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA 15
   8.1 DOCUMENTOS APLICABLES DEL SIG 16
9. RECURSOS 19
   9.1 PROVISIÓN DE RECURSOS 19
   9.2 MATERIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS 19
   9.3 PERSONAS 20
      9.3.1 Selección y contratación 21
      9.3.2 Capacitación 21
   9.4 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS 22
      9.4.1 Infraestructura 22
      9.4.2 Ambiente para la operación de los procesos 22
   9.5 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 22
10. COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS 23
   10.1 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS 25

10.1.1 Planificación y Control Operacional 25
10.1.2 Determinación y Revisión de los Requisitos para el Servicio 25
11. DISEÑO Y DESARROLLO 30
12. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EXTERNOS 31
13. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO 31
14. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD 32
15. PROPIEDAD PERTENECIENTE A CLIENTES O PROVEEDORES EXTERNOS 33
16. PRESERVACIÓN DE LAS SALIDAS 33
17. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES 34
17.1 SALIDA NO CONFORME 34
17.2 ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA 35
18. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN 36
19. AUDITORIAS 36
20. CONTROL DOCUMENTAL 37

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Calidad que se presenta a continuación muestra de forma general las actividades y controles a seguir para el desarrollo de los convenios suscritos entre las OAC y el INVIAS objeto de esta interventoría dejando claro los objetivos específicos del mismo, los procesos involucrados en su desarrollo, las normas y especificaciones definidas por el cliente, los recursos, los programas de control y demás documentación del Sistema Integrado de Gestión con el fin de asegurar que el servicio prestado cumpla con las necesidades y requerimientos del cliente y acorde con las exigencias contractuales.

Los lineamientos de calidad se fundamentan en las directrices establecidas por la Norma ISO 10005, ISO 9001 vigentes y demás requisitos específicos del cliente en la ejecución del contrato de interventoría No. **3563 de 2024** cuyo objeto es INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2.

El presente plan de calidad aplica a todas las actividades que comprende la ejecución del objeto del contrato de interventoría No. **3563 de 2024** cuya ejecución está a cargo del **CONSORCIO YIWU** adscrito a los procedimientos y procesos de calidad de la empresa principal para este caso MT PROJECTS S.A.S.

Esta será responsable de controlar, verificar y exigir el cumplimiento de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato durante su ejecución y liquidación del mismo.

2. DEFINICIONES

- **Acción correctiva:** Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.

- **Corrección:** Acción para eliminar una no conformidad detectada.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos.

- **Cliente:** Es quien accede a los productos o servicios que genera la empresa por medio de una transacción.

- **Competencia:** Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimiento y habilidades.

- **Documento:** Es el testimonio evidenciado por cualquier medio con el que se prueba, establece o se hace constar un propósito.

- **Términos de referencia:** Son aquellos que han sido generados por otros sistemas de calidad u otras dependencias internas o entidades externas y que pueden ser utilizados como base para ciertos trabajos, como por ejemplo las especificaciones técnicas de construcción, norma técnica colombiana.

- **Ensayo de calidad:** Son pruebas que se realizan a los materiales para determinar sus propiedades físicas, químicas, mecánicas, etc.

- **Instructivo:** Es la descripción general y por etapas de una actividad especifica generalmente pequeña y/o sencilla.

- **Inspección:** Determinación de la conformidad con los requisitos especificados.

- **Liberación**: Autorización para proseguir con la siguiente etapa de un proceso o el proceso siguiente, en otro sentido también podría entenderse como la aprobación de uso de un producto material o actividad dentro del proyecto.

- **Manual:** Documento donde se describe el proceso en general, haciendo referencia a los procedimientos, instructivos y formatos que de este se componen.

- **Objetivos:** Propósito que una organización fija para cumplir en términos de desempeño.

- **Organización:** Compañía, empresa, institución que tiene sus propias funciones y administración.

- **Proceso:** Conjunto de actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en resultados.

- **Plan de inspección y ensayos:** Documento que recoge los controles e inspecciones a efectuar y los elementos a utilizar a un producto, clase de producto o servicio.

- **Plan de Calidad:** Documento que especifica cuales procesos, procedimientos y recursos asociados se aplicarán, por quien y cual, para cumplir los requisitos de un proyecto, producto, proceso o contrato especifico.

- **Partes interesadas:** Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

- **Procedimiento:** Es la descripción detallada o específica para llevar a cabo una actividad o proceso (paso a paso). Generalmente documentada que incluye objetivo, alcance, responsables, términos y definiciones, diagrama de flujo, anexos, distribución del documento.

- **Queja:** Expresión de insatisfacción hecha a una organización, relativa a su producto o servicio, o al propio proceso de tratamiento de quejas, donde explícita o implícitamente se espera una respuesta o resolución.

- **Registro:** Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas.

- **Reproceso**: Acción tomada sobre un producto o servicio no conforme para hacerlo conforme con los requisitos.

- **Requisitos legales:** Conjunto de leyes, decretos, reglamentos o códigos, relativos a consideraciones ambientales, factores sanitarios y de seguridad, al ahorro de la energía y de las materias primas, que están en vigor.

- **Satisfacción del cliente:** Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido las expectativas de los clientes.

- **Servicio:** Salida de una organización con al menos una actividad, necesariamente llevada a cabo entre la organización y el cliente.

- **Trazabilidad:** Capacidad para seguir la historia, aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración.

3. GENERALIDADES

3.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

La información general del proyecto a ejecutar es la siguiente:

CONCEPTO	DATOS
Objeto del contrato de interventoría:	**INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2.**
Contrato de interventoría No:	**3563 DE 2024**
Empresa o consorcio:	**CONSORCIO YIWU**
Contratante:	**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**
Modalidad:	**INTERVENTORIA**
Plazo inicial:	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**
Valor inicial:	**$ 1.852.903.875,00**
Fecha de inicio:	**11 DE OCTUBRE DE 2024**

Tabla 1. Información del proyecto

3.2 LOCALIZACIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la intervento

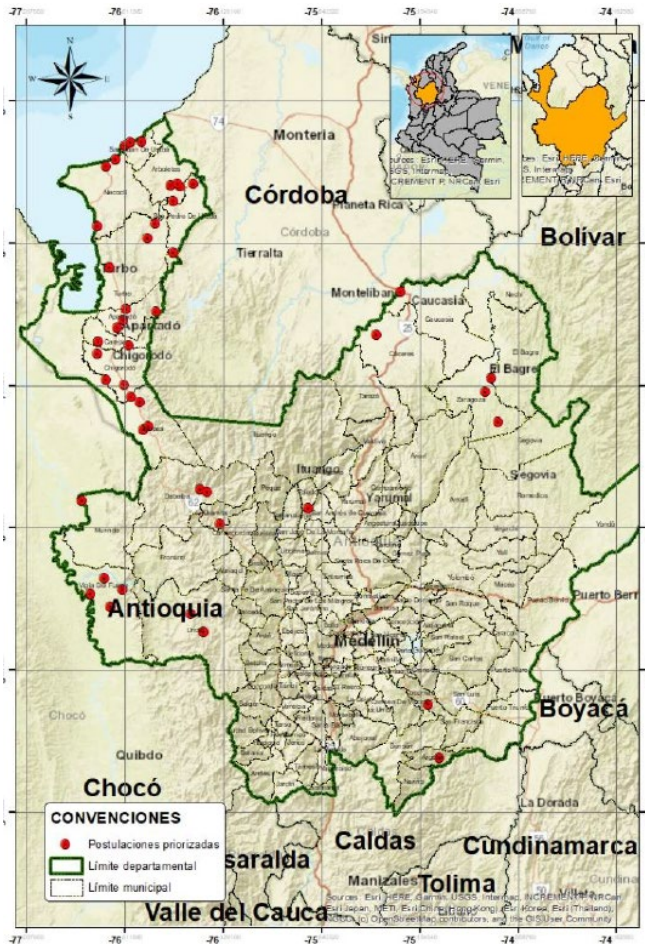


Ilustración 1. Localización del proyecto (mapa)

Los proyectos objeto del siguiente Concurso se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios Apartadó, Arboletes, Cáceres, Carepa, Caucasia, Chigorodó, Dabeiba, El Bagre, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Francisco, San Juan De Urabá, San Pedro De Uraba, Toledo, Turbo, Uramita, Urrao, Vigía Del Fuerte en el departamento del Antioquia

4. ALCANCE DEL PLAN DE LA CALIDAD

El presente Plan de Calidad aplica a todas actividades que comprende la ejecución del objeto del contrato de interventoría N° **3563 de 2024** cuyo objeto es INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA

NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2, ejecución a cargo del CONSORCIO YIWU.

Esta será responsable de controlar, verificar y exigir el cumplimiento de todas las actividades técnicas, administrativas y financieras del contrato durante la ejecución y liquidación del mismo.

5. ENTRADAS DEL PLAN DE CALIDAD

Para el desarrollo del objeto del contrato se tendrán en cuenta las normas técnicas aplicables al contrato objeto de esta Interventoría, cumpliendo con los siguientes requerimientos:

- Documentación del Sistema integrado de gestión.
- Norma ISO 9001 vigente del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Norma ISO 10005 vigente del Sistema de Gestión de Calidad - Directrices para los planes de la calidad.
- Términos de referencia del contrato.
- Especificaciones Técnicas del Proyecto.
- Matriz de Riesgo del Proyecto.
- Pliego de condiciones de interventoría.
- Pliego de Condiciones de Obra.
- Convenios solidarios
- Contrato de Interventoría No. **3563 de 2024**
- Cronograma de las OAC.
- Organigrama de Interventoría.
- Hojas de vida de los profesionales de interventoría
- Matriz de requisitos legales aplicable.

- Normas Técnicas aplicables de acuerdo a las actividades y/o materiales que aplique de acuerdo al objeto del contrato.

5.1 EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La secuencia e interacción de los procesos desarrollados por la organización e identificados como necesarios para la funcionalidad de los sistemas de gestión son:

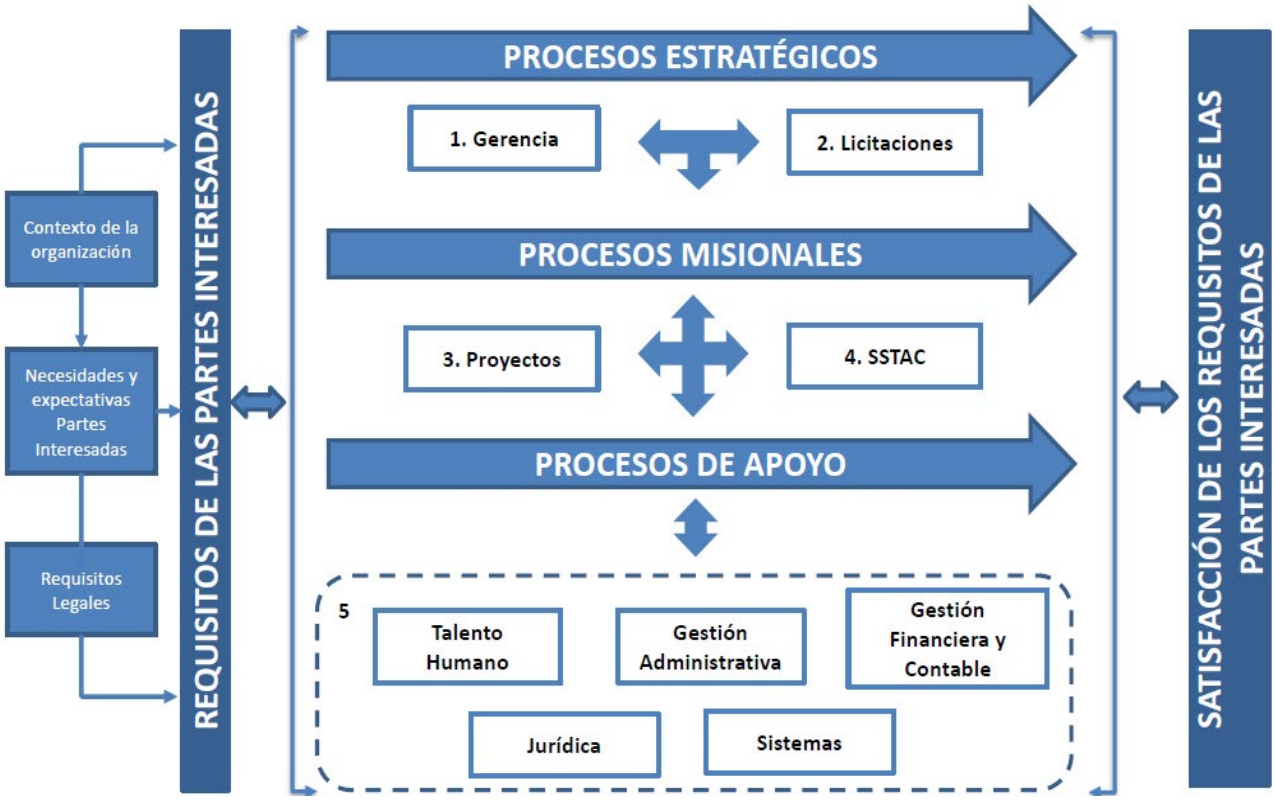


Ilustración 2. Mapa de procesos

Estos se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- **Procesos Estratégicos:** Son aquellos que direccionan la empresa hacia el cumplimiento de los objetivos y metas. A partir de ellos, se realiza la toma de decisiones en la organización. En ellos se encuentran: Gerencia y Licitaciones.

- **Procesos Misionales**: Son aquellos que sustentan la razón de ser de la empresa e impactan directamente sobre la satisfacción del cliente.

- **Procesos de Apoyo**: Son aquellos que no están ligados directamente a la misión de la organización, pero resultan necesarios para que los procesos misionales y estratégicos puedan cumplir sus objetivos. Son procesos transversales a toda la organización, como los son: Talento humano, Gestión administrativa, Gestión Financiera y Contable, Sistemas y Jurídica.

5.2 PLANEACIÓN

Se mantiene un compromiso constante con la implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Gestión, buscando la satisfacción del proyecto a través del cumplimiento de las especificaciones, normas y tiempos de entrega definidos y la asignación adecuada de recursos para el desarrollo del mismo.

La planeación general de actividades se llevará a cabo desde la adjudicación del contrato de acuerdo con las condiciones contractuales y la programación de obra presentada por los OAC. Así mismo se llevará a cabo la actividad para la revisión de la documentación precontractual la cual incluye: términos de referencia, propuesta técnica, propuesta económica, matriz de riesgos del proyecto, acta de adjudicación y formas de pago, definición del proyecto de interventoría y los requerimientos de cada uno de los procesos. Para el control de los recursos se elabora el Presupuesto interno de consultoría y/o interventoría y el plan anual de caja del contrato.

El director y/o coordinador de interventoría dará las instrucciones pertinentes de acuerdo a la programación de obra para que se ejecuten las labores asignadas, el registro de dichas instrucciones es llevado en los formatos que apliquen.

5.3 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Aplica la matriz de riesgos publicada en el proceso CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 nombrada en el proceso licitatorio como Matriz 3- Matriz de riesgos CMA-044Definitivo.xlsx

6. OBJETIVOS DE LA CALIDAD

El presente Plan de Calidad tiene como objetivo general garantizar el cumplimiento del objeto contractual del proyecto, con base en los requisitos estipulados en las normas NTC ISO 9001 y NTC ISO 10005, los pliegos de condiciones, las especificaciones técnicas y los requerimientos del cliente.
Los demás objetivos específicos corresponden a los establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y aplicables al proceso de Proyectos, tal como se relaciona a continuación:

OBJETIVO	INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplir con las obligaciones contractuales establecidas en los pliegos	Cumplimiento a obligaciones contractuales	Promedio de cumplimiento de obligaciones contractuales	Alimentación: Mensual Análisis: Trimestral	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos
Cumplir con los requisitos y satisfacer las necesidades del cliente	Quejas y Reclamos	(N° Quejas y/o reclamos resueltos / Total de Quejas y/o reclamos presentados por el cliente) *100	Alimentación: Mensual Análisis: Semestral	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos
Realizar entrega oportuna de los informes de seguimiento	Entrega oportuna de informes	Fecha establecida de entrega - Fecha real de entrega	Alimentación: Mensual Análisis: Semestral	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos
Evaluar el rendimiento de proyectos y seguimiento las actividades	Facturación	($ Facturación Programado acumulado - $ Facturación Radicado acumulado) en el periodo	Alimentación: Mensual Análisis: Mensual	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos
Cumplir con los requisitos y satisfacer las necesidades del cliente	Encuesta de satisfacción del cliente	Calificación obtenida: (# Ítems de la inspección cumplidos / # total de Ítems aplicables evaluados) * 100	Para contratos de menos de 12 meses se realizará la encuesta al terminar el contrato (80%) Para contratos de más de 12 meses se debe realizar una (1) encuesta anual.	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos
Cumplir con los requisitos establecidos en los planes de calidad, SST y ambiental, social, de acuerdo con los establecido contractualmente	Cierre de Hallazgos	(ACPM Cerradas/ # total de ACPM)*100	Alimentación: Trimestral Análisis: Trimestral	Coordinador de proyectos y/o Director de proyectos

Tabla 2. Matriz de objetivos de calidad del proyecto

7. RESPONSABILIDADES DEL PLAN DE LA CALIDAD

Las personas responsables dentro de la organización que garantizan que los recursos y las actividades del presente plan se gestionen son:

- **Representante legal:** Apoyará el proyecto, tomando la iniciativa y asumiendo el liderazgo durante el desarrollo del mismo, participando en las reuniones relativas a la calidad y seguimiento, reuniones de la dirección con el equipo de trabajo, revisión por la dirección, verificando el desempeño y gestión, y dispondrá los recursos necesarios para el efectivo desarrollo del proyecto y demás procesos del Sistema de Gestión.

- **Director de interventoría:** Asegurar que las actividades y recursos requeridos en el proyecto se planifiquen, implementen y controlen; además de realizar seguimiento de su progreso. Comunicar y garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los proyectos y contratos bajo las normas y disposiciones legales vigentes, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales; coordinar los procesos, procedimientos del Sistema Integrado de Gestión necesarias para contribuir con el control interno de la compañía manteniéndolos disponibles y actualizados e implementar el presente plan de calidad y los formatos asociados junto con los indicadores del proyecto y los cierres de hallazgos de auditoría. Revisar y autorizar los cambios o desviaciones del plan de calidad.

- **Coordinador de interventoría:** Revisar las entradas del plan de calidad, registrar estas revisiones y resolver conflictos y ambigüedades. Realizar seguimiento y control a los proyectos, estabilidad de obras, programas de ejecución, facturación, costos, actividades de obra y recursos con el fin de lograr la rentabilidad proyectada, revisar los resultados de auditorías realizadas e implementar el presente plan de calidad y los formatos asociados junto con los indicadores del proyecto y los cierres de hallazgos de auditoría. Revisar y autorizar los cambios o desviaciones del plan de calidad.
  Comunicar los requisitos a todos los involucrados en el proyectos, personal, áreas funcionales, proveedores externos y clientes que se vean afectados; así como resolver los problemas que surjan las interfaces entre dichos grupos

- **Residente de interventoría:** Planificar, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el buen desarrollo del proyecto en el que se encuentra asignado, dentro de los tiempos y presupuestos establecidos, cumpliendo los procedimientos y respondiendo a los estándares de calidad exigidos por la organización y la entidad contratante e implementar el presente plan de calidad y los formatos asociados.

8. CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Para el control de documentos del proyecto se aplicarán los controles dados por la empresa matriz del Consorcio Yiwu, donde se describe las acciones a aplicar para la identificación, almacenamiento, protección, revisión, aprobación, distribución, recuperación, disponibilidad y/o acceso aplicadas a:

- **Documentos de Origen Interno:** Según los lineamientos que posee la organización se encuentran especificados todos los documentos de origen interno tales como: políticas, manuales, planes, procedimientos, instructivos, formatos y registros; y demás documentos necesarios para el efectivo desarrollo del Sistema de Integrado de Gestión (ver numeral 8.1 documentos aplicables del SIG).

- **Documentos de Origen Externo:** Se cuenta con una directriz para el manejo de los de documentos externos necesarios para el efectivo desarrollo del Sistema Integrado de Gestión y del Proyecto los cuales ser relacionan a continuación:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ENTIDAD QUE LO EMITE
a. Documentos Contractuales				
Contrato	**No 3563**	**1**	**10/2024**	**INVIAS**
Pliego de condiciones	**3. Documento base pliego interventoría Zona Norte - Definitivo.pdf**	**4**	**3-7-2024**	**INVIAS**
b. Especificaciones y Normas Técnicas				

Tabla 3. Documentos de origen externo

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión vigente, o la normatividad que la modifique o sustituya; igualmente se tendrá en cuenta lo contenido en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales vigente.

- **Control de correspondencia (Interna y Externa):** En el desarrollo del proyecto se requiere la elaboración de oficios para aclarar, responder o informar aspectos técnicos o contractuales al Contratante, Contratista y demás partes interesadas del proyecto. Tal documento lleva numeración del consecutivo de acuerdo al instructivo “IN-ADM-006 Instructivo de organización documental digital y física” y se archiva en una carpeta con el nombre de Correspondencia Enviada o Recibida física y/o digital.

- **Planos:** Dentro de los documentos externos, se llevará control de los planos de diseño del proyecto.

- **Control de los Registros:** Los registros serán archivados y protegidos por el responsable del proceso durante el tiempo de ejecución del Proyecto, al término del cual serán almacenados y conservados, de acuerdo con lo especificado en el "PR-SSTAC-001 Procedimiento para el Control de Documentos y Registros".

  Dentro del presente documento se determinan los formatos aplicables al proyecto, de acuerdo con el alcance y actividades particulares de cada contrato.

  El logo a utilizar en los documentos será el logo del CONSORCIO YIWU. Este será utilizado en todos los documentos aplicables del proyecto.

  Para nombrar las carpetas que se encuentran en la RED se debe hacer en MAYUSCULA_SOSTENIDA, si el nombre se compone por más de una palabra, deben separarse mediante GUION_BAJO, los nombres no deben ser demasiado largos; para ello, se puede abreviar las palabras. Ejemplo: **01_PROCESO_SSTAC**

  Para nombrar los archivos generales, (office, pdf, zip, jpg, etc.) se debe hacer solo en Mayúscula_Inicial, si el nombre se compone por más de una palabra, deben separarse mediante Guion_Bajo, los nombres no deben ser demasiado largos; para ello, puedes abreviar las palabras, no poner artículos ni conectores como: de, la, el los, para, etc.

  Ejemplo: **Procedimiento_Control_Documentos_Registro**

Frente al resguardo de la información de los proyectos, esta se debe disponer en el servidor a través de la red de la compañía y según las indicaciones establecidas en el PR-SSTAC-001 Procedimiento para el Control de Documentos y Registros.

8.1 DOCUMENTOS APLICABLES DEL SIG

Para cumplimiento del presente plan de calidad y del proyecto de interventoría No. **3563 de 2024**, se usará la siguiente documentación:

#	Nombre del documento	Frecuencia de uso	Responsable (Elaboración /Implementación)
1	Bitácora de obra	Diario	Residente de Interventoría
2	Plan de calidad	Mensual	Director/ Coordinador/ Residente de Interventoría

#	Nombre del documento	Frecuencia de uso	Responsable (Elaboración /Implementación)
3	Informe mensual de Interventoría	Mensual	Coordinador/ Residente de Interventoría
4	Seguimiento de contrato	Semanal	Residente de Interventoría
5	Control de suministro de asfalto y emulsión	Cuando se realice la actividad	Inspector de interventoría
6	Control de concreto	Cuando se realice la actividad	Inspector de interventoría
7	Control de inspección y ensayo	Mensual	Residente de interventoría
8	Formato de despiece de refuerzo	Cuando se realice la actividad	Inspector de interventoría
9	Control mensual de equipos del contratista	Diario	Inspector de interventoría
10	Informe diario de obra	Diario	Inspector de interventoría
11	Informe ejecutivo mensual interventoría	Mensual	Residente de interventoría
12	Orden del día	Cuando se realice la actividad	Coordinador/ Residente de Interventoría
13	Personal del Contratista	Diario	Inspector de interventoría
14	Recibo Control Calidad Módulos Concreto Reforzado	Cuando se realice la actividad	Inspector de interventoría
15	Registro de firmas autorizadas para libro de obra	Al inicio de contrato o cuando se realice un cambio de personal	Residente de interventoría
16	Presupuesto interno de consultoría y/o Interventoría	Al inicio de contrato	Director/ coordinador de interventoría

#	Nombre del documento	Frecuencia de uso	Responsable (Elaboración /Implementación)
17	Planeación de contrato de consultoría e interventoría	Al inicio de contrato	Director/ coordinador de interventoría
18	Control de equipos de medición	Mensual	Residente de Interventoría
19	Flujo de inversión mensual del contrato	Mensual	Director/ coordinador de interventoría
20	Informe Semanal	Semanal	Residente de Interventoría
21	Registro fotográfico	Diario	Residente de Interventoría
22	Formato Inspección y ensayos de interventoría	Diario	Residente de Interventoría
23	Acta de Chequeo de Cierre de Proyecto	Al finalizar el contrato	Coordinador/ Residente de Interventoría
24	Resistencia a la compresión de elementos viales	Cuando se realice la actividad	Residente de Interventoría
25	Resistencia a la flexión de elementos viales	Cuando se realice la actividad	Residente de Interventoría
26	Granulometría	Cuando se realice la actividad	Residente de Interventoría
27	Inspección mensual social	Mensual	Profesional social / Residente de interventoría
28	Informe Ejecutivo Técnico y Contable	Mensual	Coordinador y/o director de Interventoría
29	Instructivo Informe Incumplimiento	Cuando se requiera por el Director/ Coordinador	Coordinador y/o Director de Interventoría

#	Nombre del documento	Frecuencia de uso	Responsable (Elaboración /Implementación)
30	Correspondencia	Cuando se requiera	Coordinador y/o Director de Interventoría
31	Plan de gestión social (PGS)	30 días hábiles luego de la suscripción del acta de inicio de las actividades de obra de los OAC	Profesional social de interventoría
32	Plan de Gestión Ambiental (PGA)	30 días hábiles luego de la suscripción del acta de inicio de las actividades de obra de los OAC	Profesional ambiental de interventoría

Tabla 4. Documentos aplicables SIG

Nota: En el caso en donde no exista la figura del cargo relacionado en la tabla anterior para el proyecto, se entenderá que la responsabilidad recae sobre quien haga sus veces.

9. RECURSOS

9.1 PROVISIÓN DE RECURSOS

La obligación de la Interventoría es suministrar oportunamente los equipos necesarios para cumplir con los plazos y especificaciones técnicas del contrato a ejecutar, de acuerdo con la propuesta económica de la interventoría y personal solicitado contractualmente. Estos recursos se irán incorporando en la medida de las necesidades del contrato. A partir del cual se disponen de todos los procesos internos y externos necesarios para su cumplimiento.

Para este proyecto están previstos recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros e infraestructura requerido para la operación de las actividades, los cuales se encuentran identificados y relacionados en el Presupuesto interno de consultoría y/o interventoría", los cuales son de manejo y consulta exclusiva del Director/ Coordinador de Interventoría y de la Gerencia.

9.2 MATERIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Para el caso de equipos y/o materiales de oficina como lo son equipos de cómputo, mesas, escritorios, botiquín, extintores, teléfonos (si aplica) se controlarán desde el proceso de Gestión Administrativa.

Para el cumplimiento del presente plan de calidad y proyecto en mención el **CONSORCIO YIWU** se acoplará a las condiciones físicas con las que cuente el contratista.

Dado que las actividades de interventoría se limitan a la supervisión, las especificaciones o normas técnicas que deben cumplir los materiales o insumos de obra, se verificarán mediante el control realizado al contratista, y de acuerdo con el plan de inspección y ensayos del proyecto.

9.3 PERSONAS

Con el fin de garantizar que el personal vinculado al proyecto cumpla con las competencias y los requisitos especificados por el cliente, la organización cuenta con un proceso de Talento Humano, el cual busca garantizar que el personal cumpla los requisitos específicos de formación, experiencia, competencias, habilidades y demás necesarios para la ejecución eficaz del proyecto de interventoría.

El proyecto cuenta con una estructura organizacional definida de acuerdo con lo pactado contractualmente. A continuación, se relaciona el organigrama específico para el proyecto.

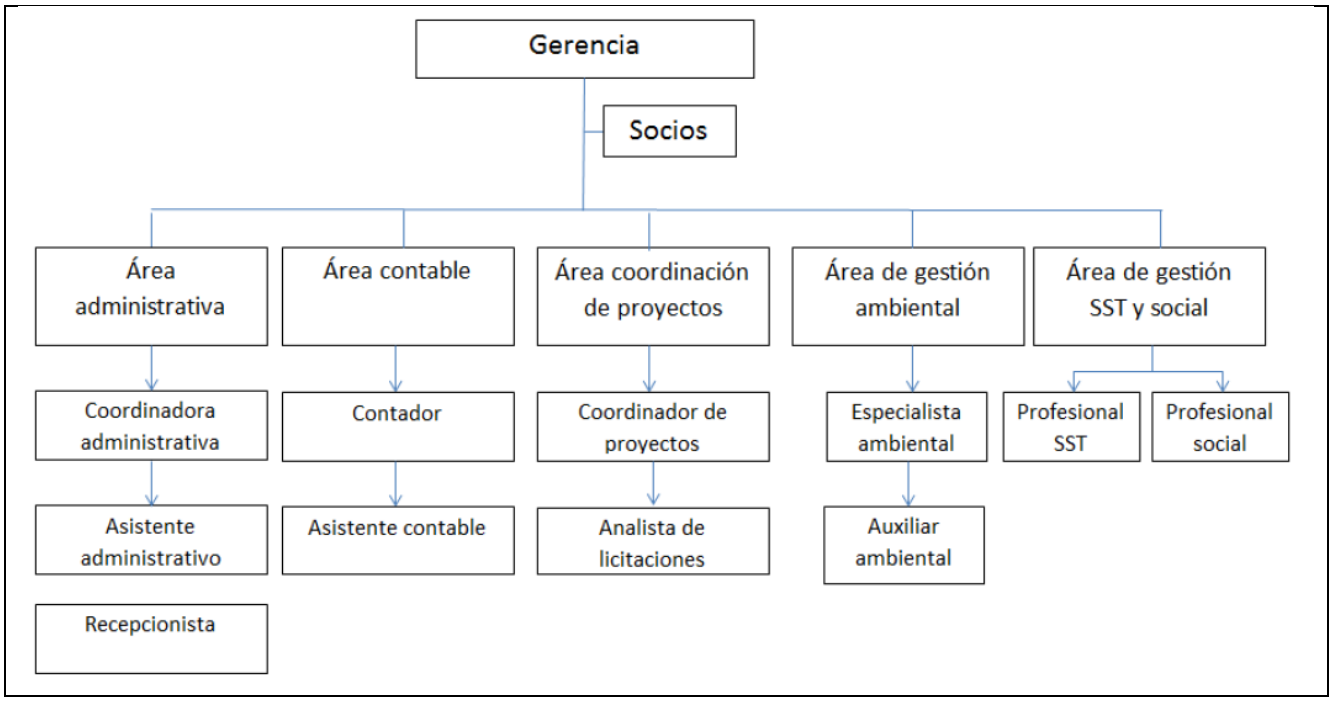


Ilustración 3. Organigrama del proyecto

En Manual de funciones y responsabilidades se establecen los roles, responsabilidades y autoridad de cada uno de los cargos relacionados en la estructura funcional del proyecto.

Perfil No.	Cargo
1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
3	ESPECIALISTA EN VÍAS Y/O PAVIMENTOS
2	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
4	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
5	INGENIERO AUXILIAR DE ALISTAMIENTO
6	PROFESIONAL FINANCIERO
7	PROFESIONAL SOCIAL
8	PROFESIONAL AMBIENTAL
9	ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA
10	ESPECIALISTA AMBIENTAL
11	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA
12	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
13	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO
14	INSPECTOR SST
15	AUXILIAR SOCIAL

Tabla 5. Matriz de cargos y perfiles

Las decisiones en relación con el personal designado para la ejecución del contrato serán tomadas por Gerencia de acuerdo a la dinámica del contrato.

Con relación al personal del contratista, se realizará el control en función del alcance de las obligaciones contractuales.

9.3.1 Selección y contratación

La selección y contratación del personal se hará conforme a lo establecido por la gerencia.

Los cargos estarán ajustados a lo establecido en los perfiles solicitados en los requerimientos contractuales. Se deberá garantizar la planta de personal profesional para la ejecución del proyecto. Sin embargo, el personal será vinculado de acuerdo a la dinámica del proyecto.

9.3.2 Capacitación

Las actividades de formación del personal se realizarán conforme a lo establecido por la gerencia. Las capacitaciones se programarán de acuerdo con los requerimientos contractuales y las necesidades establecidas en la implementación del plan de calidad y demás planes complementarios. Así mismo, se realizará de manera presencial o virtual de acuerdo al tipo de formación requerida y disponibilidad del instructor y del personal. Se deberá dejar registro de todas las formaciones realizadas al personal vinculado al proyecto.

9.4 INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS

9.4.1 Infraestructura

La organización determina, proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para la prestación del servicio.

En el sitio de la ejecución de las obras se dispondrá de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del proyecto. Para el caso de este proyecto se contará con la oficina respectiva de interventoría.

Los sitios de trabajo o campamentos se construirán o proveerán de manera provisional antes del inicio de las obras de acuerdo a las necesidades del contrato y se garantizarán los elementos de emergencia y puntos ecológicos.

9.4.2 Ambiente para la operación de los procesos

Las actividades que comprenden la prestación del servicio de Interventoría que se realizarán en el proyecto no requieren de condiciones ambientales particulares para su ejecución. Teniendo en cuenta que, el ambiente de trabajo no tiene un efecto directo sobre la conformidad de los requisitos del diseño, el ambiente de trabajo se establece con base en el análisis por actividad ejecutada, determinada por las características de las labores que desempeñe cada trabajador en su actividad. Además de los lugares físicos se consideran como parte del ambiente de trabajo y los equipos que se utilicen.

Para llevar control del estado del clima, se registrará la información mediante el Informe Diario de Obra" y/o Bitácora de Obra u otro dispuesto para tal fin.

9.5 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Cuando se realicen mediciones para verificar la conformidad de los productos y servicios y asegurar la validez y confiabilidad con respecto a los requisitos mediante equipos de seguimiento y medición propios; estos se mantendrán calibrados o verificados y se dejará registro en el formato FR-PRO-015 Control de equipos de medición; para todos los casos, se mantendrá registro del certificado de calibración.

#	Equipo	Medida	Tipo de verificación	Frecuencia	Soporte
1	Teodolito	Angular	Calibración	Cada 6 meses	Certificado de calibración
			Triangulación en obra	Semanal	
2		Planimetría	Calibración	Cada 6 meses	Certificado de calibración

	Nivel automático		Vista horizontal	Semanal	
3	Estación total	Planimetría y geo-referenciación	Calibración	Cada 6 meses	Certificado de calibración
			Rectificación de medidas (Deltas)	Semanal	
4	Miras, cintas métricas y flexómetros	Longitudes lineales	Estado de patronamiento	Anual	

Si se usan equipos de seguimiento y medición de la empresa contratista y/o laboratorio, se solicitará copia de los certificados de calibración. El laboratorio externo a emplear será de reconocida trayectoria, preferiblemente con acreditación emitida por el ONAC para la ejecución de los ensayos de laboratorio requeridos, debe contar con la calibración de todos sus aparatos con los cuales nos presenten resultados de los estudios a realizar.

10. COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS

En aras de asegurar la eficaz comunicación y retroalimentación del cliente y otras partes interesadas durante la ejecución del proyecto, se establece lo siguiente:

- **Comités técnicos:** se realizan reuniones o comités técnicos entre los residentes de obra, interventoría y supervisión de manera semanal. Se debe dejar un acta en el cual se registren los temas tratados mediante el acta de comité.

- **Comunicación interna:** Los medios definidos para la comunicación interna son: oficios, reuniones, comités, capacitaciones, correo electrónico, comunicación verbal y aplicaciones tecnológicas de comunicación (WhatsApp, Google Meet, Google Drive, Microsoft Team o cualquiera indicada por las partes interesadas).

- **Comunicación externa:** Se realizará mediante reuniones, comités, correspondencia, correo electrónico aprobado o corporativo, vía telefónica, recorridos de obra y aplicaciones tecnológicas de comunicación (WhatsApp, Google Meet, Microsoft Team, Google Drive o cualquiera indicada por las partes interesadas). Sin embargo, se define que el director de interventoría y el coordinador de interventoría es responsable de autorizar cualquier tipo de comunicación entregada al cliente u otros particulares.

Para las comunicaciones con los clientes y otras partes interesadas se ha dispuesto el(los) correo(s) electrónico(s) relacionados a continuación: **yiwu24.antio@gmail.com**

Para el proyecto en mención se ha definido el siguiente Plan de Comunicaciones:

Que comunicar	Cuando	A quien	Como	Quien
Respuestas a peticiones, quejas, reclamos y conceptos técnicos	Lunes de cada semana	Cliente, comunidad o parte interesada	Comunicación escrita	Representante Legal o Director /Coordinador de Interventoría
Solicitudes a las partes interesadas	Cuando se requiera	Cliente, contratista	Comunicación escrita	Representante Legal o Director / Coordinador de interventoría
Informes semanales	Los días jueves de cada semana.	Cliente	Informe escrito según requerimientos del cliente, remitido	Director / Coordinador de Interventoría
Informes mensuales	Cada mes de obra obligatorio, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	Cliente	Informe escrito según requerimientos del cliente, remitido mediante comunicación escrita	Director / Coordinador de Interventoría
Informe final de liquidación	El informe se debe radicar en un término no superior a los 30 días de terminado el contrato y recibida toda la documentación requerida de las partes.	Cliente	Informe escrito según requerimientos del cliente, remitido mediante comunicación escrita	Director / Coordinador de Interventoría

Tabla 6. Plan de comunicaciones específicos para el contrato

Se tiene una permanente comunicación con el cliente y otras partes interesadas o sus delegados, para lo cual la organización delegó al **Director de Interventoría** las funciones de comunicación y relación con el cliente y otras partes interesadas, quien coordinará todas las gestiones respecto al producto o a los documentos inherentes a este, incluyendo las quejas las cuales se tratan dejando registro de los resultados de las acciones tomadas.

Se realiza seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente respecto al cumplimiento de las obligaciones del servicio de interventoría a través de los resultados obtenidos de la medición de los indicadores del proceso de proyectos.

La recepción de toda la correspondencia relacionada con la ejecución del proyecto se recibirá en la de manera digital al correo electrónico definido.

10.1 REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

10.1.1 Planificación y Control Operacional

De acuerdo con el alcance del objeto contractual, se desarrollará una interventoría integral a las obras en los aspectos:

- **Técnico**: Control de calidad de las obras, pruebas de campo y ensayos de Laboratorio, monitoreo, según normatividades aplicadas.
- **Financiero**: Seguimiento a cronogramas de inversión de anticipo, recibo de obras y programas y liquidación de contratos.
- **Ambiental:** Seguimiento y evaluación de los planes y programas de gestión ambiental.
- **Seguridad y Salud en el trabajo:** Seguimiento y evaluación de los planes y programas de gestión seguridad y salud en el trabajo.
- **Social:** Seguimiento y evaluación de los planes y programas de gestión social.
- **Administrativo**: Seguimiento a procesos contractuales desde su inicio hasta su liquidación.

De acuerdo con los pliegos de condiciones y el anexo técnico del proyecto de interventoría y las especificaciones del servicio contratado.

10.1.2 Determinación y Revisión de los Requisitos para el Servicio

Los requisitos del servicio requerido para el proyecto fueron comunicados previamente por el cliente mediante el pliego de condiciones u orden de servicio, por concurso de méritos abierto o invitación privada a partir de cuya revisión y análisis se decidió participar en el proceso y elaborar la propuesta técnica y económica correspondiente, que permitió llevar a cabo el proceso de contratación del servicio.

A continuación, se relacionan los requisitos de calidad del servicio contratado, los especificados por el cliente en los pliegos de condiciones y aquellos que se deben cumplir para el normal funcionamiento del proyecto.

#	REQUISITO	CÓMO CUMPLIRLO	QUIEN REVISA SU CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
1.	Informe semanal	Elaborando un informe semanal en el que se relacionen los acontecimientos más importantes transcurridos durante la semana. El informe semanal se debe radicar ante el contratante los días jueves	Residente de Interventoría / Profesionales y Especialistas de todas las áreas	Informe semanal
2.	Informe mensual	Presentando a la dirección territorial de Antioquia informes mensuales (cada mes) de obra obligatorios, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de suscripción del acta de inicio.	Residente de Interventoría / Coordinador de Interventoría / Profesionales y Especialistas de todas las áreas	Informe mensual
3.	Plan SSTA	Elaborando el documento de acuerdo con las indicaciones de la entidad contratante y lo dispuesto por la organización.	Coordinador SSTA, Residente SSTA y/o Inspector SSTA	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para Proyectos Plan de Gestión Ambiental para Proyectos y sus anexos
4.	Plan de gestión Social	Elaborando y/o revisando que el documento esté de acuerdo con las indicaciones de la entidad contratante y lo dispuesto por la organización.	Profesional Social	Plan social, oficios e informes
5.	Plan de gestión Ambiental	Elaborando y/o revisando que el documento esté de acuerdo con las indicaciones de la entidad contratante y lo dispuesto por la organización.	Profesional Ambiental	Plan ambiental, oficios e informes

#	REQUISITO	CÓMO CUMPLIRLO	QUIEN REVISA SU CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
6.	Plan de calidad	Elaborando el plan de calidad del contrato de acuerdo con las indicaciones dadas por la empresa y la entidad contratante.	Coordinador de Interventoría/ Residente de Interventoría	Plan de calidad
7.	Matriz de inspección y ensayos	Realizando revisión y control de los resultados de los ensayos de verificación de campo y de laboratorio, y de control de materiales en las actividades de construcción de acuerdo con las normas y especificaciones Vigentes. Equipos de laboratorio Calibrados. Laboratorio de ensayos.	Coordinador de Interventoría / Residente de Interventoría	Resultados de ensayos de calidad de materiales
8.	Bitácora de Obra	Llevando registro diario de bitácora de obra debidamente firmada por las partes que intervienen y con el registro de las firmas correspondiente.	Inspector, Residente de interventoría	Bitácora de obra
9.	Acta de inicio	Verificando que se encuentre debidamente elaborada y firmada por las partes.	Director/Coordinador de Interventoría	Acta de inicio
10.	Actas de comité	Asistiendo con el equipo de trabajo que se requiera. Realizando Actas de comité técnico entre los residentes de obra de manera semanal. Se realizarán comités extraordinarios con la participación del contratista de obras, de la interventoría y de la supervisión.	Residente de Interventoría / Coordinador de Interventoría/ Especialistas de todas las áreas / Contratista / Contratante	Actas de seguimiento de contrato / Actas de la entidad contratante
11.	Actas de suspensión	Haciendo estudio y análisis de la justificación de la suspensión.	Coordinador del proyecto / Director de Interventoría	Oficio de aprobación, actas de suspensión y pólizas actualizadas

#	REQUISITO	CÓMO CUMPLIRLO	QUIEN REVISA SU CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
12.	Actas de Reinicio	Verificando las fechas de reinicio de actividades, la programación y avance de obra y solicitando el correspondiente plan de contingencia.	Coordinador de Interventoría	Oficios, actas y pólizas actualizadas
13.	Modificaciones legales (Otrosí, Prórrogas, Adiciones, etc.)	Asesorando al Contratista y al Contratante en el aspecto legal relacionado con los requerimientos que durante las etapas del proyecto realicen las autoridades nacionales o regionales.	Coordinador de Interventoría / Director de Interventoría / Proceso Jurídico	Oficios, conceptos técnicos, documentos contractuales, Actas de seguimiento de contrato
14.	Pólizas actualizadas	Verificando continuamente las fechas de vigencia de las pólizas tanto del contratista como de la interventoría.	Proceso Jurídico / Coordinador de Interventoría	Pólizas /oficios de radicación
15.	Revisión de estudios y diseños o especificaciones	Realizándose de acuerdo con lo estipulado en los términos del contrato y en las Especificaciones Generales de construcción. Contando con profesionales capacitados para el desarrollo de las funciones encomendadas. Cualquier modificación al mismo deberá contar con el visto bueno de el director de interventoría y por la supervisión ejercida por el INVIAS	Coordinador / Director de Interventoría Especialistas del área correspondiente	Oficio de Aprobación de diseños, conceptos técnicos, Bitácora, Informes semanales, e informes mensuales
16.	Revisión de presupuesto de contrato de obra	Llevando control diario de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista.	Residente de Interventoría / Coordinador / Director de Interventoría	Presupuesto de obra
17.	Revisión de la Programación	Llevando control de las actividades ejecutadas que estén acordes con la programación de obra aprobada.	Residente de Interventoría	Informes semanales, mensuales y bitácora

#	REQUISITO	CÓMO CUMPLIRLO	QUIEN REVISA SU CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
18.	Acta de recibo parcial de Interventoría y documentos anexos	Elaborando el acta de acuerdo a las condiciones y tiempos establecidos contractualmente.	Residente de Interventoría / Coordinador de Interventoría	Acta parcial / Bitácora /Informes diarios / Informes semanales, informes mensuales
19.	Actas de recibo parcial de obra y documentos anexos	Efectuando oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el acta y verificando que se cuente con todos los soportes de calidad de materiales a liberar.	Residente de Interventoría / Coordinador de Interventoría	Actas de recibo parcial / Carteras topográficas /Bitácora /Informes diarios / Informes semanales, ensayos de materiales
20.	Anticipo	Revisando y aprobando los planes de inversión del anticipo del contratista y verificando que las órdenes de giro o desembolso correspondan con lo aprobado.	Coordinador de Interventoría/ Proceso de Gestión Financiera y Contable.	Oficios
21.	Acta Terminación	Se suscribe con la fecha de finalización del contrato de obra.	Coordinador del proyecto / Director Interventoría.	Actas firmadas
22.	Acta recibo final	Se suscribe cuando se tiene el recibo a satisfacción de todos los productos requeridos por el objeto del contrato.	Coordinador del proyecto / Director Interventoría.	Actas firmadas
23.	Acta de liquidación	Cuando se han ejecutado todas las actividades que conllevan a la liquidación del contrato.	Coordinador del proyecto / Director Interventoría	Actas firmadas

#	REQUISITO	CÓMO CUMPLIRLO	QUIEN REVISA SU CUMPLIMIENTO	REGISTROS DE CUMPLIMIENTO
24.	Informe de liquidación	Haciendo una descripción de los trabajos ejecutados indicando diagramas de construcción, resumen de actas de obra mes a mes, informe financiero, pre-actas, actas de comité de obra, clase de ensayos ejecutados y resumen de los resultados obtenidos, hará una relación de los problemas presentados, las fuentes de materiales utilizadas en la construcción de las obras, y su ubicación. El informe se debe radicar en un término no superior a los 30 días de terminado el contrato y recibida toda la documentación requerida de las partes.	Residente de Interventoría / Coordinador del Interventoría/ Especialistas de todas las áreas	Informe final o de liquidación

Tabla 7. Requisitos del servicio y controles

Cualquier cambio o ajuste en las condiciones contractuales para el Contratista como para la Interventoría, deberá ser avalada por el Contratante y se dejará constancia por escrito de dicho cambio.

11. DISEÑO Y DESARROLLO

En el presente Plan de Calidad se excluye el numeral: 8.3 de diseño y desarrollo de los productos y/o servicios (ISO 9001:2015) debido a que el objeto del contrato de Interventoría no incluye la elaboración de los diseños, únicamente revisión y aprobación de los mismos. Dado que los estudios y diseño del proyecto fueron suministrados por el INVIAS.

Lo anterior teniendo en cuenta que el INVIAS realiza la elaboración y/o revisión y/o ajuste y/o modificación y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños pactados en los convenios solidarios y/o contratos dentro del plazo previsto, documentos que debe entregar a la Interventoría para su revisión y aprobación, teniendo en cuenta la cartilla de obras menos de drenaje y estructuras viales y demás manuales en caso de aplicar vigentes de la entidad.

En cuanto al alcance del contrato de obra, se puede presentar el caso en que el Contratista deba elaborar los diseños o que, a su vez, sean suministrados por la Entidad Contratante y que el Contratista deba hacer apropiación de los mismos. Para ambos casos, el alcance del servicio de interventoría es únicamente **INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O**

MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2. de estos diseños.

Las revisiones de los diseños están basadas en la normatividad técnica y legal de acuerdo con el producto que se pretende elaborar, con la ayuda de memorias y documentación de diseños anteriores que sean útiles para el diseño.

12. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS PROPORCIONADOS EXTERNOS

La organización se asegura que los procesos, productos y servicios suministrados externamente sean conformes a los requisitos del cliente

Cuando se trate de compras tales como: papelería, dotaciones, EPP, extintores, botiquín de primeros auxilios u otros necesarios de tipo administrativo, se deberá realizar la Requisición de bienes y/o servicios" el cual es firmado y aprobado por el Director o Coordinador de Interventoría y enviado posteriormente al Coordinador Administrativo ya sea por medio magnético o físico.

Si el producto/servicio es aprobado para su compra, se procederá a realizar la Orden de Compra de Bienes y/o Servicios", el cual es usado para avalar la ejecución de la compra y confirmar con el solicitante, la llegada al sitio de las compras realizadas.

Cuando se trata de la solicitud de un servicio (generalmente especialistas), el Director/Coordinador del proyecto es quien finalmente toma la decisión de su contratación por prestación de servicios.

La organización no permite que proveedores externos en nombre de la organización proporcionen directamente a los clientes productos y servicios. Lo hacen a través del coordinador y/o director.

Para llevar a cabo las actividades de compras y contratación de servicios, el Consorcio se rige con el procedimiento interno. Para la evaluación de los proveedores de productos o servicios que afecten directamente la calidad de la Interventoría, se rige con lo indicado por el área administrativa del consorcio.

13. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO

La interventoría realizará un seguimiento permanente a las actividades realizadas por el contratista de obra, con el fin de llevar a cabo todos los procesos establecidos de la forma adecuada y en el tiempo estipulado, de acuerdo con los compromisos contractuales, teniendo en cuenta para ello Formato Inspección y Ensayos de Interventoría" y los demás aplicables, las entradas del presente Plan de Calidad.

Con el fin de verificar la calidad de los trabajos que se ejecuten por los Organismos de Accion Comunal, la interventoría establecerá los siguientes mecanismos de seguimiento, control y evaluación de los componentes técnico, administrativo, financiero, legal, social, calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las fases de desarrollo del proyecto.

- Recepción y verificación de documentos aplicables
- Visita al sitio de las obras, actas e informes
- Listas de verificación de cada área
- Programa de supervisión de utilización de maquinaria pesada, liviana, equipos de comunicación y de transporte
- Seguimiento al desempeño del personal
- Control de documentos
- Aprobación de documentos
- Medición de tiempos y cumplimiento de indicadores
- Verificación de los diseños (cumplimiento requisitos)
- Presentación de informes (indicador de entrega, de acuerdo a los tiempos establecidos)

14. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

La identificación y control de cada elemento del proyecto es con el número y/u objeto del contrato, a partir del cual se define la codificación para la correspondencia, se nombra la carpeta del proyecto en el servidor donde se almacena toda la información relacionada con el mismo, la cual se encuentra fechada, identificada, según el Instructivo de organización documental digital y física. En cuanto a los productos e informes estos se encuentran fechados y cuentan con control de cambios de las versiones.

En el numeral 8.1 *DOCUMENTOS APLICABLES DEL SIG* del presente Plan de calidad, se especifica e identifica toda la documentación aplicable al contrato, y mediante la cual se deja evidencia del avance del proyecto en cada etapa, lo cual es determinante para llevar a cabo trazabilidad de las actividades realizadas por interventoría y obra.

En el desarrollo de la interventoría se identificará los requisitos de trazabilidad contractuales por parte del proyecto, legales y reglamentarios, e incorporará sus procesos y formatos a los documentos de trabajo, así mismo podrá usar documentos internos en caso de requerirse y que no se encuentren estandarizados dentro del sistema Integrado de gestión o por el contrario podrá usar los de propiedad del cliente si es exigido por estos últimos.

15. PROPIEDAD PERTENECIENTE A CLIENTES O PROVEEDORES EXTERNOS

La organización cuida la propiedad perteneciente a los clientes y proveedores externos mientras estén bajo el control de la organización o estén siendo utilizados por la misma.

Cuando el Contratante suministre algún bien (datos personales, materiales, equipos y propiedad intelectual tal como diseños, planos y memorias), necesario para la realización de los servicios, es responsabilidad del CONSORCIO YIWU su identificación, verificación, protección y reserva.

Se vigilará y salvaguardará todos los bienes y la documentación entregada por el Contratante, de una manera adecuada.

La organización cuida la propiedad perteneciente a los clientes y/o proveedores externos, cuando se pierde, se deteriora, o de algún otro modo se considera inadecuada para su uso, la organización informa de esto al cliente o proveedor externo (según sea el caso), y se conserva la información documentada sobre lo ocurrido.

La información e insumos entregados por el cliente se manejan de manera exclusiva para cumplir con el objeto contractual del proyecto.

Se cuenta con una política de tratamiento de datos aplicable que garantiza la confidencialidad de la información de las partes interesadas.

16. PRESERVACIÓN DE LAS SALIDAS

La organización implementa disposiciones planificadas en las etapas adecuadas, para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios a menos que sea aprobado de otra manera por una autoridad pertinente y cuando sea aplicable, por el cliente.

Para la liberación se realizarán recibos parciales mediante actas a la que se deben anexar las memorias de cálculos, ensayos de calidad de materiales, certificados de parafiscales, informes mensuales y demás soportes exigidos por la entidad.

17. CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES

17.1 SALIDA NO CONFORME

El principal objetivo de la empresa es satisfacer las necesidades y expectativas del cliente en la prestación del servicio.

La empresa debe asegurarse de que el producto/servicio que no sea conforme con los requisitos, se identifique y controle para prevenir su uso o entrega no intencional mediante la aplicación de los mecanismos de control documental como lo son: fecha, control de cambios, codificación y versión, dada la naturaleza del producto y/o servicio y hasta que se complete su eliminación y/o aceptación por parte del cliente. Los controles, las responsabilidades y autoridades relacionadas con el tratamiento del producto no conforme están definidas en el Procedimiento para el reporte y tratamiento de no conformidades. En caso de requerir un ajuste para subsanar algún producto y/o servicio este se realizará de acuerdo al requerimiento del cliente; el Director / Coordinador es el responsable de aprobar las acciones que se definan a implementar como resultado de los hallazgos encontrados.

Las posibles salidas de No Conformes identificadas en la prestación de Producto/servicio prestado se relacionan así:

- Incumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incumplimiento en los tiempos pactados con el contratante para la entrega de informes semanales, mensuales, finales, conceptos técnicos, etc.
- Elaboración de informes de interventoría que no cumplen con los requerimientos establecidos.
- Incumplimiento con lo especificado en los requisitos mínimos exigidos del Sistema Integrado de Gestión en cualquiera de las normas referenciadas. dentro de los elementos de entrada.
- Cualquiera de los demás incumplimientos contractuales que hubiesen sido celebrados según contrato de interventoría con el cliente.
- Atrasos en el registro de la bitácora de la obra.
- Ausencia de registros del seguimiento contractual, de acuerdo con lo propuesto en el SIG.
- Incumplimiento de la normatividad legal en seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
- Uso de equipos de seguimiento y medición sin calibrar y/o ausencia de los documentos de soporte de calibración de los equipos de seguimiento y medición utilizados.

- Materiales e insumos de proveedores seleccionados que no cumplen con las especificaciones requeridas.

- Subcontratistas que en representación de la organización realizan una labor que incumple requisitos mínimos establecidos; ya sean de tipo legal, contractual o técnico.

Ante una no conformidad el Director/Coordinador de Proyectos deberá seguir las siguientes pautas:

- Identificar y determinar que unidades de servicios son clasificados como no conformes.

- Documentar la existencia de las no conformidades.

- Ejecutar plan de acción a fin de eliminar la causa raíz del servicio no conforme

- Notificar las acciones ejecutadas a los procesos afectados o involucrados por la no conformidad, incluyendo, cuando sea oportuno, al cliente y cualquier otra parte interesada.

17.2 ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA

Aplica para las no conformidades y acciones de mejora que se presenten en el desarrollo del objeto contractual, las cuales pueden ser por las siguientes causas:

- Incumplimiento de especificaciones en inspecciones y ensayos.
- Resultado de evaluaciones de satisfacción del cliente.
- No conformidad hallada en auditoría interna.
- No conformidad por quejas o reclamos del cliente.
- Incumplimiento de los requisitos contractuales.
- Verificación del incumplimiento a las especificaciones, normas o códigos de referencia.
- Inspecciones de obra.
- Reuniones de seguimiento contractual.
- Petición, Queja o Reclamo.
- Observación o sugerencia del personal.
- Resultados de la Revisión por la Dirección.
- Análisis y seguimiento a los indicadores.
- Cambio en la legislación vigente.

Las no conformidades y acciones de mejora requieren un análisis de causa para definir las razones por las cuales se presentó y tomar medidas para evitar su recurrencia. Se deberá hacer seguimiento a las acciones planteadas con el objetivo de evaluar si la gestión realizada fue eficaz o si se requieren acciones adicionales.

El registro para esta actividad se realizará por medio el Reporte de No Conformidades y Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora".

18. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

La organización realiza seguimiento a la percepción de los clientes, del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas mediante la retroalimentación sobre el servicio prestado, derivada de los comités, comunicaciones, actas de recibo parcial y final, encuestas de satisfacción y los resultados de los indicadores de cumplimiento del servicio, vinculado a cada proyecto.

Internamente se han definido indicadores para monitorear el cumplimiento de los objetivos de las partes interesadas del presente contrato.

Por su parte el seguimiento y medición de las actividades técnicas propias del contrato de objetivo de interventoría se obtendrá evidencia de su conformidad mediante la implementación del plan de Inspección y ensayos de interventoría, este plan contiene las actividades, ensayo o inspección, criterios de aceptación aplicarse en cada una de las etapas.

19. AUDITORIAS

La implementación del presente plan se controla de forma continua asegurando el cumplimiento de las disposiciones planificadas a través de la realización de Auditorías Internas de acuerdo a lo dispuesto por la gerencia.

Nota: Se realizará el correspondiente seguimiento al cierre de los hallazgos detectados en dichas auditorías (Observaciones, No Conformidades). Igualmente se podrán realizar auditorías extraordinarias cuando se presente la necesidad de atender la detección de una no conformidad latente o ante la solicitud de un proveedor o cliente. Al momento de la liquidación de un proyecto, todos los hallazgos y no conformidades deben estar cerrados. Es responsabilidad del coordinador y director de interventoría, el cierre final y liquidación del contrato.

20. CONTROL DOCUMENTAL

A continuación, se relaciona la trazabilidad de los cambios realizados al formato modelo de Plan de calidad:

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
11/10/2024	0	Se crea el documento por primera vez.
20/01/2025	1	Se atienden las observaciones de la comunicación 2024S-VANT-097908

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3.5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: (Indicar número y año)

CONTRATISTA:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1.0 FECHA DE VERSIÓN: **15/01/2025**

OBSERVACIONES:

Se realiza plan de calidad, para este informe el plan de calidad se encuentra en revisión para su respectiva aprobación por parte del INVIAS.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES Según lo requerido CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO X

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)

FECHA 15/01/2025
(Día / Mes / Año)

IG1: Índice de gestión 1 =	**N/A**	
IG2: Índice de gestión 2 =	**N/A**	
IG3: Índice de gestión 3 =	**N/A**	
IG4: Índice de gestión 4 =	**N/A**	
IG5: Índice de gestión 5 =	**N/A**	
IGn: Índice de gestión n =	**N/A**	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JUAN CARLOS LEÓN LARA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-142865

Firma
Nombre: N/A
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3.6.2 MEPI-MN1-IN-9-FR-2
PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	12/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563 DE 2024

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

RESOLUCIÓN No.: 4692 DE 7/10/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: Convenios Solidarios - Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total 2024. CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 0 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.852.903.875 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.852.903.875

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024																TOTAL	
											OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES		MES		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		GRUPO 1 COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
		PERSONAL PROFESIONAL																										
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		4,00	$ 28.000.000					0,70	$ 4.900.000	1,00	$ 7.000.000	2,30	$ 16.100.000											4,00	$ 28.000.000
2	3	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000	$ 300.000,00	12,00	$ 64.800.000					0,70	$ 3.780.000	5,00	$ 27.000.000	6,30	$ 34.020.000											12,00	$ 64.800.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000		3,50	$ 10.500.000						$ -	2,00	$ 6.000.000	1,50	$ 4.500.000											3,50	$ 10.500.000
4	1	Ingeniero Auxiliar de alistamiento	$ 3.000.000		1,00	$ 3.000.000						$ -		$ -	1,00	$ 3.000.000											1,00	$ 3.000.000
5	1	Profesional Ambiental	$ 3.900.000		7,00	$ 27.300.000						$ -	3,00	$ 11.700.000	4,00	$ 15.600.000											7,00	$ 27.300.000
6	2	Profesional Social	$ 3.900.000		7,00	$ 27.300.000						$ -	3,00	$ 11.700.000	4,00	$ 15.600.000											7,00	$ 27.300.000
7	1	Profesional Financiero	$ 3.900.000		4,00	$ 15.600.000						$ -	2,00	$ 7.800.000	2,00	$ 7.800.000											4,00	$ 15.600.000
8		**MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS**				$ 61.000.000																						
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 6.100.000								0,70	$ 4.270.000	1,00	$ 6.100.000	1,00	$ 6.100.000											2,70	$ 16.470.000
9	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000									$ -	1,00	$ 6.100.000	1,00	$ 6.100.000											2,00	$ 12.200.000
10	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 6.100.000									$ -	1,00	$ 6.100.000	1,00	$ 6.100.000											2,00	$ 12.200.000
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000									$ -	0,30	$ 1.830.000	1,00	$ 6.100.000											1,30	$ 7.930.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000									$ -		$ -	1,00	$ 6.100.000											1,00	$ 6.100.000
13	1	Especialista en Ambiental	$ 6.100.000									$ -		$ -	1,00	$ 6.100.000											1,00	$ 6.100.000
14		**PERSONAL TÉCNICO**																										
	3	Inspector SST	$ 2.300.000		10,50	$ 24.150.000						$ -	5,00	$ 11.500.000	5,50	$ 12.650.000											10,50	$ 24.150.000
15	31	Inspector	$ 2.000.000		108,50	$ 217.000.000						$ -	58,00	$ 116.000.000	50,50	$ 101.000.000											108,50	$ 217.000.000
16	2	Apoyo Social	$ 2.300.000		7,00	$ 16.100.000						$ -	4,00	$ 9.200.000	3,00	$ 6.900.000											7,00	$ 16.100.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																										
17	1	Técnico Administrativo	$ 1.400.000		4,00	$ 5.600.000						$ -	2,00	$ 2.800.000	2,00	$ 2.800.000											4,00	$ 5.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 500.350.000**					**$ 12.950.000**		**$ 230.830.000**		**$ 256.570.000**												**$ 500.350.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**					**2,36**		**2,36**		**2,36**												**2,36**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A)						**$ 1.180.826.000**					**$ 30.562.000**		**$ 544.758.800,0**		**$ 605.505.200,0**												**$ 1.180.826.000**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	UNIDAD	% PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES	VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VARIABLES	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO OCTUBRE		AÑO NOVIEMBRE		AÑO DICIEMBRE		MES		MES		MES		MES		MES		MES		TOTAL	
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		GRUPO 2 COSTOS VARIABLES																										
18		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	SEGÚN AVANCE DE OBRA	100%	$ 295.206.500					0,00%	$ -	50,00%	$ 147.603.250	50,00%	$ 147.603.250													100%	$ 295.206.500
		Avance de obra No (…) N		Av mes (…)N (((…)N%)	$295,206,500.00 * (…)N%																								
	*	SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = (B)			**$ 295.206.500**						**$ -**		**$ 147.603.250**		**$ 147.603.250**								**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 295.206.500**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)			**$ 1.476.032.500**						**$ 30.562.000**		**$ 692.362.050**		**$ 753.108.450**								**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.476.032.500**	
	*	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)			**$ 1.200.000**								**$ 600.000**		**$ 600.000**										**$ -**		**$ -**		**$ 1.200.000,00**	
	*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = €			**$ 79.829.580**																						**$ -**		**$ 79.829.580**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)			**$ 1.557.062.080**						**$ 30.562.000**		**$ 692.962.050**		**$ 753.708.450**								**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.557.062.080**	
	*	IVA = 19% * (F) = (G)			**$ 295.841.795**						**$ 5.806.780**		**$ 131.662.790**		**$ 143.204.606**								**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 295.841.795**	
	*	COSTO TOTAL = (F) + (G)			**$ 1.852.903.875**						**$ 36.368.780**		**$ 824.624.840**		**$ 896.913.056**								**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.852.903.875**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Plan de Cargas Inicial

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada período, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-096971 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	
VERSIÓN	2
PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3563 DE 2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

RESOLUCIÓN No.: 4692 DE 07 DE OCTUBRE DE 2024 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 2,2 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.852.903.875 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.852.903.875

PLAZO ACUMULADO: 2,2 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024																		TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		GRUPO 1 COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
		PERSONAL PROFESIONAL																												
		Director de Interventoría	$ 7.000.000		4,00	$ 28.000.000																	0,70	$ 4.900.000	1,00	$ 7.000.000			1,70	$ 11.900.000
		Ingeniero Residente de Interventoria	$ 5.100.000	$ 300.000,00	12,00	$ 64.800.000																	0,70	$ 3.570.000	1,97	$ 10.030.000			2,67	$ 13.600.000
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000		3,50	$ 10.500.000																		$ -		$ -				$ -
		Ingeniero Auxiliar de alistamiento	$ 3.000.000		1,00	$ 3.000.000																		$ -		$ -				$ -
		Profesional Ambiental	$ 3.900.000		7,00	$ 27.300.000																		$ -	0,83	$ 3.250.000			0,83	$ 3.250.000
		Profesional Social	$ 3.900.000		7,00	$ 27.300.000																		$ -	0,97	$ 3.770.000			0,97	$ 3.770.000
		Profesional Financiero	$ 3.900.000		4,00	$ 15.600.000																		$ -		$ -				$ -
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS				$ 61.000.000																		$ -		$ -				$ -
		Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 6.100.000																				0,70	$ 4.270.000	1,00	$ 6.100.000			1,70	$ 10.370.000
		Especialista en Estructuras	$ 6.100.000																					$ -		$ -				$ -
		Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 6.100.000																					$ -		$ -				$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000																					$ -		$ -				$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000																					$ -		$ -				$ -
		Especialista en Ambiental	$ 6.100.000																					$ -		$ -				$ -
		PERSONAL TÉCNICO																						$ -		$ -				$ -
		Inspector SST	$ 2.300.000		10,50	$ 24.150.000																		$ -	0,33	$ 766.666,67			0,33	$ 766.667
		Inspector	$ 2.000.000		108,50	$ 217.000.000																		$ -	1,30	$ 2.600.000			1,30	$ 2.600.000
		Apoyo Social	$ 2.300.000		7,00	$ 16.100.000																		$ -	0,27	$ 613.333,33			0,27	$ 613.333
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																						$ -		$ -				$ -
		Técnico Administrativo	$ 1.400.000		4,00	$ 5.600.000																		$ -		$ -				$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 500.350.000**																		**$ 12.740.000**		**$ 34.130.000,00**		**$ -**		**$ 46.870.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**																		**2,36**		**2,36**				**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (A)						**$ 1.180.826.000**																		**$ 30.066.400**		**$ 80.546.800,00**		**$ -**		**$ 110.613.200,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	UNIDAD	% PAGO SOBRE COSTOS VARIABLES	VALOR TOTAL PAGO POR COSTOS VARIABLES	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO												AÑO								TOTAL	
										MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
										H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		GRUPO 2 COSTOS VARIABLES																													
		COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	SEGÚN AVANCE DE OBRA	100%	$ 295.206.500																			0,00%					0%	$ -
		Avance de obra No (…) N		Av mes (…)N (((…)N%)	$295.206.500,00 * (…)N%																										
*	SUBTOTAL COSTOS VARIABLES = (B)				**$ 295.206.500**																			**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 1.476.032.500**																			**$ 30.066.400**		**$ 80.546.800,00**		**$ -**		**$ 110.613.200,00**
*	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)				**$ 1.200.000**																									**$ -**
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = €				**$ 79.829.580**																									**$ -**
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) + (E) = (F)				**$ 1.557.062.080**																			**$ 30.066.400**		**$ 80.546.800,00**		**$ -**		**$ 110.613.200,00**
*	IVA = 19% * (F) = (G)				**$ 295.841.795**																			**$ 5.712.616**		**$ 15.303.892,00**		**$ -**		**$ 21.016.508,00**
*	COSTO TOTAL = (F) + (G)				**$ 1.852.903.875**																			**$ 35.779.016**		**$ 95.850.692,00**		**$ -**		**$ 131.629.708,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
N/A

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma:
Nombre: **MAURICIO HOYOS SIERRA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-096971 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 3.5.1 ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones dis tintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité semanal N°4

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revision de estudios y diseños
2. Hojas de vida pendientes del personal de interventoria.
3. Programacion visitas a las veredas.
4. Acta de costos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El INVIAS solicita celeridad en la revision de estudios y diseños, para lo cual la interventoria menciona que ya hay 9 JAC que cumplen para hacer acta de aprobacion de estudios y diseños, para lo cual solo estaria pendiente balance del presupuesto con las respectivas cotizaciones por parte de la JAC.

2. El INVIAS menciona que ha enviado a la interventoria para revision los estudios y diseños de las JAC; Nicaragua del Municipio de Carepa, La Maravilla del Municipio de San Francisco, El Biogui del Municipio de toledo, Matanza y La Quiebra del Municipio de Urrao, En respuesta a la observacion el Director de interventoria manifiesta que ya el equipo tecnico esta revisando la informacion y que para el dia de hoy dejara en aprobacion de estudios y diseños el proyecto de JAC de la Vereda Biogui del Municipio de Toledo.

3. El INVIAS solicita a la interventoria programar con urgencia los estudios y diseños faltantes del Municipio de Apartado. los cuales estan a cargo de la interventoria.

4. El INVIAS le solicita a la interventoria en comite la revision de las Hojas de Vida presentadas por los OAC para las JAC de Guaguas-Chigorodo, Los Naranjos-Dabeiba, Caucheras-Mutata, Montecristo-San Juan de Uraba y Uveros-San Juan de Uraba.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2024 (Día / Mes / Año)

5. El INVIAS, realiza solicitud de la entrega de las Hojas de vida, con copia a la territorial; se solicitó: 2 Residentes Tecnicos 1 debe ser Administrativo, 2 Tecnologos SST, 3 Inspectores de obra, ademas para la proxima semana debe presentar 2 Vehiculos, 1 Oficina en apartado y 5 Motos.

6. El Director de Interventoria manifiesta que va presentar acta de costos con el presupuesto de gastos reembolsables de la visita a Vigia del fuerte, las cuales, se deben tener en cuenta para el trayecto fluvial y aéreo, por parte de la interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entregar Plan de Cargas		
Entregar Plan de Calidad		
Revisar diseño de la vereda El BIOGUI (Remision de diseño a cargo del INVIAS y revision del diseño a cargo del CONSORCIO YIWU)		
Realizar 9 actas de aprobacion de estudios y diseños de las JAC deacuerdo a la informacion mencionada por interventoria en el comunicado del dia anterior.		
Acta de costos de interventoria		
Enviar hojas de vida para aprobacion de personal de la Interventoria		

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Sierra C	Ing. civil	INVIAS	
Camila Cruz S.	Ing. civil	INVIAS	Camila Cruz S
Isabel Arguello	Profesional social	INVIAS	Isabel A S
Paulina Tabares	Ing. Civil	INVIAS	
Carlos Pineda	Ing. Civil.	INVIAS	
Juan Pablo Castro	Ing. Civil	INVIAS	
Juan Carlos Luis	Ing Civil	Yiwu	
[illegible]	OTSNT	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. .....
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: .....

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YIWU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité semanal N°5

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revision de estudios y diseños
2. Hojas de vida pendientes del personal de interventoria.
3. Programacion visitas a las veredas.
4. Acta de costos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El INVIAS nuevamente solicita celeridad en la revision de estudios y diseños, para las JAC restantes que cumplen para hacer acta de aprobacion de estudios y diseños, deacuerdo a lo anterior se solicita acta de aprobacion a estudios y diseños de los convenios No 2128,2409,2181,2759,2319,2633,2404.

2. Se manifiesta que la interventoria ha realizado revision de estudios y diseños de las JAC, para lo cual a la fecha hay 16 listos para orden de inicio de los cuales 9 ya tienen acta de aprobacion de estudios y diseños, por lo tanto se estaria realizando las restantes en los proximos dias.

3. El INVIAS manifiesta las observaciones del acta de costos presentada por la interventoria, en lo cual se define:
- El costo de viaticos de Director y/o Especialista es $ 294.000, Residente $ 252.000.
- No se cancelan costos variables cuando no hay avance de ejucion de obras.
- El cobro de Especialista debe ir acompañado de Director de interventoria.
- Vehiculo debe mantener las condiciones del anexo tecnico; Vehiculo tipo campero > 2000 CC modelo no menor a 10 años con base a la suscripcion del contrato y para motocicletas > 150 CC modelo no menor a 6 años con la suscripcion del contrato.
- La oficina debe mantener el valor de arrendamiento por $1.800.000.
- La unidad de cobro de viaticos, oficina y vehiculos debe ser en unidad de tiempo, el resto segun comprobante de pago con factura a nombre del CONSORCIO YIWU.

4. La Interventoria manifiesta que va presentar acta de costos teniendo en cuenta las observaciones.

5. El INVIAS realiza la solicitud a la interventoria de ajustar el plan de cargas a corte de diciembre de 2024, asi mismo ir alistando documentacion para solicitud de prorroga.

Powered by CamScanner

6. El INVIAS reitera solicitud a la interventoria realizar con urgencia topografia, estudios y diseños faltantes de la Miranda-Municipio de Apartado, los cuales estan a cargo de la interventoria, adicionalmente en el listado de revision que ha envido interventoria anexar la informacion de La Miranda-Municipio de Uramita.

7. El INVIAS, reitera solicitud de la entrega de las Hojas de vida, con copia a la territorial; se solicitó: 3 Residentes Tecnicos, 2 Tecnologos SST, Inspectores de obra por frente, ademas para la proxima semana debe presentar 1 Oficina en apartado, el Director teritorial manifiesta que el personal se debe encontrar disponible en campo que profesional que no cumpla con estas funciones debe ser remplazado, La Interventoria manifiesta que se esta a la espera de aprobacion de hojas de vida por parte de la entidad, y que se estaria presentando hojas de vida de acuerdo a las solicitudes.

8. EL INVIAS manifiesta que los informes mensuales se deben presentar los 5 primeros dias de cada mes, y los semanales cada jueves

9. EL INVIAS solicita: 1. Regresar ordenes de incio firmadas a interventoria, 2. Por parte de interventoria esta pendiente envio de comite del dia 13-11-2024, 3. Asignar un profesional tecncio de interventoria al comite operativo No. 1 de la vereda San Miguel-Municipio de Apartado, la cual se realiza el dia lunes 25 de noviembre de 2024 hora: 4:00 pm. 4.Residente de interventoria para el Bajo cauca, Municipios de Cacerez y El Bagre. 5.El director territorial de INVIAS manifiesta que los diseños de mezcla y los laboratorios de los proyectos los asume la interventoria y son revizados mediante su especialista.

10. La interventoria ante las anteriores solicitudes: 1. manifiesta que dispondra del personal para dar alcance a cada una de ellas, sin embargo manifiesta la importancia de la aprobacion de hojas de vida del personal ya presentado ante la entidad mediante comunicados anteriores. 2. Se encuentran pendientes por parte de INVIAS la revision y firmas de 3 actas de comite. 3. Regresar ordenes de incio firmadas a interventoria,

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de costos de interventoria		CONSORCIO YIWU
Enviar hojas de vida para aprobacion de personal de la Interventoria		CONSORCIO YIWU
Acta de aprobacion de estudios y diseños de los convenios No. 2128,2409,2181,2759,2319,2633,2404.		CONSORCIO YIWU
Plan de cargas		CONSORCIO YIWU
Programar Topografia, estudios y diseños de la miranda - apartado		CONSORCIO YIWU
Presentacion de informe mensual y semanal de la semana 4,5 y 6		CONSORCIO YIWU
Envio de comite del dia 13-11-2024		CONSORCIO YIWU
Asignar un profesional tecncio de interventoria al comite operativo No. 1 de la vereda San Miguel-Municipio de Apartado		CONSORCIO YIWU
Residente de interventoria para el Bajo cauca, Municipios de Cacerez y El Bagre.		CONSORCIO YIWU
Aprobacion de hojas de vida de personal ya presentado ante la INVIAS	23/11/2024	INVIAS
Revision y firmas de 3 actas de comite. (No. 1, No. 2, No. 3)	23/11/2024	INVIAS
Regresar ordenes de incio firmadas por interventoria		INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/11/2024
(Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR 2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Julian Sierra C	Ing. civil.	INVIAS	
Camila Cruz S	Ing civil.	INVIAS	Camila Cruz S.
Isabel Arguello S	Profesional Social	INVIAS	Isabel A S
Mª Paulina Tabares	Prof. ing. civil	INVIAS	
Carlos David Pineda Rojas	Ingeniero civil.	Invias.	
Juan P. Castro	Ing Civil	INVIAS	Juan P. Castro
Juan Carlos León	Directo.	PIVU	
Mauricio Hoyos	DTANT	INVIAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 / 4

FECHA: 26/11/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA. DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. _____
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3563 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO YINU

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

COMITE SEMANAL Nº 6

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- PERSONAL DE INTERVENTORIA, SOCIALIZACIONES
- ACTA DE COSTO Nº1, PLANEACION DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INVIAS Solicita que el personal de interventoria este disponible en campo, la interventoria socializa el personal con el que se cuenta sin embargo se esta a la espera de la aprobación de 1 Residente, 1 Profesional Social, 1 aux Social.
2. Para el acta de costo 1. Se cobra Director, Especialista y residente de interventoria.
3. Se realizara Socialización de PAC del municipio de Urrao el dia 27/11/2024
4. La interventoria presentara hojas de vida de personal 1 Residente de interventoria, 1 profesional Social, 2 inspectores de interventoria.
5. INVIAS hace la Sugerencia de usar 1 Residente de interventoria por cada grupo de apoyo a la Supervision de los proyectos como los tienen distribuidos en la territorial.
6. INVIAS Solicita acta aprobacion de estudios y diseños de PAC. San angel, el Silencio, nueva Colombia, El dos y Bioqui.

FECHA 26/11/24 (Día / Mes / Año)

7. INVIAS Solicita información de la aprobación del cambio de Hoja de vida del ingeniero residente de la JAC de San Juan de urabá (entresiPuedes, Nueros, montecristo).

8. Se Solicita estudios de topografía. y estudios de Suelo para la vereda la miranda Municipio de apartado.

9. para la miranda la comisión topográfica presentara informe, cartera y planos.

10. Se Solicita iniciar tramite de prorroga del contrato de interventoria por 3 meses mas.

11. INVIAS, Solicita a la interventoria presentar Plan de cargas

12. Para las Socializaciones se puede cobrar los refrigerios deacuerdo al recurso disponible

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3/4
		FECHA	26/11/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
(1) Socialización JAC Urrao	27/11/24	INVIAS, Consorcio YIWU.
(2) Hojas de vida 2 inspectores	27/11/24	Consorcio YIWU
(3) Acta de aprobación estudios y diseños JAC Sunungel el Silencio, nueva colombia el dos y Bioguy	27/11/24	Consorcio YIWU
(4) Plan de Cargas	27/11/24	Consorcio YIWU.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MSIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4/4

FECHA: 26/11/24 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Sebastian Salcedo	Residente interventoria	Consorcio YIWU	
Camila Ahate	Auxiliar Social	Consorcio yiwu	Camila A
Juan Carlos Tao	Profesional Social	Consorcio Yiwu	
Gilberto Mortes	R.L.	Cons. YIWU	
Juan Carlos Leon	Director	" "	

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestion del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Direccion Territorial

Scanned with CamScanner

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA - CONSORCIO YIWU		
	ASUNTO	FECHA
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-010-2024_Remision2_HV_Personal_minimo	1/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Hoja de vida ingeniero vereda El Madero - Uramita con soportes	2/11/2024
RECIBIDO	Presentación y presupuestos Vigía del Fuerte.	2/11/2024
RECIBIDO	RV: Diseño pavimento Rigido y alcantarillas vereda San Miguel de apartado	4/11/2024
RECIBIDO	RV: Diseño pavimento Rigido y alcantarillas vereda La Esmeralda de Carepa	4/11/2024
RECIBIDO	RV: Propuestas de intervencion (diseños).	4/11/2024
RECIBIDO	RV: Diseño placa huella corregimiento el Dos de Turbo	4/11/2024
RECIBIDO	RV: Diseño placa huella vereda Nueva Colombia de Turbo	4/11/2024
RECIBIDO	RV: BALANCE PRESUPUESTO, ENSAYOS LABORATORIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANEXO TÉCNICO, CONVENIO, ORDEN DE INICIO - CONVENIO No. 2181-2024 LA MATANZA, URRAO	4/11/2024
RECIBIDO	RV: BALANCE PRESUPUESTO, ENSAYOS LABORATORIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANEXO TÉCNICO, CONVENIO, ORDEN DE INICIO - CONVENIO No. 2759-2024 LA QUIEBRA, URRAO	4/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Propuesta de intervención convenios solidarios (diseños)	5/11/2024
RECIBIDO	DISEÑOS PRELIMINARES VEREDA EL TOTUMO - NECOCLÍ	5/11/2024
RECIBIDO	DISEÑOS PRELIMINARES VEREDA BOCAS DE IGUANA - NECOCLÍ	5/11/2024
RECIBIDO	DISEÑOS PRELIMINARES VEREDA GUADUAL ABAJO - ARBOLETES (CONVENIO No. 2580-2024)	5/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VBOG-082299 - Comunicado de Salida	6/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Diseño pavimento rigido Biogui - Toledo	8/11/2024
RECIBIDO	Fwd: 2128 - SOLICITUD APROBACIÓN DE PERSONAL (ING. RESIDENTE)	8/11/2024
RECIBIDO	Fwd: 2128 - MODIFICACIÓN 1 DEFINITIVA PH - LA MARAVILLA - SAN FRANCISCO	8/11/2024
RECIBIDO	Fwd: 2128 - SOLICITUD APROBACIÓN DE PERSONAL (MAESTRO DE OBRA)	8/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-011-2024_Informe parcial de información de las OAC a cargo Lote 2	9/11/2024
RECIBIDO	RV: Diseño pavimento rígido Biogui - Toledo	9/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-012-2024_Informe inicial de revisión estudios y diseños OAC	12/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-013-2024_Revisión 3 de hojas de vida presentadas por los Organismos de Acción Comunal - OAC	12/11/2024
RECIBIDO	Hoja de vida contadora con certificados JAC El Madero - Uramita	12/11/2024
RECIBIDO	Cartas personal idoneo Maestros de obra	12/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Corrección inconsistencias con hojas de vida personal el silencio Carepa convenio 2377-2024	12/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-014-2024_Remision3_HV_Personal_minimo	12/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Corrección inconsistencias personal Nueva Colombia turbo convenio 2531-2024	12/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Corrección inconscientes personal Biogui Toledo convenio 2405-2024	12/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Corrección inconscientes personal El dos Turbo convenio 2538-2024	12/11/2024
RECIBIDO	HOJAS DE VIDA FALTANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO	13/11/2024
RECIBIDO	HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA JAC VILLA ISABEL - NECOCLI	13/11/2024
RECIBIDO	HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA VEREDA EL TOTUMO - NEOCLI	13/11/2024
RECIBIDO	HOJA DE VIDA MAESTRO DE OBRA VEREDA BOCAS DE IGUANA - NECOCLI	13/11/2024
RECIBIDO	RV: BALANCE PRESUPUESTO, PLANO TIPO, ENSAYOS LABORATORIO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ANEXO TÉCNICO, CONVENIO, ORDEN DE INICIO - CONVENIO No. 2409-2024 NICARAGUA, CÁCERES	13/11/2024
RECIBIDO	RV: 2128 - MODIFICACIÓN 1 DEFINITIVA PH - LA MARAVILLA - SAN FRANCISCO	13/11/2024
RECIBIDO	RV: Propuesta de intervención convenios solidarios (diseños)	13/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Cartas de idoneidad maestro de obra San Juan de Uraba	13/11/2024
RECIBIDO	RV: CRONOGRAMA SOCIALIZACIONES DE INICIO- SEMANA 18 NOV- 22 NOV	14/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-015-2024_Remision4_HV_Personal_minimo	14/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-016-2024_Remisión de Hojas de vida Inspectores de Interventoría	14/11/2024
RECIBIDO	RV: Presupuestos El Madero y Chado Arriba	15/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-017-2024_Actualización Lista de chequeo Estudios y Diseños de las OAC	17/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VANT-085579 - Comunicado de Salida	18/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-019-2024_Remisión actas de comité 1, 2 y 3 en atención al comunicado 2024S-VANT-085348 del 15_11_24	19/11/2024
RECIBIDO	Fwd: HOJA DE VIDA INGENIERO RESIDENTE MUNICIPIO DE ARBOLETES	19/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VANT-086806 - Comunicado de Salida	20/11/2024
RECIBIDO	RV: Convenio 2674 - GUAPA LAS MERCEDES	20/11/2024
RECIBIDO	Fwd: Documentación anexos para acta de inicio de obra Biogui - Toledo	20/11/2024
RECIBIDO	RV: Solicitud cambio ingeniero residente Los Naranjos - Dabeiba.	25/11/2024
RECIBIDO	RV: Cambio de hoja de vida ingeniero Chado Arriba, Caucheras del municipio de Mutatá ANT.	25/11/2024
RECIBIDO	RV: Radicación acta de inicio de obra vereda la Esmeralda Carepa	25/11/2024
RECIBIDO	RV: Cambio de residente de obra y contador Uveros, Montecristo y Entrasipuedes.	25/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-026-2024_Entrega de informes semanales - semana 3, semana 4, Semana 5 y semana 6	25/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-027-2024_Respuesta a comunicación 2024S-VANT-087806 del 22 de noviembre de 2024	25/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VANT-088645 - Comunicado de Salida	26/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-028-2024_Entrega de documentación vehículo JBO763	26/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-029-2024_Remisión actas de comité 1, 2 y 3 en atención al comunicado 2024S-VANT-087806	26/11/2024
RECIBIDO	RV: HOJA DE VIDA SUBSANADA INGENIERO RESIDENTE VEREDAS DE ARBOLETES	27/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VBOG-089388 - Comunicado de Salida	27/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VANT-089692 - Comunicado de Salida	28/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-025-2024_Entrega actas de inicio y actas de aprobación parcial de los Estudios y Diseños de las OAC	25/11/2024
RECIBIDO	RV: Reenvio de información El Madero Uramita	28/11/2024
RECIBIDO	Fwd: ACTUALIZACIÓN HOJAS DE VIDA CONTADOR Y MAESTRO CONVENIO No. 2409 DE 2024 - VEREDA NICARAGUA - CÁCERES	29/11/2024
RECIBIDO	Radicado # 2024S-VANT-090351 - Comunicado de Salida	29/11/2024
ENVIADO	CSYIWU-ANT-INVIAS-032-2024_Revision_5_Hojas_Vida_profesionales_OAC	29/11/2024
RECIBIDO	CSYIWU-ANT-INVIAS-033-2024_Entrega Plan de Cargas Inicial v1	29/11/2024
ENVIADO	Acta de costos No.1 - Consorcio YIWU Para revisión y aprobación	30/11/2024